

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

Núm. 51

XII LEGISLATURA

10 de octubre de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 28,  
celebrada el martes, 10 de octubre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIÓN DE LEY

12-23/PPL-000002. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001662. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de la estrategia energética de Andalucía.
- 12-23/APP-001657. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la estrategia energética de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-22/APP-000469. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre política energética del Gobierno de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001081. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planificación y ordenación del sector energético en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001143. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planificación y ordenación del sector energético en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000139. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre política energética del Gobierno en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-000949. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planificación y ordenación del sector energético en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-001409. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre planificación y ordenación del sector energético en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-001666. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la bolsa de empleo temporal de los profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-000546. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre cobertura de bajas y vacaciones en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-001366. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las contrataciones del SAS para cubrir las vacaciones de los profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-000512. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre actuaciones para desarrollar ante las protestas de profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-000584. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre cobertura de bajas y vacaciones en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000483. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas puestas en marcha por el Gobierno Andaluz en relación a los profesionales sanitarios de Atención Primaria y Atención Hospitalaria en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000583. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre actuaciones para desarrollar ante las protestas de profesionales sanitarios, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-23/APP-000793. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la cobertura de las bajas y vacaciones en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000192. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno para asegurar los puestos de trabajo de los profesionales sanitarios que trabajan en la atención primaria y hospitalaria en nuestra comunidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000608. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre actuaciones para desarrollar ante las protestas de los profesionales sanitarios en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000269. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las medidas del Gobierno para asegurar los puestos de trabajo de los profesionales sanitarios que trabajan en la atención primaria y hospitalaria en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APP-000487. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre políticas en materia de salud mental destinadas a la población andaluza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000880. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre protocolos establecidos por el SAS para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas aquejadas de salud mental en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001339. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre Plan de Atención a la Salud Mental en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001388. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre enfermería especializada en salud mental, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001664. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a fin de informar sobre la salud mental
- 12-22/APP-000189. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre políticas en materia de salud mental destinadas a la población andaluza, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001186. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los protocolos establecidos por el SAS para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas aquejadas de salud mental en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-001286. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan de Atención a la Salud Mental de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

- 12-23/APP-001370. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las enfermeras especialistas en salud mental en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-001207. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre situación salud mental en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-000982. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre protocolos establecidos por el SAS para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas aquejadas de salud mental en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-001042. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre Plan de Atención a la Salud Mental en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APP-001233. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre enfermería especializada en salud mental en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APP-000275. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre políticas en materia de salud mental destinadas a la población andaluza, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APP-000850. Comparecencia de la consejera de Salud y Consumo, a fin de informar sobre los protocolos establecidos por el SAS para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de personas aquejadas de salud mental en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-23/APP-001453. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan de Atención a la Salud Mental de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

## MOCIÓN

12-23/M-000014. Moción relativa a política general en materia de publicidad institucional, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## INTERPELACIÓN

12-23/I-000061. Interpelación relativa a política general en materia de asistencia sanitaria, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-001790. Pregunta oral relativa a la sanidad de Palma del Río, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001822. Pregunta oral relativa a las dimisiones en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001747. Pregunta oral relativa a la inversión de interés estratégico del proyecto de Nature Call Initiatives en Coín (Málaga), formulada por D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001795. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia audiovisual, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001715. Pregunta oral relativa a la bajada en la producción de carne de cerdo, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001741. Pregunta oral relativa al sector de la coquina en Huelva, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Márquez Romero, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001758. Pregunta oral relativa al inicio de la obra para abastecimiento del sistema Quebrajano-ETAP de Jaén, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001799. Pregunta oral relativa a la valoración de los fondos de la política agraria común (PAC) 2023-2027, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001792. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Veta la Palma, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001701. Pregunta oral relativa a la protección del Valle de Lecrín (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001796. Pregunta oral relativa a los agravios territoriales, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001798. Pregunta oral relativa a los proyectos singulares de Formación Profesional para el Empleo, formulada por Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. Juan Antonio Márquez Lancha, D. Pablo García Pérez y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001710. Pregunta oral relativa a los centros andaluces de emprendimiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001800. Pregunta oral relativa a los planes propios de investigación para las universidades andaluzas, formulada por D. José Carlos García García, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. José María Ayala García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María Díaz Cañete, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001823. Pregunta oral relativa a la inauguración del Centro de Innovación UCA-SEA en Algeciras, presentada por D. José Carlos García García, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ignacio González Nieto y Dña. Susana González Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001801. Pregunta oral relativa al turismo de interior, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José Escarcena López, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Trinidad Herrera Lorente y Dña. María Díaz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001716. Pregunta oral relativa a las ayudas a municipios de Andalucía para el planeamiento urbanístico, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Benito Morillo Alejo y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001765. Pregunta oral relativa a la situación de las obras de la línea 3 del metro de Sevilla, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Juan Espadas Cejas, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001802. Pregunta oral relativa a la ampliación de la red del metro de Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. María José Escarcena López y D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001714. Pregunta oral relativa a las listas de espera de dependencia en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001803. Pregunta oral relativa a las actuaciones en materia de corresponsabilidad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Caetano Toledo, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001805. Pregunta oral relativa a la Comisión Interdepartamental de Coordinación de las Estrategias de Transformación de la Administración de la Junta de Andalucía (CICETA), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Mariano García Castillo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Juan Manuel Marchal Rosales y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001689. Pregunta oral relativa al CEIP El Faro, de Torrox, Málaga, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001695. Pregunta oral relativa a la falta de protocolo de seguridad para el alumnado andaluz con alergias alimentarias, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001781. Pregunta oral relativa a las actividades extraescolares, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

12-23/POP-001677. Pregunta oral relativa a la lectura en los centros educativos, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001797. Pregunta oral relativa a las subvenciones a escuelas de música y danza dependientes de entidades locales en Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-001787. Pregunta oral relativa a la educación de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-001691. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Consejo de Gobierno para garantizar el prestigio de Doñana y su entorno, la restauración de la legalidad y la suficiencia hídrica, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-001713. Pregunta oral relativa a la sequía en Andalucía, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-001731. Pregunta oral relativa a las prioridades presupuestarias para 2024, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-001794. Pregunta oral relativa a la lucha contra el cambio climático, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000105. Proposición no de ley relativa a promover las medidas pertinentes para acabar con el adoctrinamiento en los colegios, con especial atención en los libros de texto y material educativo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa al Plan extraordinario y urgente de impulso y mejora de la red andaluza de carreteras, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000103. Proposición no de ley relativa a la cooperación internacional hispano-portuguesa sobre la cesión de derechos de agua por parte de los usuarios de la presa de Alqueva (Portugal) a los usuarios de la demarcación hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras y Chanza, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000104. Proposición no de ley relativa a la singularidad hídrica de Andalucía en materia climática e hídrica, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

12-23/DI-000004. Declaración Institucional con motivo del Día Mundial de la Salud Mental (pág. 12).

Intervienen:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular de Andalucía, por cuestión de orden.

D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, por cuestión de orden.

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, por cuestión de orden.

### PROPOSICIONES DE LEY

12-23/PPL-000002. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía (pág. 16).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: rechazada la toma en consideración por 35 votos a favor, 69 votos en contra y 2 abstenciones.*

### COMPARECENCIAS

12-23/APP-001662, 12-23/APP-001657, 12-22/APP-000469, 12-23/APP-001081, 12-23/APP-001143, 12-22/APP-000139, 12-23/APP-000949 y 12-23/APP-001409. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la estrategia energética de Andalucía, así como de la planificación y ordenación del sector energético (pág. 34).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.  
D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.  
Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-001666, 12-23/APP-000546, 12-23/APP-001366, 12-23/APP-000512, 12-23/APP-000584, 12-22/APP-000483, 12-23/APP-000583, 12-23/APP-000793, 12-22/APP-000192, 12-23/APP-000608 y 12-22/APP-000269. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas del Gobierno Andaluz en relación a los profesionales sanitarios de atención primaria y atención hospitalaria en nuestra comunidad, así como la cobertura de bajas y vacaciones en el Servicio Andaluz de Salud (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.  
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.  
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.  
D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.  
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APP-000487, 12-23/APP-000880, 12-23/APP-001339, 12-23/APP-001388, 12-23/APP-001664, 12-22/APP-000189, 12-23/APP-001186, 12-23/APP-001286, 12-23/APP-001370, 12-22/APP-001207, 12-23/APP-000982, 12-23/APP-001042, 12-23/APP-001233, 12-22/APP-000275, 12-23/APP-000850 y 12-23/APP-001453. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan de Atención a la Salud Mental en Andalucía y las políticas en materia de salud mental destinadas a la población andaluza (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Salud y Consumo.  
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.  
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.  
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.  
D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, treinta y cinco minutos del día diez de octubre de dos mil veintitrés.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Siéntense, señorías.

Señorías, antes de dar comienzo a la sesión plenaria de hoy, quisiera transmitirles en nombre de la Mesa el pésame a las familias de las víctimas tras el terrible accidente ocurrido ayer por la tarde en Cádiz.

Nuestra más sincera condolencia y deseamos la pronta recuperación de los heridos.

---

**12-23/DI-000004. Declaración Institucional con motivo del Día Mundial de la Salud Mental**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Con motivo del Día Mundial de la Salud Mental, todos los grupos parlamentarios de esta Cámara han suscrito una declaración institucional a la que paso a dar lectura.

«Cada 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, con la misión de mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y la de sus familias, y reivindicar y proteger sus derechos. La alerta sobre la necesidad de prestar atención a la salud mental saltó con la pandemia, y meses después la incertidumbre económica y problemas sociales han agravado la situación, y los efectos negativos sobre la salud mental de las personas se van a ver durante años. Así lo reflejan los últimos informes publicados por distintos organismos sanitarios y sociales. La Organización Mundial de la Salud alerta de que los problemas de salud mental serán en principio una causa de discapacidad en el mundo en 2030. Una de cada cuatro personas en el mundo ha tenido, tiene o tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida.

»La prevalencia de los problemas de salud mental en la población infantil y adolescente se estima entre un diez y un veinte por ciento. Además, la mitad de los trastornos mentales aparecen por primera vez antes de los 14 años, y más del setenta por ciento comienzan antes de los 18 años. Si nos fijamos en España, el barómetro juvenil de vida y salud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, advierte de que dos millones de jóvenes entre 12 y 29 años, estamos hablando de un 30%, han sufrido síntomas de trastorno mental en el último año.

»El informe elaborado por el Defensor del Pueblo Andaluz entregado al Parlamento arroja una tendencia preocupante: el 12% de las personas atendidas en la unidad de salud mental comunitaria son menores de 18 años, y a lo largo de 2019 se atendieron en estas unidades 20.044 menores.

»Esta situación nos muestra que es tiempo de tomar medidas y darle a la salud mental la importancia que se merece. Es tiempo de actuar de forma coordinada y en red para garantizar la eficiencia de los recursos sanitarios, sociales, educativos y jurídicos que garanticen la protección de los derechos humanos y el acceso universal a la protección de la salud mental. Es por ello que el lema de este año para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental es *Salud mental, salud mundial, un derecho universal*. En este día se quiere transmitir a toda la sociedad que la salud mental es un derecho inherente a la condición humana y, del mismo modo que se protege y se vela por la salud física, es necesario dar la importancia que se merece a la salud mental bajo el prisma de los derechos humanos.

»Nuestra meta es mostrar a todas las instituciones que invertir en salud mental es apostar por una sociedad que convive con el bienestar, es proteger a la infancia y a la adolescencia del sufrimiento que genera la soledad y el aislamiento, la discriminación y el estigma. Supone una gestión más eficiente de los recursos públicos, porque previene situaciones de crisis y de exclusión, y permite acompañar a las personas en su proceso de vida y seguir aportando a la sociedad. Es la garantía de la protección de los derechos más esenciales de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

»Este compromiso refuerza la importancia de garantizar el acceso equitativo a los servicios y apoyos necesarios para todas las personas y en todo el territorio andaluz, porque la salud mental es un derecho universal que no puede esperar.

»Señorías, Parlamento Andalucía, 10 de octubre de 2023».

[*Aplausos.*]

Gracias, señorías.

Empezamos con el punto primero del orden del día.

**El señor MARTÍN IGLESIAS**

—Señor presidente, una cuestión que afecta al orden del día, que puede afectar al orden del día.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Sí, señor Martín.

**El señor MARTÍN IGLESIAS**

—Con una escasísima antelación a este pleno, de poco más o menos de una hora, por la que le tengo que pedir ante todo perdón al resto de portavoces, a la vez que quiero que entiendan que la premura viene dada por el ritmo al que se están sucediendo los acontecimientos, he planteado la posibilidad de que en este pleno se leyera una segunda declaración institucional sobre el ataque terrorista que ha sufrido Israel en los últimos días. Como sé que tiene que haber acuerdo unánime de los grupos, antes de nada quería trasladarle a la presidencia la propuesta de declaración para que los grupos, si lo estiman oportuno, la secunden, y si no pues que no la secunden, lo que consideren.

Muchas gracias.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Martín.

¿Los diferentes grupos parlamentarios son conscientes de esta declaración institucional?

**El señor GAVIRA FLORENTINO**

—Señor presidente, si me permite.

**El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Sí, señor.

El señor GAVIRA FLORENTINO

—Igual que el Partido Popular o el Grupo Popular ha presentado una declaración institucional, relacionada con el ataque terrorista que ha sufrido Israel, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía también ha realizado una declaración institucional que la tienen los otros grupos políticos. O sea, que no estamos hablando solamente de la declaración institucional propuesta por el Grupo Popular, también hay una del Grupo Vox en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora Férriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Yo me quedo estupefacta, la verdad, señor presidente. Las declaraciones institucionales en este Parlamento se presentan por los grupos políticos, se pasan al resto de portavoces, y si hay unanimidad se traen a este pleno. El señor Martín omite que, efectivamente, el Grupo Parlamentario Vox ha mandado una declaración antes que el Partido Popular. El Partido Popular ha mandado otra declaración, y hay un grupo que le ha dicho que no firma el tenor de ese texto. Y el Partido Socialista también ha dicho que tiene una declaración. No entiendo, no entiendo a qué viene este trámite, cuando todos los que estamos aquí sabemos cómo se tramitan las declaraciones institucionales.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señora Férriz.

[Aplausos.]

Señorías, señorías, las declaraciones institucionales se aprueban por unanimidad y tienen que pasar con el visto bueno de los cinco, los cinco portavoces, por la Mesa.

Como presidente, me comprometo a que si hay un punto de consenso, mañana convocar una Mesa extraordinaria, a las nueve menos diez, para leer una posible declaración institucional, a las nueve AM.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor presidente, es que la alusión es tan personal y tan directa que no tengo más remedio que pedirle la palabra.

Si he hecho esto es porque tiene que reunirse la Mesa con anterioridad. Por lo tanto, lo traslado para pasar la propuesta de declaración y, si ustedes lo tienen a bien y ninguno tiene nada en contra, se reúna a la Mesa.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, la Mesa sabe que, en el momento en que lleguen a un punto de consenso los cinco grupos parlamentarios, no habrá ningún problema en hacer una convocatoria extraordinaria de Mesa para leerla. Si hay el *placet* de los cinco grupos parlamentarios, leerla en el pleno, en su reinicio del pleno del día de mañana.

Luego, si antes de que acabe el Registro está registrada esa propuesta, el presidente, convocará Mesa a las nueve menos cinco.

Gracias, señorías.

## La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor presidente, yo lo único que quiero decirle es que, si este es el procedimiento para presentar las declaraciones institucionales, el PSOE lo hará así. Cuando tenga una declaración institucional, en vez de como hasta ahora buscar la unanimidad de todos los grupos, que es lo que hemos hecho para la que usted acaba de leer de la salud mental, lo que haremos será invocar a la Mesa, cuando la Mesa sabe que quien tiene, quien tiene la capacidad de traer una declaración institucional es la unanimidad de los portavoces.

Esto no deja de ser o formar parte..., de lo que forma parte...

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz. Así lo he manifestado.

*[Intervención no registrada.]*

Si hay una unanimidad... Perdón, y terminamos el debate...

*[Intervención no registrada.]*

Si hay una unanimidad de los cinco portavoces, a la Mesa no hay ningún problema, este presidente, en convocar una Mesa previa para su declaración, mañana a las nueve de la mañana, cuando reanudemos el pleno.

## El señor MARTÍN IGLESIAS

—No sé de qué tienen miedo, la verdad.

*[Intervención no registrada.]*

## 12-23/PPL-000002. Debate de toma en consideración de la Proposición de Ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, empezamos con el punto primero del orden día.

Señorías, guarden silencio.

El punto primero del día es una proposición de ley. Debate de toma en consideración de la proposición de ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía. Señorías, respecto a la mencionada proposición de ley, el Consejo de Gobierno ha expresado su criterio contrario a su toma en consideración.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 124.5 del reglamento de la Cámara, ruego al señor secretario primero, el señor don Manuel Andrés González Rivera, que dé lectura al correspondiente acuerdo del Consejo de Gobierno.

Señor secretario primero, cuando quiera.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

«Tomás Burgo Gallego, viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 12 de junio de 2023, ha aprobado el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se manifiesta su criterio respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12/2023, de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía, cuyo texto literalmente dice:

»La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2023, ha acordado remitir al Consejo de Gobierno la Proposición de Ley 12/2023, de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía, a fin de que manifieste su criterio respecto a la toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación.

»La iniciativa presentada tiene como objeto la regulación de los elementos básicos de las áreas metropolitanas, el procedimiento para su creación y sus instrumentos de gobierno y gestión, según reza el artículo 1 del texto propuesto.

»Para analizar la proposición remitida y evaluar, consecuentemente, la posición del Gobierno andaluz respecto a la misma, resulta imprescindible diferenciar nítidamente entre la realidad social de las aglomeraciones metropolitanas y la entidad local supramunicipal prevista en la normativa básica y en nuestro Estatuto de Autonomía como área metropolitana.

»El fenómeno metropolitano supone en la mayoría de los países desarrollados un importante reto derivado de la concentración de población en torno a las grandes urbes. Estas grandes aglomeraciones

son el resultado de un proceso de crecimiento demográfico y económico que tiene lugar donde se concentran actividades y recursos económicos, ofreciendo importantes expectativas de crecimiento y empleo. Estos espacios son, sin duda, una fuente de oportunidad, pero también presentan importantes peculiaridades que se manifiestan en dinámicas propias que requieren de un enfoque supramunicipal en muchos aspectos. Las previsiones de ordenación territorial y humanística, la necesidad de transporte metropolitano, las repercusiones medioambientales o las propias infraestructuras y servicios públicos requieren de un enfoque que excede de los límites administrativos que marcan el ejercicio de las competencias de los municipios que las integran.

»El Consejo de Gobierno comparte, en este sentido, la preocupación que manifiesta la proposición de ley respecto a la necesidad de impulsar políticas públicas y abordar estrategias que permitan un enfoque supramunicipal en estas grandes aglomeraciones metropolitanas. Cuestión distinta es que la pretendida solución a estas cuestiones deba producirse necesariamente a través de la entidad local territorial supramunicipal del área metropolitana.

»En España existen, en este momento, tan sólo tres áreas metropolitanas inscritas en el registro de entidades locales: el Área Metropolitana de Barcelona, la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos y la Entidad Metropolitana para el Transporte de Residuos, estas dos últimas en Valencia. De ellas, sólo la de Barcelona está configurada realmente por su ley de creación como una entidad local supramunicipal de carácter territorial —artículo 1.2 de la Ley 31/2010, de 3 de agosto, del Área Metropolitana de Barcelona—, ya que las valencianas tienen carácter de entidad instrumental para la prestación de un concreto servicio público —artículo 1 y disposiciones adicionales, primera y segunda, de la Ley 2/2001, de 11 de mayo, de Creación y Gestión de Áreas Metropolitanas en la Comunidad Valenciana—, si bien su regulación se incorporó posteriormente en la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana.

»En el pasado, y también recientemente, ha habido otros intentos de crear nuevas áreas metropolitanas, como el caso de Madrid, suprimida con la constitución de la comunidad autónoma, que asumió sus funciones. El de Bilbao, suprimida por el Gobierno vasco, sin establecer regulación alternativa. Y el de Vigo, donde su creación prevista por la Ley 4/2012, de 12 de abril, del Área Metropolitana de Vigo, se ha visto paralizada como consecuencia de los conflictos judicializados entre las administraciones concernidas.

»Existen muchas razones que pueden explicar las dificultades materiales para constituir una entidad local supramunicipal de carácter territorial que agrupe a los municipios y a las grandes aglomeraciones urbanas. El coste de una infraestructura administrativa estable es una de ellas, que también la existencia de otras alternativas para la gestión de los retos que plantean estas aglomeraciones convertidas, en muchos casos, en verdaderas conurbaciones.

»En la Comunidad Autónoma de Andalucía son muchos instrumentos de planificación y gestión que han abordado la cuestión metropolitana en distintas facetas. En este sentido, hay que destacar la planificación territorial del Plan de Organización del Territorio de Andalucía, aprobado por el Decreto 206/2006, de 28 de noviembre, que contempla nueve centros regionales: Cádiz-Jerez, bahía de Algeciras y las ciudades de Almería, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

»También han abordado este problema los planes subregionales que se han ido aprobando y que incorporan una planificación territorial de las distintas aglomeraciones urbanas.

»Otro de los grandes retos que plantean estas áreas es el transporte metropolitano, que se ha abordado tanto desde la perspectiva de la planificación con los diversos planes de transporte metropolitano, como desde la gestión a través de los consorcios metropolitanos de transporte. Del mismo modo, la figura asociativa voluntaria de las mancomunidades ha permitido gestionar multitud de servicios con una visión supramunicipal, particularmente, en el abastecimiento de agua y la gestión de los residuos.

»Por lo tanto, hay una primera objeción que debe realizarse a la proposición de ley, y es que no sería ni razonable ni necesario afrontar el fenómeno metropolitano en Andalucía con la creación generalizada de áreas metropolitanas en todas las aglomeraciones urbanas que tuvieran que ignorar o absorber todos estos instrumentos de planificación y gestión que ya existen, y hacerlo, además, con el mismo modelo organizativo para todas ellas.

»En la exposición de motivos de la proposición remitida se realizan algunas afirmaciones que sería conveniente matizar. Se parte de la existencia de un mandato estatutario, artículo 94 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, para regular las áreas metropolitanas mediante la ley autonómica que se habría venido incumpliendo por no contar con una regulación general de esta figura. Esto no es exacto, ya que difícilmente pudo ser la Ley 7/1993, de 27 de julio, de demarcación municipal de Andalucía —como se dice en la proposición de ley—, un intento de cumplir ese mandato, ni vago ni diligente. Y no lo pudo ser porque el Estatuto de Autonomía vigente en ese momento no contempla la figura de las áreas metropolitanas. Puede resultar ilustrativa la reflexión que hacía la exposición de motivos de la Ley 7/1993, de 27 de julio, antes mencionada, cuando decía lo siguiente:

»En otro orden de ideas, la tendencia a adecuar los diversos ámbitos territoriales de las administraciones públicas a las exigencias derivadas del desarrollo económico y social se hace cada día más acusada, aceptándose que un servicio público de calidad, cuya prestación esté presidida, entre otros, por principios de eficacia y eficiencia, aconseja ya la potenciación de fórmulas asociativas que racionalicen y aúnen esfuerzos y recursos, siempre que no debiliten o vacíen de contenido la autonomía o la gestión propia de cada municipio.

»Hasta el fin, la ley contempla y regula de modo singular la figura de las mancomunidades de municipios y los consorcios como opciones ciertamente válidas para que en el ámbito local se haga efectiva, en adecuadas condiciones, la prestación de determinados servicios públicos, en los que su coste, su territorialidad, la aplicación de modernas tecnologías, etcétera, aconseja fórmulas asociativas específicas, con la participación incluso de otras administraciones.

»En las mismas consideraciones hay que enmarcar la regulación del área metropolitana, si bien la complejidad de tal figura y la singularidad de cada caso en concreto aconseja tan sólo un esbozo de aquella, dejando la regulación específica y minuciosa de cada uno de los supuestos que pudieran plantearse a la ley propia que los cree. Incluso esa prudente previsión se ve frustrada cuando el establecimiento de un marco regulatorio general para la figura no propició la creación de ninguna área metropolitana en el tiempo que estuvo vigente. Quizás por ello, la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía, optó por no regular en absoluto la figura, derogando la Ley 7/1993, de 27 de julio, de

Demarcación Municipal de Andalucía, y explicando en su exposición de motivos, brevemente, la razón de esa omisión, cuando decía lo siguiente: el principio de diferenciación recogido en el artículo 98.2 del Estatuto de Autonomía debe proporcionar la flexibilidad necesaria para que tanto la agrupación, áreas metropolitanas y comarcas, como la asociación, mancomunidades y consorcios, no queden limitadas por la ley. Este debe ser, igualmente, el criterio que fundamente el reparto del contenido regulador entre esta ley y la posterior ley que decida crear comarcas o áreas metropolitanas, artículos 97 y 94 del Estatuto de Autonomía.

»No hay que olvidar que, con arreglo a la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, la creación de un área metropolitana requiere de una ley del Parlamento, por lo que el mandato del artículo 94 del Estatuto de Autonomía para Andalucía se cumpliría igualmente con una ley que regule las funciones de cada área metropolitana con ocasión de su creación. En ningún caso puede interpretarse que este precepto obligue a establecer una ley de regulación general que establezca un marco normativo obligatorio y común para todas las áreas que decidan crearse.

»Las áreas metropolitanas son entidades locales que agrupan a municipios, pero a diferencia de las mancomunidades, que son entidades asociativas de libre adhesión, suponen una integración obligatoria de los municipios afectados. No son fruto de la libertad de asociación de los municipios en base a su autonomía local, sino entidades supramunicipales de carácter territorial creadas por la comunidad autónoma, con toda la complejidad que ello comporta.

»De ello debería inferirse un principio de prudencia para entender que, sin descartar la posibilidad de constituir alguna cuando resulte necesario, establecer un marco obligatorio con una organización, potestades y funciones predeterminadas no aproxima la posibilidad de constituir esta figura, sino que la aleja.

»Una ley como la propuesta, en lugar de facilitar la creación de un área metropolitana cuando resulte útil y necesaria, la dificultaría.

»En cuanto al contenido del articulado propuesto, hay que recordar que la legislación básica, principalmente el artículo 43 de la anteriormente mencionada Ley 7/1985, de 2 de abril, ya recoge los elementos mínimos de cualquier área que decida crearse. Reservar la ley... Reserva de ley, perdón. Integran a los municipios de la aglomeración. En los órganos de gobierno y administración deben estar representados todos los municipios integrados.

»El régimen económico y de funcionamiento tiene que garantizar la participación de todos los municipios en la toma de decisiones y una justa distribución de las cargas entre ellos, y deben regularse también los servicios y obras de prestación o realización metropolitana y el procedimiento para su ejecución.

»Si a esto añadimos otros preceptos igualmente básicos de la misma ley, artículo 4, para las potestades, y artículos 5 y siguientes, para las normas comunes a las entidades locales territoriales, y del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, artículos 2, 152 y 153, para los recursos de su hacienda, la proposición de ley añade poco contenido sustantivo.

»Realmente, la proposición incorporaría a esa normativa ya existente tan solo el procedimiento de creación que se establece en el artículo 6 y los órganos de gobierno y administración descritos en los artículos 8 al 16.

»Respecto a la regulación de la iniciativa para tramitar la Ley de creación y gestión de las áreas metropolitanas, cabe preguntarse, por una parte, si tiene sentido establecer límites a la iniciativa legislativa, que ya está regulada con carácter general, incluido lo determinado en la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos.

»Por otra parte, el planteamiento voluntario de la adhesión de los municipios desvirtúa la figura de esta entidad local. Para prestar servicios en esta forma asociativa voluntaria no es necesaria una ley ni un área metropolitana, esa es la figura de la mancomunidad, que ya se encuentra perfectamente regulada y que viene utilizándose por las entidades locales sin ningún tipo de restricciones.

»En cuanto a la organización propuesta es, desde luego, una de las posibles, pero ni es la única ni se alcanza a entender por qué debe ser la misma para todas las áreas metropolitanas. Baste comprobar las nueve áreas metropolitanas identificadas en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía para entender que difícilmente podrían tener un modelo funcional y organizativo igual en todas ellas.

»Como anteriormente se indicaba, es posible que en un futuro próximo o lejano se den las condiciones para establecer una o varias áreas metropolitanas en aglomeraciones urbanas de Andalucía. Si ello llegara a producirse, se entiende que será más fácil culminar con el éxito el proceso, a esta proposición de ley no se convierta en norma.

»De acuerdo con las razones expuestas, se considera que se ha de manifestar el criterio desfavorable respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-23, de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía.

»En su virtud y conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 12 de junio de 2023, acuerda:

»Primero, manifestar su criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 12-23, de creación y gestión de áreas metropolitanas de Andalucía.

»Segundo, dar traslado de este acuerdo al Parlamento de Andalucía.

»Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firma la presente certificación en Sevilla, a 12 de junio de 2023».

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor secretario primero.

Señorías, ahora damos inicio al correspondiente debate.

Empieza con la intervención del Grupo Parlamentario Por Andalucía, proponente de la iniciativa, el señor don José Manuel Gómez Jurado, por un tiempo máximo de diez minutos.

## El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada, si el presidente me lo permite, quería empezar con un inciso, mandando un abrazo fraterno a todas las personas que hoy sufren problemas de salud mental, porque no todo se puede entender a través de la condición de clase, pero nada se puede entender sin la condición de clase, para que no exista ni más pobreza que genere depresión ni más cartas de desahucios que generen ganas de morirse.

Muchas gracias.

Traemos este proyecto de ley, que en realidad es una puesta en marcha, como se ha explicado en la toma en consideración del Gobierno, de un desarrollo estatutario que parte del artículo 94, que plantea la posibilidad de la creación de áreas metropolitanas.

Ha habido vagos intentos de cumplir este mandato a través de la Ley 7/1993, de 27 de julio, de demarcación municipal, la Ley 5/2010, del 11 de junio, de autonomía local o el desarrollo de artículos como el 59, de competencia exclusiva de la organización territorial, y el artículo 43, de la Ley reguladora de bases de régimen local. Por lo que pretendemos, en realidad, como digo, hacer efectivo ese desarrollo estatutario que genere un marco posibilitador para el desarrollo de las áreas metropolitanas.

A partir de los años ochenta, un poco más tarde en España, quizás finales de los años ochenta, principios de los noventa, se produjo lo que en ciencias sociales se conoce como el fenómeno de la explosión de las ciudades. Es decir, un fenómeno a través del cual los grandes núcleos poblacionales se iban vaciando en detrimento de los entornos urbanos que se iban insuflando alrededor o colindantes al propio núcleo irradiador. Ciudades colindantes que se llenaban de gente y que se acababan convirtiendo en lo que se conoce como ciudades dispersas, núcleos poblacionales administrativamente aislados, pero que mantienen conexión e interconexión entre ellas.

Hoy nos encontramos en una situación todavía más agravada si cabe en ese sentido. Una sociedad cada vez más compleja necesita soluciones y abarcar con soluciones más complejas, no con soluciones más simples o que busquen la simplificación inexistente.

Los habitantes de lugares de las áreas metropolitanas naturales, que no hay que dividir entre la situación de las áreas metropolitanas que ya existen de manera natural, que se constituyen de manera natural, y otra cosa es que no tengan un marco institucional creado, pero ya existen *de facto*. Esos habitantes duermen, trabajan, se curan, tienen ocio en lugares distintos de extremada interconexión, pero donde se generan distintas dificultades que impiden articular una vida con calidad de vida.

Se genera un incremento, por tanto, de un proceso de acumulación o un proceso de aglomeración poblacional en núcleos urbanos y desarrollos urbanísticos en localidades próximas. Además, enfrentamos muchos retos, como el cambio climático, el reto de la violencia de género, la reducción del tiempo de llegada al trabajo, alternativas de ocio más saludables basadas, por ejemplo, en el deporte, que son cuestiones que se pueden abordar y que se deben abordar de una forma más compleja y más abierta, a través de conexiones interterritoriales que pongan en conexión, además, de una forma de gestión mucho más plural y supramunicipal.

Por esta razón, pensamos que este proyecto de ley, en contra del criterio del gobierno, entendemos que en muchos casos es necesario porque entendemos que en muchos casos los municipios no alcanzan a llegar a todas estas necesidades.

Existen una suerte de fórmulas, que ya se han expresado, que tratan de resolver esta serie de cuestiones. Es decir, hay un reconocimiento *de facto* de esta problemática y de esta complejidad de nuestro presente. Pero esas cuestiones no terminan de satisfacer las necesidades, ¿no? Estos son los consorcios y las mancomunidades que acaban convirtiéndose más en una suerte de chiringuitos que además no terminan de resolver, como digo, esa serie de necesidades. Por ejemplo, podemos ver cómo en el área metropolitana natural, que no constituida de Sevilla, vemos cómo en el mismo consorcio de transporte conviven dos empresas mancomunadas distintas de gestión del agua, por poner un ejemplo, algo que comprenderán ustedes que es totalmente inoperativo e innecesario.

Entendemos, por tanto, que es necesario regular esta serie de servicios y dar una mayor calidad y amplitud democrática a esta gestión de los mismos, ya que, a través de los consorcios y las más comunidades, al final lo que hacemos es opacar a través de procesos de selección que normalmente se designan a dedo, opacamos cualquier posibilidad de acceso de la ciudadanía a este tipo de gestión institucional. Ofrecer un buen servicio que facilite y mejore la vida de la gente es la obligación de toda institución. Por lo que, atendiendo a todo esto, con tiempo después para desarrollar un poco más esta idea, lo que proponemos aquí no es la creación de las áreas metropolitanas, es decir, no estamos proponiendo algo así como un proceso constitutivo de áreas metropolitanas, sino un proceso constituyente de áreas metropolitanas. Lo que estamos planteando es un marco político a través del cual abordar esa situación de la creación de las áreas metropolitanas. Un proceso constituyente. Por eso presentamos y resaltamos dentro de la proposición de ley, que además respete, que es en contra de lo que plantea el texto del Gobierno, que no entendemos muy bien si es que no ha llegado a leerse todo el proyecto de ley, ese carácter puramente de entidad local y de respeto a la entidad local que se plantea, incluso aunque sea una cuestión de gestión supramunicipal. Definimos una serie de competencias dentro del proyecto de ley, procedimientos de cómo constituir, el procedimiento de cómo se constituyen las áreas metropolitanas. En definitiva, crear un marco que disponga la creación de este tipo de elementos para la mejor gestión y, al final, para lo que estamos aquí, que es para mejorar la vida de la gente y facilitar la vida de la gente. Eso solamente se hace a través de la constitución de institucionalización política democrática que dé un mejor servicio público a la ciudadanía. Por eso hacemos una serie de disposiciones dentro de la ley que nos parecen necesarias, que integran las áreas metropolitanas. Quiénes son los que van a integrar las áreas metropolitanas, miembros, funcionamiento, dejando un margen, por supuesto, para la autoorganización. Estamos, en definitiva, como digo, creando simplemente un marco para una situación que es real, como digo, que es una situación ya que está constituida y que lo que falta es institucionalizarla. Es decir, las áreas metropolitanas ya están, como digo, naturalmente constituidas, nos falta darles ese marco institucional, ya que la situación en la que estamos ahora mismo, en la que esas entidades supramunicipales o fuera del municipio acaban generando una situación de indefensión y una gestión deficitaria, cuando no de duplicidad de esa gestión.

Voy a poner un ejemplo que me resulta curioso. Por ejemplo, si estamos hablando de la práctica de un deporte como el rugby, que no es un deporte demasiado extendido, pero que practica mucha gente, es mucho más sencillo que en lugar de hacer tres campos de rugby para tres municipios distintos, hagamos un solo campo de rugby dentro de las áreas metropolitanas y mejorar el transporte y la disposición

de los servicios para que se haga efectivo. Como he dicho antes, el ejemplo de las áreas de... Perdón, de las empresas de gestión de las aguas de Sevilla, dentro de un mismo consorcio de comunicaciones de transporte, la facilidad de acceso de las personas a los distintos servicios, la coordinación en los transportes y, además, la gestión también de las áreas y zonas verdes. Además, otra cuestión que nos parece esencial, que podemos hablar y debatir, y que me parecía lo más interesante, creo que al final lo que planteamos aquí son cuestiones de puro sentido común y que lo que proponemos y lo que ponemos encima de la mesa es una discusión sobre cómo constituirlo, sobre cómo generar ese marco. Una cuestión importante son, por ejemplo, los planes de vivienda. Una de las propuestas que hace el Partido Popular constantemente es la creación de más vivienda pública, una cosa en la que nosotros, en parte, y no solo, estamos de acuerdo, pero estamos de acuerdo. Cuando se haga esa gestión, por ejemplo, si se hace un parque de vivienda público de 15.000 viviendas, tiene mucho más sentido, si estamos hablando de un área metropolitana naturalmente constituida, que se haga la gestión de una forma no solamente municipal, de una gestión de un parque de vivienda de 15.000 viviendas, sino una gestión metropolitana. ¿Por qué? Porque estamos hablando de que la ciudadanía, como hemos dicho antes, duerme en sitios distintos a donde trabaja. Es decir, es probable que alterne en distintos lugares. ¿Tiene más sentido la gestión supramunicipal? Nosotros entendemos que sí. En definitiva, estas áreas metropolitanas, que se definen, como he dicho, como áreas supramunicipales, deben entenderse y regirse por una serie de principios generales que ya hemos expresado y que expresamos en ese texto. Permitir que tengan potestades como la autorregulación, marcos normativos, reglamentos de financiación; en definitiva, una planificación también y una programación, ejerciendo la iniciativa pública, la actividad económica y toda una serie de cuestiones que regulan ese marco. Y también, que nos parece necesario atender a eso, es explicar cómo se constituyen, respetando la cuestión municipal, pero también acudiendo en definitiva a una mejor gestión para los servicios públicos, que es al final para lo que nosotras estamos aquí.

Muchas gracias.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

A continuación, señorías, para fijar posiciones, intervienen por un tiempo máximo de diez minutos el resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene el turno don Alejandro Hernández Valdés.

Señoría, cuando quiera.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Tengo que decir que nosotros, cuando hemos estudiado este trabajo, como mínimo, ha suscitado nuestra curiosidad y nuestro interés. Porque no podemos negar, y es cierto, y lo ha dicho el grupo proponente, que el crecimiento de los núcleos urbanos ha sido exponencial en los últimos decenios, que ha

cambiado los modos de vida de una manera, diríamos, en muchos casos, radical. Y, al mismo tiempo que han crecido los núcleos urbanos, lo han hecho sus conurbaciones. Y con la RAE definiré conurbación como el conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes que, al crecer, acaban formando una unidad funcional. Claro, lo que hoy... Yo creo que hablamos más o menos de esto y que el propósito de esta proposición de ley sería el de que esa unidad funcional funcione, o al menos de proporcionarle una herramienta útil para ello. Lo que pasa es que, a nuestro juicio, para conseguir ese objetivo, en principio, se tendrían que dar dos premisas. La primera sería lealtad institucional entre las administraciones implicadas. Y aquí hablamos, por un lado, esa lealtad, esa buena fe entre los ayuntamientos, entre sí, y entre estos y las restantes administraciones que pueden estar llamadas a colaborar, como la diputación, la comunidad autónoma o el Estado. Y luego, en segundo lugar, una segunda condición, pues tendría que existir un marco legal, más allá de esta ley, que de alguna manera diferenciase con claridad –y aquí digo con claridad meridiana– las funciones de cada entidad y sus atribuciones y competencias, de tal modo que no pudiéramos hablar, en ningún caso, de una superposición de competencias o de un solapamiento de funciones. Y, claro, solo con estas premisas, a nuestro juicio, tendría sentido crear una norma al efecto. Y lo que pasa es que también se puede decir que, si se dieran esas condiciones de las que hablaba yo antes, la buena fe y la calidad normativa, pues a lo mejor, aunque resulte paradójico, no haría falta ninguna ley para –y voy a citar su texto– dar a los ciudadanos mejores servicios y más adecuadas respuestas en términos de calidad de vida, mayor sostenibilidad y mejor cohesión social. Bueno, pero tampoco se trata de salirnos por la tangente, más allá de que, en nuestra opinión, no hacen falta tantas leyes, sino la voluntad política de hacer cosas, cuando se gobierna, orientadas al bien común. Y eso no debería de ser tan complicado.

Por eso, y ahora voy a coincidir con el Consejo de Gobierno, tengo que decir que, y lo hago con todo el respeto hacia los redactores de la proposición de ley y de su trabajo, que ha sido..., yo creo que es trabajada y que tampoco dice ninguna barbaridad. Pero tengo que decirles, como les dice el dictamen del Consejo de Gobierno, que nosotros no hemos sabido encontrar en su texto, no hemos podido encontrar nada que pudiera, con todo lo dicho anteriormente, que pueda suponer realmente un avance o una mejora para, insisto, adecuar esa respuesta y acelerar esa respuesta a los vecinos en esos espacios urbanos y en esas zonas. Porque, además, al final, la necesidad ha ido por delante. Y, por ello, vemos cómo existen consorcios, que son esencialmente de transportes, pero también están gestionando o existen para gestionar otros servicios públicos. Y, asimismo, existen mancomunidades, en las que los diferentes municipios pues exploran las formas de colaboración en la gestión con mejores o peores resultados. Pero la herramienta ya existe.

Quiero que no digan que no nos hemos enterado de nada de lo que va su propuesta. Y verá que sí. Porque nosotros, además, coincidimos con su visión. Y le diré que hablamos también, como usted, de esas áreas metropolitanas en sentido técnico-jurídico, las que cuentan con una regulación específica. Y esas áreas metropolitanas que están ahí, que existen y de las que hablamos, bueno, pues en ese sentido geográfico y social en el que usted lo ha hecho y que nos parece una visión acertada.

Pero, claro, como le recuerda el Consejo de Gobierno, en España tan solo existen en este momento tres áreas metropolitanas inscritas en el registro de entidades locales. En fin, el área metropolitana de

Barcelona, la entidad metropolitana de servicios hidráulicos de Valencia y la entidad metropolitana para el tratamiento de residuos sólidos de Valencia. Y por lo que sé, por lo que hemos podido averiguar, estas dos últimas se generaron fundamentalmente, bueno, pues con una prioridad fiscal para gestionar una tasa única en un territorio más o menos amplio.

En Madrid, que es el área metropolitana más grande y, en fin, en principio más poblada, ese artículo 75 de la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid viene a darnos una definición pragmática. Dice: «Mediante ley de la Asamblea de Madrid podrán crearse áreas o entidades metropolitanas para la gestión de concretas obras y servicios que requieran una participación conjunta en municipios de concentraciones urbanas», según dispuesto en el artículo 43 de la Ley de bases de régimen local, a la que también aluden ustedes.

Y aquí le llamo la atención, usted lo ha explicado bien, ustedes están hablando de la creación, de crear ese marco político, pero, por ejemplo, nosotros vemos que sí tendría cabida, si se hiciera algo, pues esa distinción entre lo que sería un área de trabajo y lo que sería una entidad metropolitana. Porque al final, como vemos, en muchos casos se crean entidades orientadas a la gestión.

Y bueno, para terminar con la alusión a otros modelos, hemos visto que, por ejemplo, en Madrid, como ya decía, hay unos cauces legales administrativos desde hace mucho tiempo, porque este es un debate que se genera antes de..., al final, es del pasado siglo, viene de antiguo, bueno, pues han visto al final que una gestión de los problemas comunes a varias entidades pues no requiere la promulgación de ley alguna y tampoco la creación de un nuevo ente, que se puede gestionar con herramientas ya existentes entre nuestro ordenamiento.

Por eso, bueno, señorías, nosotros pensamos que al final la eficacia y la agilidad en la gestión, la mejora de los servicios, la unificación tarifaria, en fin, todos estos objetivos de una norma como la que nos traen hoy, que son..., coincidimos con ello, por supuesto, que son, por supuesto, del todo punto defendibles, exigirían también de una filosofía simplificadora y de una unidad en la gestión y la toma de decisiones.

Y esto, si creamos un nuevo ente supramunicipal, debería conllevar la supresión de los entes o los órganos absorbidos. Y eso es algo que, evidentemente, no creo que sea, al menos, su intención de inicio.

Por tanto, pues lo que vemos es que, al final, esta proposición nos muestra..., o a lo que nos llevaría sería a un engrosamiento artificial de la Administración, creando un nuevo escalón que costaría a los ciudadanos más recursos públicos y que no redundaría, en principio, en una mejora de las condiciones de vida de sus vecinos. Por lo tanto, pues, como ya ha podido intuir, nuestro voto va a ser no.

Además, sabemos que se va a revisar el nuevo Plan de ordenación territorial, que tiene mucho que decir a este respecto, con lo cual parece también lógico que esperemos, al menos, a ver qué es lo que dice esta nueva disposición, qué es lo que sale en ese barullo que, sin duda, va a ser este nuevo POTA, y que, bueno, pues que podría conllevar, en muchos casos, pues que estuviéramos hablando de cosas antes de tiempo.

Y luego, ya para terminar, nosotros no creemos que haya que dar respuesta a un mandato estatutario o exigencia estatutaria. El Estatuto de Andalucía surge, pues, al calor del Plan Ibarretxe, y, bueno, pues aquí de lo que se trataba es de pedir y de recoger todas las competencias y todas las distribuciones que habían pedido otros, pero que fueran, en principio, constitucionales. Pero no es necesario promulgar una

ley para todo. Estamos invadiendo los espacios de libertad de los individuos con una sobrerregulación que, poco a poco, se va haciendo insoportable. Tengamos cuidado con eso.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Hernández.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Márquez Berral. Señoría, tiene la palabra.

## El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Me subo a esta tribuna para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista sobre la Proposición de Ley sobre creación y gestión de áreas metropolitanas.

En este sentido, me gustaría adelantar que la posición de mi grupo, con independencia de que podamos creer que hay aspectos y preceptos que son mejorables y enmendables en su trámite oportuno, la posición de mi grupo va a ser favorable a su toma en consideración, y que, por tanto, comience su tramitación parlamentaria. Y vamos a votar a favor por varias razones que voy a intentar explicitar.

En primer lugar, entendemos que las áreas metropolitanas, igual que otras agrupaciones de municipios, forman parte del corazón del marco normativo de Andalucía, precisamente porque ha sido el Estatuto de Autonomía vigente de Andalucía el que ha tomado la decisión de que así sea, a diferencia de otros estatutos de autonomía de la misma generación que el nuestro, que han tomado decisiones diferentes y contrarias a esta cuestión. Lo que comporta un deseo claro y diferenciador a que esta figura de agrupación de municipios de áreas metropolitanas juegue un papel esencial en nuestra organización territorial y en la gestión de los servicios públicos en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Y, además, lo hace con un mandato claro en el artículo 94, como aquí ya se ha expuesto, en el que se apela a que la comunidad autónoma regule por ley las funciones de esas áreas metropolitanas.

Por tanto, la apuesta de nuestro Estatuto de Autonomía, a diferencia de otros, para que se regulen las áreas metropolitanas es clara y para que se regule por ley también es claro. Lo cual nos parece determinante, más allá de la fórmula escogida, de que si es una ley marco o no. Es fundamental abordar esta regulación de esta figura administrativa.

Y esta apuesta de nuestro Estatuto por desarrollar estas fórmulas como las áreas metropolitanas me conecta con el debate que tuvimos la semana pasada, con aquello de la ponencia del desarrollo estatutario para mejorar y reforzar nuestro autogobierno, que, inexplicablemente, el Grupo Parlamentario Popular votó en contra.

Mirad, la voluntad del Partido Socialista y del presidente de nuestro grupo parlamentario es inequívoca por el ejercicio de nuestro autogobierno en condiciones de igualdad. Ahí siempre nos van a encontrar, porque ahí siempre hemos estado. Pero convendrán conmigo que el mayor refuerzo a nuestro autogobierno es un buen desempeño de nuestras competencias, es un ejercicio óptimo de las mismas. Y para ello es clave que valoremos el despliegue de competencias que se ha producido desde la aprobación del Estatuto de Autonomía, qué es lo que ha funcionado y qué es lo que no, y qué nos queda por desarrollar en el marco estatutario para seguir mejorando la calidad de vida de nuestros servicios públicos y, por ende, mejorar la igualdad de oportunidades de los andaluces y andaluzas. Y el desarrollo y refuerzo de todo lo que está relacionado con la Administración local; con el ejercicio de los servicios en nuestras conurbaciones urbanas; el despliegue por ley de figuras claves, como las áreas metropolitanas, son aspectos estratégicos que ponen de manifiesto que aún nos queda camino para conseguir esa plenitud de autogobierno material y, por tanto, aún nos queda mucho por hacer.

En segundo lugar, vamos a votar a favor por convicción. Ya hace unos plenos presentamos, en base a una interpelación, una moción por parte del Grupo Parlamentario Socialista en la que instábamos al Gobierno andaluz a que se desarrollara el artículo 94 en su sentido estricto del Estatuto de Autonomía, cuestión que, desgraciadamente, también supuso el voto en contra del Partido Popular. Ahí no había una cuestión formal de que si era una ley marco o era una ley específica para creación. Ahí era exclusivamente el cumplimiento estricto del artículo 94, pero también recibimos ese voto en contra. Y decía que era por convicción y porque entendíamos que este debate es pertinente y oportuno, porque el Partido Socialista siempre ha apostado por lo local, por el refuerzo de la Administración más cercana, por figuras de cooperación entre municipios, como son las áreas metropolitanas, para que se garanticen buenos servicios públicos de transporte, de gestión de residuos, de vivienda a todos los ciudadanos con independencia de vivan donde vivan. En el caso de Sevilla, vivan en la capital, en la ciudad de Sevilla o en el municipio más pequeño de esa área metropolitana.

Y convendrían conmigo que la situación actual, que en el marco actual, no tenemos garantizada esa óptima prestación de servicios y que el margen de mejora es considerable. Por eso no entendemos que el Gobierno de Andalucía se oponga a que tengamos un debate serio, riguroso y responsable sobre estos asuntos en sede parlamentaria, y, a nuestro juicio, esta proposición puede ser una buena oportunidad.

Y, por último, nos parece esencial apostar por el desarrollo de las áreas metropolitanas para abordar uno de los grandes desafíos que tenemos como sociedad para los próximos años, que no es otro que el desafío del cambio climático.

Señorías, la mayor parte de la población mundial vive en conurbaciones urbanas, pero es que en Andalucía el 70% de nuestra población vive en alguna de las nueve áreas metropolitanas que están fijadas por el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía. Y, por tanto, es ahí donde debemos concentrar nuestros esfuerzos para abordar este desafío, pero no lo podemos hacer de forma individual, municipio a municipio, sino que requiere de una planificación y requiere de un trabajo colectivo organizado.

Ese es el planteamiento que hace la agenda urbana que crea Naciones Unidas, 2030, pero es que esa es, precisamente, la estrategia que marca la agenda urbana andaluza, una agenda urbana que establece como marco de referencia precisamente las áreas metropolitanas que están fijadas en el Plan de

Ordenación del Territorio de Andalucía y que marca como un elemento imprescindible el que exista sobre esos marcos territoriales de referencia una gobernanza común y una estrategia única de cara a encarar ese desafío, cuestión que no queda suficientemente acreditada en el marco administrativo actual.

Por tanto, si queremos ser coherentes con nuestro Estatuto de Autonomía, con los instrumentos que no hemos dotado, como nuestra agenda urbana andaluza, resulta inaplazable que abordemos la regulación de estas figuras de las áreas metropolitanas, y esta posición puede ser una buena excusa.

Miren, nosotros hemos intentado, a través de la interpelación con una posterior moción, que se traiga a este pleno un análisis serio y riguroso de despliegue del artículo 94 del Estatuto de Autonomía. Y hemos querido ser escrupulosos en la literalidad del artículo 94. Y, sin embargo, eso ha tenido un voto en contra del Partido Popular.

Ahora, otro grupo parlamentario, Por Andalucía, trae el que se traiga un proceso constituyente, dado que entiende que no está madura la creación de áreas metropolitanas de manera concreta. A su juicio es así, entiende que hay que crear un marco. Pero es que tampoco, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tampoco van a abordar, a la vista del acuerdo del Consejo de Gobierno, favorablemente, esta proposición. ¿A qué temen? ¿Cuál es la razón de que, permanentemente, no quieran debatir cómo podemos desplegar y tener un mejor desarrollo estatutario y evaluar nuestra competencia para mejorar la calidad de los servicios públicos? ¿Por qué votan en contra respecto a esa cuestión? ¿Por qué votan en contra, cuando vamos a abordar una realidad como la de las áreas metropolitanas, que es uno de los grandes desafíos que tenemos en estos momentos y que todos convendremos que la prestación de esos servicios públicos, en estos momentos, no es la que nos gustaría? ¿Por qué no reflexionamos sobre esto? ¿Por qué no analizamos? ¿Por qué no regulamos?

Termino. Y termino con un llamamiento al presidente de la Junta de Andalucía. Un llamamiento a que se centre en Andalucía y en los problemas y desafíos que tenemos en esta tierra.

Señorías, cuando un jefe de una empresa llega tarde, habitualmente, lo normal es que cunda el ejemplo y que el grueso de sus colaboradores, por mimetismo, también lleguen tarde. Cuando un presidente de la Junta de Andalucía está despistado en otros menesteres, lo normal es que el grueso de su Gobierno se despiste también y no esté en lo que tenga que estar.

[Aplausos.]

Y eso es, desgraciadamente, lo que está ocurriendo en Andalucía, que ni el presidente ni el resto de su Gobierno están en los problemas del día a día de los ciudadanos. Por eso estamos viendo el desaguado de la gestión del Bono de Alquiler Joven, que no es justificable que las consecuencias de ese desaguado las pague, exclusivamente, una jefa de servicio.

[Aplausos.]

O el desastre en la gestión sanitaria o en el inicio del curso escolar, entre otras cuestiones. Pero es que tampoco se está en los grandes desafíos; tampoco se centra un Gobierno en poner luces largas y abordar cuestiones de calado, como estas de las áreas metropolitanas y cómo podemos mejorar los servicios públicos en estas conurbaciones urbanas, la formación profesional para aportar lo que necesitan nuestras empresas para seguir siendo competitivas o nuestros desarrollos estatutarios como forma de mejorar y profundizar en el ejercicio de nuestro gobierno.

Por tanto, les pedimos eso al Partido Popular y a su presidente, en exclusiva. Tiene que dar ejemplo y tiene que estar centrado en los problemas de los andaluces y andaluzas porque, si no lo hace, desgraciadamente, su Gobierno tampoco lo hará.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Márquez.

A continuación, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la señora Chocano Román. Señoría, tiene la palabra.

## La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

Antes de empezar con mi intervención, pues me gustaría contestarle al señor Márquez que por supuesto que el presidente de la Junta de Andalucía está en los asuntos grandes, como puede ser este, o en los asuntos pequeños. Lo que no está es puesto de lado cuando se está poniendo en duda la unidad española, la igualdad de los españoles ante la ley.

[*Aplausos.*]

Así que, señor Márquez, lecciones en otro momento. El objetivo..., bueno, ahora vamos al grano de lo que nos ocupa hoy. El objetivo de toda ley, el fundamental y común a toda ella, es que sea útil, que mejore la vida de los ciudadanos. Y en esta proposición de ley, a iniciativa del Grupo Parlamentario Por Andalucía, en relación con la creación y gestión de las áreas metropolitanas, no consigo encontrar esa utilidad.

Ya ha adelantado el señor Hernández Valdés que no encuentran ellos tampoco avances ni mejoras.

En mi opinión, y en la de mi grupo parlamentario espero, en estos momentos no es necesario, y me atrevería a afirmar que ni siquiera es razonable abordar una norma marco para la creación de áreas metropolitanas en todas las aglomeraciones urbanas de Andalucía. Esto dejaría a un lado todos los instrumentos que actualmente contempla nuestro ordenamiento jurídico, como son las mancomunidades, los consorcios de transporte, los planes subregionales e incluso el POTA, que próximamente será revisado, que son eficaces y que sí lo han demostrado a lo largo del tiempo.

El Grupo Por Andalucía, bueno, Más País y Vamos Granada, ya pretendieron en septiembre del año pasado la constitución del área metropolitana de Granada, y para ello acudieron a presentar su proyecto ante el entonces alcalde de Granada, Francisco Cuenca, del Grupo Socialista, del Partido Socialista. No debieron encontrar la respuesta deseada puesto que no se ha vuelto a saber nada de ese proyecto, y, cuando lo hicieron, no necesitaron para proponer la constitución del área metropolitana la existencia de ninguna ley

específica como la que proponen hoy, no les hizo falta, les bastó simplemente la normativa existente, por lo que insisto en que esta proposición de ley sobre la que estamos debatiendo no es necesaria.

Es una realidad —ya se ha hablado aquí— que más del 44% de los andaluces vivimos en centros urbanos, que ocupan, además, poco más del 10% de la superficie de nuestra comunidad. Las ciudades están creciendo y, al hacerlo, interactúan con las que tienen a su alrededor, lo que supone, como ya se ha dicho también, una serie de retos en relación con la ordenación territorial, el transporte, las infraestructuras para el desarrollo de la vida, la gestión de los servicios públicos, agua, basura, energía y también las consecuencias medioambientales. Pero para gestionar todo esto ya existen políticas públicas que permiten estrategias supramunicipales, no es imprescindible que la estructura territorial supramunicipal sea un área metropolitana, que es una estructura muy rígida y que, además, cede competencias municipales en función de estos entes.

¿Es quizás ahora el momento, cuando el Partido Popular gobierna en las ocho capitales de Andalucía que, a priori, serían las cabeceras de estas áreas metropolitanas, es el momento político de esta proposición de ley? Parece, más que nada, un intento de laminar las competencias municipales ahora en manos del Partido Popular.

La realidad es que, ahora mismo, en España solo existe como tal un área metropolitana, la de Barcelona —ya se ha nombrado— y en Valencia dos intentos con fines específicos en los servicios hidráulicos y en el tratamiento de basura. Son más bien entes instrumentales. Han existido otros proyectos, también se ha hablado a lo largo del debate, como Madrid, Bilbao o Vigo, que no han prosperado por el perjuicio de una ley autonómica..., por el perjuicio que una ley autonómica podría crear en la autonomía municipal, existiendo ya una legislación estatal en la que basarse.

La Ley 7/1993, reguladora de la demarcación municipal de Andalucía, pone de relieve en su exposición de motivos la tendencia a adecuar diversos ámbitos territoriales de las Administraciones públicas a las exigencias derivadas del desarrollo económico y social, aceptándose que un servicio público de calidad y prestado eficaz y eficientemente aconseja fórmulas asociativas que racionalicen y aúnen esfuerzos, pero siempre que no debiliten o vacíen de contenido la autonomía o la gestión propia de cada municipio. Es decir, que la filosofía del legislador en su momento era la de la autonomía municipal, que en las fórmulas de mancomunidades y consorcios se mantiene, ya que asumen la labor de gestionar eficaz y eficientemente los servicios públicos para los que se constituyen.

Por cierto, la exposición de motivos de esta proposición de ley sitúa esta ley como un vago intento de cumplir el mandato establecido en el artículo 94 de nuestro Estatuto de Autonomía, pero, cuando se aprobó esta ley, nuestro Estatuto de Autonomía todavía no contemplaba la figura de las áreas metropolitanas, por lo tanto, no pudo ser intento de nada.

La Ley 5/2010 ni siquiera hace alusión a áreas metropolitanas, quizás también, porque en los casi diecisiete años de vigencia de esta Ley 7/1993 no se llegó a crear ningún área metropolitana; de hecho, todavía no se han creado por las dificultades que ya se han detallado.

Igualmente, puede entenderse que el mandato del artículo 94 de nuestro Estatuto de Autonomía se cumplirá si cada área metropolitana que se vaya creando lo hace al amparo de una ley aprobada en el Parlamento que regule su funcionamiento, sin que pueda interpretarse que sea necesario establecer una

ley —como la que se propone ahora— que cree un marco normativo obligatorio común para todas las áreas metropolitanas.

Señorías, no es que el área metropolitana no sea una figura eficaz de gestión, no es lo que quiero transmitir, lo que intento dejar patente es que la formación de cada una de ellas va a requerir un tiempo, unas características y una organización específica que dé respuesta a las necesidades particulares de cada área metropolitana. Por eso, cada una de ellas tendrá su ley específica, y esta que se propone hoy no será más que un escalón intermedio que no aporta ningún valor a la sociedad.

Las áreas metropolitanas son entidades locales que agrupan municipios, pero de integración obligatoria, no como las mancomunidades que son de libre adhesión, y hemos de ser muy cuidadosos con el marco regulatorio que se establezca.

Esta propuesta de ley establece un marco obligatorio para la organización, las potestades, las funciones, de forma predeterminada, no facilita la posibilidad de constituir un área metropolitana, más bien pone trabas.

Respecto a los artículos propuestos, no difieren prácticamente nada de la legislación básica existente: la reserva de la ley, los municipios integrantes, los órganos de gobierno, el régimen económico, la garantía de participación de los municipios en la toma de decisiones, los servicios y obras de prestación metropolitana... Todo eso ya está recogido en la ley básica. Las únicas novedades son el procedimiento de creación y los órganos de gobierno y administración. Pero teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir entre unas áreas metropolitanas respecto de otras, ¿deberían tener todas las áreas metropolitanas los mismos órganos de gobierno? Tampoco queda clara la voluntariedad de los municipios a pertenecer o no al área metropolitana. ¿No se desvirtúa con esta libertad de elección la figura de esta entidad supramunicipal? Porque, por otra parte, la voluntariedad ya está recogida en las mancomunidades. Entonces, queda un poco difuso todo.

Y, por último, insistir de nuevo en que esta norma, en el caso de que prosperase, no exime de la promulgación de una ley específica para cada una de las áreas metropolitanas que se creen, como ocurre ahora. Entonces, ¿para qué sirve este marco? Es una traba más.

Por un lado, limita la normativa básica y, por otro, genera un montón de incógnitas que derivarán, inevitablemente, en ineficacia e ineficiencia, totalmente los objetivos contrarios a los que debería tener toda ley. No será, en ningún caso, elemento dinamizador de la constitución de las áreas metropolitanas ni mejorará la vida de los andaluces. Por lo que, compartiendo este grupo parlamentario el criterio del Consejo de Gobierno, no apoyaremos esta iniciativa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Chocano.

A continuación, y para cerrar el debate, tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el señor Gómez Jurado.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, señora presidenta.

Fíjese la intención que teníamos de molestar a los gobiernos municipales del Partido Popular, que la ley la presentamos antes de las elecciones municipales. No tiene mucho sentido esa afirmación.

Decía Antoine de Saint-Exupéry, o el que escribió *El principito*, que es más fácil, que, cuando uno pretende salir a navegar, puede..., en lugar de conseguir primero las maderas, las telas para hacer las velas, hay que crear en la gente el anhelo de mar. Es decir, hay que crear el marco primero para que una cosa que es positiva se acabe generando. Eso es lo que se plantea en el marco. Es decir, la posibilidad, abrir la posibilidad de un desarrollo estatutario. Entiendo que a lo mejor a ustedes lo que les molesta es establecer, precisamente, la apertura y el desarrollo del Estatuto de Autonomía.

En fin, antes de nada, quería agradecer a los ponentes el tono. Hay una cosa importante, es una reflexión que el señor diputado de Vox, el señor Hernández, plantea muchas veces cuando se sube a esta tribuna, y creo, que eso casa perfectamente con lo que ha planteado la portavoz del Partido Popular y, precisamente, con lo que tiene que ver con esta ley. Que es ese mantra que nos repiten muy a menudo de que el exceso de leyes es, *per se*, pernicioso, es malo. No, las leyes sirven precisamente para proteger a aquellos que están desprotegidos en un mundo salvaje; es decir, las leyes ordenan y protegen a todos.

Por eso, quienes más recursos tienen no necesitan una ley que establezca salarios mínimos y quien más recursos tiene no necesita una ley que le permita el acceso a la vivienda. El resto de gente sí. Aquí lo que estamos hablando es de que las leyes son necesarias y articulan, precisamente, y facilitan la vida a la gente.

Uno, además, debe legislar..., que creo que es la clave de todo esto, uno debe legislar incluso pensando que no va a gobernar, así que cuando uno legisla, hace una ley, piensa que no va a gobernar siempre. Esa es la clave de esta ley. Uno establece los marcos para que no se establezcan relaciones de asimetría entre las distintas áreas metropolitanas que se vayan creando, o desigualdad, dependiendo de quién gobierne cuando se vayan a crear las áreas metropolitanas.

Quería hacer una aclaración, porque se ha hablado de varias áreas metropolitanas aquí, concretamente, el ejemplo de Valencia. Hay un estudio en la Universidad de Zaragoza del año 2015 que plantea que la creación, precisamente, del área metropolitana mejoró el acceso de las personas, de los habitantes, a los servicios públicos. Aunque eso sí, demandaba una mejora y un incremento de los recursos en los servicios públicos.

El caso de Madrid es distinto, el caso de Madrid forma más parte de ese término que se define como las ciudades compactas, que es una ciudad que va creciendo y añade esos barrios. Sí que es verdad que podría ser una fórmula útil, pero es verdad que al final lo que acaba trayendo consigo es que se generen situaciones de desigualdad entre los distintos barrios. Esto es lo que plantea la ley, que no se generen situaciones de desigualdad a la hora de plantear la creación de distintas áreas metropolitanas. Es importante por esto.

Respecto a lo que dice el informe del Consejo de Gobierno. Es que ustedes, en contra, en contra no están. Lo que plantea el Consejo de Gobierno es toda una serie de defectos. Después, dice que la ley en verdad tampoco viene a decir nada nuevo, porque ya viene en el Estatuto de Autonomía, y acto seguido, en el último párrafo, dice: bueno, pero no descartamos que en un futuro se pueda poner en marcha

una ley por el estilo para crear áreas metropolitanas. En la última página. Al final, lo que vienen a decir es vamos a votar en contra porque no la hemos presentado nosotros. Si hubiésemos presentado, nuestro grupo, la ley, pues probablemente habríamos votado a favor.

Es una visión rígida, la visión rígida es la que han planteado ustedes, como si en algún momento nosotros en la ley planteásemos que la creación del área metropolitana quite competencias al municipio. No, las competencias se comparten, se comparten, que no es lo mismo que retirar las competencias, son cosas muy distintas. Porque, como he planteado al principio, la cuestión es que —y también con esto respondo al portavoz de Vox— las situaciones de complejidad, y eso es un principio en las Ciencias Sociales, lo complejo no se puede simplificar. Lo complejo no se simplifica, lo complejo se gestiona. Uno no puede hacer desaparecer la complejidad, eso es algo así como plantear meter un balón en una caja de zapatos. Aquí hay que ver cómo se gestiona la complejidad, y esa gestión de la complejidad no debe ser en manos de mancomunidades y consorcios, que al final lo que demuestran es que se acaba perpetuando la generación, es ahí, sí, de tirar recursos públicos a la basura y dificultar la vida de la gente creando empresas privadas, que son las que gestionan al final los servicios que se proporcionan a la ciudadanía, haciéndoles perder derechos. Por eso es importante regular desde el punto de vista de las leyes.

Tiene un error de forma, nos dicen los servicios jurídicos, dicen que hay un par de errores, como bien ha señalado la portavoz del Partido Popular. Es cierto, somos un grupo modesto, pequeño, con pocos servicios jurídicos, pero es verdad también que si tuviéramos que poner nota, probablemente estaríamos en torno a un ocho y medio. Si ven los informes jurídicos que salen de sus decretos leyes o, por ejemplo, del recurso a la ley de vivienda que hicieron, es bastante peor que el que nos han hecho a nosotros, bastante, bastante peor.

En definitiva, lo que planteaba esta ley, en la que yo estoy seguro de que en realidad el Consejo de Gobierno ni el Partido Popular están en contra, porque lo que hace es generar un marco de algo que viene ya desarrollado en el Estatuto de Autonomía y lo que hace es establecer los términos en los que se constituye, creo que no están en contra. Lo único por lo que están en contra es, sencillamente, porque lo ha presentado otro partido.

Si lo que le asaltaba duda, como me ha dicho, es que cree que hay defectos de forma en lo que nosotros planteamos, para eso se plantea como un proyecto de ley, para eso lo que planteamos es que haya un debate y tengan ustedes todo el espacio a introducir las enmiendas que consideren necesarias. Pero no es ese el debate, ustedes tienen un Gobierno de mayoría absoluta, han dejado claro su criterio. Espero que, cuando traigan esa ley, que sea parecida a la que hemos traído aquí, pero, si la quieren aprobar, pues nos dejen al menos meter algunas enmiendas que corrijan su ley.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez.

**12-23/APP-001662, 12-23/APP-001657, 12-22/APP-000469, 12-23/APP-001081, 12-23/APP-001143, 12-22/APP-000139, 12-23/APP-000949 y 12-23/APP-001409. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la estrategia energética de Andalucía, así como de la planificación y ordenación del sector energético**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día, que sería el debate conjunto de la comparecencia, sobre balance de estrategia energética de Andalucía. Dicha comparecencia será agrupada, con otras del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Vox y Grupo Parlamentario Por Andalucía.

A continuación, y para fijar las posiciones, interviene con un tiempo máximo de diez minutos, por parte del Grupo Parlamentario por Andalucía, la señora Gómez Corona.

*[Intervención no registrada.]*

Ay, sí, perdón, a continuación tiene la palabra, me he saltado el debate ya y la propuesta del consejero, el señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez. Por un tiempo máximo —además le aumento, señoría— de veinte minutos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, presidenta.

Señorías, la necesidad de hacer frente a los efectos del cambio climático y a la crisis energética desencadenada a raíz de la guerra de Ucrania lo que ha hecho es reforzar la apuesta de este Gobierno por desarrollar una política energética propia, una política que lleve a nuestra comunidad a liderar en el contexto europeo la transición hacia las energías limpias, y ello con el propósito de minimizar el impacto económico del precio de la energía y generar en Andalucía nuevas oportunidades de innovación, desarrollo industrial y empleo, ligadas a las energías renovables, sacando en el camino el máximo partido de nuestro inmenso potencial de recursos naturales y climáticos.

Por todo ello, desde este Gobierno venimos promoviendo en nuestra región un modelo energético eficiente, sostenible, seguro y neutro en carbono, sustentado en el aprovechamiento de los abundantes recursos renovables de los que dispone el territorio andaluz. Con ese modelo energético en mente, en junio de 2022, se aprobó en Consejo de Gobierno la Estrategia Energética de Andalucía para 2030, un instrumento de planificación que incorpora los programas de actuación y las medidas necesarias para el impulso en el marco competencial autonómico.

En esta planificación se definen seis objetivos principales a 2030, en línea con la mayoría de los establecidos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, objetivos en cuya consecución estamos avanzando a buen ritmo y de manera acorde a nuestras previsiones, a pesar de la situación energética que hemos vivido en el último año y medio. Así, hemos alcanzado ya la mitad del objetivo para 2030,

de aportar al menos el cuarenta y dos por ciento de renovables sobre el consumo final bruto de energía. Este dato era del 20,7% en 2021; a día de hoy, el 42%. Hemos llegado hasta el 73% del objetivo de incrementar la generación de origen renovable, hasta suponer al menos el setenta y cinco por ciento del mix. A cierre de 2021, ese porcentaje era ya del 54,6%, y a día de hoy les puedo decir que estamos ya en el 62%.

Además, en 2021 alcanzamos un hito importante, y fue el de lograr que por primera vez la potencia renovable superase a la energía convencional. En cuanto a la reducción de al menos el cincuenta por ciento de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al consumo de energía, respecto a 2005, tomando como año base 2005, hemos alcanzado ya el 85% del objetivo fijado para 2030. En concreto, las emisiones en 2021, últimos datos registrados o disponibles, fueron un 42% inferior, 42% inferior respecto al 50% que habíamos planteado, es decir, estamos al 85% de ese objetivo.

Y respecto al transporte, Andalucía se ha fijado reducir el consumo de derivados de petróleo, como mínimo el 30% respecto a 2019. A 2021 alcanzamos el 27% de esa meta, el 27% frente al 30% de objetivo. Es decir, señorías, estamos avanzando bien en consumo de energía renovable, en generación y en reducción de los derivados del petróleo.

Para conseguir los objetivos referidos, la estrategia recoge actuaciones para sus tres periodos de vigencia, 2021-2022, 2023-2026 y 2027-2030. Pues bien, señorías, ya hemos ejecutado la planificación del primero de ellos, 42 programas de medidas dirigidas a impulsar el autoconsumo y las comunidades energéticas, la rehabilitación energética de edificios, la sostenibilidad en la industria o la promoción de un transporte cero emisiones. Y, en estos momentos, venimos trabajando en el segundo plan de actuación, que recoge 50 programas. Entre ellos destaca la contribución determinante para nuestros objetivos de transición energética, de los 10 programas de ayudas que venimos gestionando a través de la Agencia Andaluza de la Energía, dotados con 800 millones de euros, con 63.000 expedientes en tramitación, 63.000, que generarán una inversión de más de dos mil millones de euros en Andalucía.

En particular, durante el primer periodo de vigencia de la estrategia, hemos destinado más de diecisiete millones de euros de incentivos a la rehabilitación energética de más de cuatro mil hogares y más de trescientos edificios del sector servicios, que han supuesto la instalación de más de dieciocho megavatios de autoconsumo y la reducción de 20.000 toneladas de CO<sub>2</sub> en emisiones.

Dentro del proyecto europeo Powerty hemos puesto en marcha una experiencia piloto de comunidad energética en el barrio sevillano de Torreblanca, que va a proporcionar energía gratuita a 14 familias en situación de vulnerabilidad, gracias a una instalación fotovoltaica. Hemos contribuido a mejorar la sostenibilidad y competitividad de los sectores productivos, destinando 15 millones de euros a más de doscientas cincuenta empresas, para la instalación de algo más de ocho megavatios de autoconsumo, con el consiguiente ahorro en factura energética. Y ello al tiempo que venimos prestando asesoramiento técnico-administrativo a 327 empresas y entidades para impulsar proyectos renovables.

También hemos destinado cerca de cinco millones de euros a ciudadanos y empresas para la instalación de 225 puntos de recarga y la adquisición de más de 600 vehículos ECO y cero emisiones, y creado la Mesa para la transición energética del transporte.

Al mismo tiempo, en el ámbito de la Administración pública, y dedicando una especial atención a los ayuntamientos, hemos destinado 25 millones de euros para la rehabilitación energética de 290 infraestructuras de más de 90 entidades públicas, la sustitución de 53 vehículos convencionales por otros de cero emisiones y la instalación de 83 puntos de recarga. Entendemos que las Administraciones públicas deben actuar como ejemplo de responsabilidad y compromiso, aplicando en sus sedes propias y en edificios soluciones que favorezcan el ahorro y la eficiencia energética.

Con ese propósito, este año hemos aprobado el Plan para el Ahorro Energético de la Administración de la Junta de Andalucía, una planificación a 2026 que ya venimos ejecutando con la participación de todas y cada una de las consejerías y con la que buscamos contribuir a hacer más eficiente y sostenible el parque inmobiliario autonómico, reduciendo el consumo eléctrico y, por tanto, su factura asociada hasta en 30 millones de euros al año e impidiendo la emisión de 32.300 toneladas de CO<sub>2</sub> anuales.

Por otra parte, señorías, los datos de balance relativos a la instalación de energías renovables que viene registrando Andalucía demuestran que ese modelo energético propio que el Gobierno de la Junta viene desarrollando está dando importantes resultados.

Según el informe que elabora la Agencia Andalucía de la Energía semestralmente, Andalucía ha cerrado el primer semestre de este año marcando un récord en la instalación de potencia renovable para la generación eléctrica, con 670 nuevos megavatios instalados en esos seis meses. La cifra total alcanza ya los casi 11 gigavatios o 10.868 megavatios, en concreto, un 7% más que en 2022.

Con ello, nuestra comunidad tiene capacidad para suministrar con energía verde el 62% de toda la energía eléctrica que demandan anualmente hogares, servicios, empresas e industrias. Ello supone el 83% del objetivo marcado en esta legislatura de cubrir el 75% de nuestras necesidades eléctricas mediante energías sostenibles. Es decir, el 62% frente al 75%, quiere decir que estamos en el 83% de ese objetivo.

Para que nos hagamos una idea, tan solo esos 670 megavatios adicionales instalados en el primer semestre del 23 podrían generar el equivalente al consumo eléctrico anual de unos 300.000 hogares. Asimismo, estos nuevos proyectos llevan asociada una inversión de 690 millones de euros y la creación de cerca de dos mil empleos asociados durante su fase de construcción. Este aumento de potencia renovable se registra, principalmente, en las provincias de Sevilla, que concentra el 55%, 370 megavatios, y Huelva con el 23%, 152 megavatios. Sevilla y Huelva, por tanto, concentran casi el 80% de esa nueva potencia instalada.

Si atendemos a su distribución por tecnologías, la energía solar fotovoltaica supone el 48,5% de la potencia renovable total de la región. Destacan de manera muy enfática, muy enfática, las 112.000 instalaciones de autoconsumo registradas actualmente en Andalucía. Le siguen la energía eólica con 161 parques eólicos existentes en la comunidad, que representa el 33,5% de la potencia renovable total de la región. Después, seguiríamos con la energía termosolar, que supone un 9,2% del total, las centrales hidráulicas el 6%, mientras que el 2,8% restante procede de las 38 plantas de generación eléctrica basada en biomasa y en biogás. Todo ello hace, señorías, que la energía limpia represente el 57,5% del total de la potencia instalada en Andalucía. Este balance confirma nuestra comunidad como la tercera de España en potencia renovable instalada y su posición de liderazgo en tecnologías como la termosolar y la biomasa.

A ello debemos añadir, además, los proyectos de tramitación que en estos momentos el Gobierno de la Junta, a través de esta consejería, tiene en cartera.

Hablamos de un contingente de más de 1.200 expedientes, con una potencia instalada asociada de 23.000 megavatios. De esos 1.200 expedientes, 540, algo menos de la mitad, por una potencia total de más de 10.000 megavatios, disponen ya de autorización administrativa de construcción. Si bien algunos de estos proyectos están pendientes de autorización de líneas de evacuación, por lo que podrían no llegar a materializarse en algún caso.

Es decir, nuestra región concentra prácticamente el 20% de la potencia renovable que se tramita en el conjunto de España. A estos 540 expedientes hay que sumar otras 80 instalaciones que se encuentran en tramitación por parte del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, en el entorno de los 6.700 megavatios.

Claramente, este volumen de proyectos, el tramitado por la comunidad autónoma y el tramitado por el Gobierno de España, va a contribuir a nuestro compromiso de sumar en esta legislatura 12.000 megavatios o 12 gigavatios adicionales de potencia eléctrica, lo que nos convertirá en la región con más capacidad de generación eléctrica con fuentes limpias de toda España. Hay que enfatizar, señorías, que la tramitación de los expedientes de plantas renovables que seguimos en Andalucía es rigurosa, exhaustiva y garantista, y antepone a cualquier otra consideración el desarrollo sostenible y el interés general.

Es más, somos la única comunidad autónoma que cuenta con garantías adicionales en este procedimiento. Estos proyectos, además de ser imprescindibles para avanzar en el proceso de transición energética, son una fuente de oportunidades para muchos de nuestros municipios y comarcas.

Los más de 1.200 megavatios puestos en funcionamiento en 2022, por hablar ya de un año cerrado, han supuesto 3.770 empleos asociados a la construcción de estas plantas renovables. Además, la construcción de toda la potencia que hay en tramitación podría suponer 1.300 millones de euros en tributos municipales, 1.300 millones de euros recaudados por los ayuntamientos andaluces por la instalación de estas instalaciones renovables en sus respectivos términos.

Por tanto, debemos insistir en que desde el Gobierno de la Junta vamos a seguir apoyando la instalación de proyectos de energía renovable, pero siempre de una manera ordenada, en cumplimiento escrupuloso de la normativa de aplicación y desde el compromiso de garantizar la compatibilidad de estas infraestructuras con la protección de la biodiversidad, el paisaje y el medio rural.

Ahora bien, para desarrollar todo nuestro potencial renovable precisamos contar con las infraestructuras necesarias para evacuarla después a la red eléctrica, razón por la que venimos reclamando al Gobierno de España que en su planificación de infraestructuras eléctricas 2021-2026 priorice el desarrollo de la red de transporte en aquellas regiones con mayores posibilidades como la nuestra.

Es del todo incomprensible que a nuestra región, con la capacidad y el potencial de energía verde que concentra, se la esté privando del acceso a las redes necesarias para evacuar esa electricidad generada a través de las instalaciones de renovables, sobre todo en Andalucía oriental.

En estos momentos tendremos que aguardar a que se despeje el actual escenario político y se conforme un nuevo Gobierno de España del que esperamos un trato más acorde, no solo para las necesidades de mejora para el suministro eléctrico, sino también al aumento de la capacidad de evacuación,

dadas nuestras enormes posibilidades de desarrollo futuro en el terreno de las energías limpias. Es preciso incrementar esa capacidad de evacuación para que Andalucía, y España en su conjunto, cumplan con sus objetivos con la Unión Europea.

Señorías, termino haciendo hincapié en la idea sobre la que se fundamenta el conjunto de políticas que venimos implementando en la consejería, y que no es otro que el absoluto convencimiento de que la energía sostenible, en unión con la minería y la industria, pueden actuar como motor estratégico para transformar Andalucía. Potenciar el proceso de transición energética en la comunidad andaluza contribuirá a poner fin a nuestra dependencia de combustibles fósiles y a frenar el cambio climático. Pero también, unido a lo anterior, de enorme importancia, también a garantizar una reindustrialización de nuestra región que nos lleve a ganar en competitividad, resistencia y valor añadido.

Muchísimas gracias por su atención.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, ahora sí, tiene la palabra para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, le agradecemos la exposición que ha hecho aquí sobre las líneas generales de la Estrategia Energética Andaluza 2030. Pero lo primero que tenemos que decir es que a nosotros nos ha parecido poco ambiciosa, muy poco ambiciosa porque al final son 300 páginas que a mí me recordaban a una especie de estudio fin de grado, de un trabajo fin de máster, en el que de manera supuestamente neutra se recogen una serie de lugares comunes, consensos que hay a día de hoy, sobre cómo tiene que ser la transición energética debido a la coyuntura internacional. No es nada nuevo.

Es decir, tenemos un momento en el que los precios han subido mucho, la guerra y la escasez de combustibles fósiles nos llevan, necesariamente, a ese paso. Hay que hacerlo, además, en consonancia con la Unión Europea, pero me parece que faltan matices que son fundamentales para que la estrategia sea considerada una estrategia de verdad, es decir, para que podamos entender qué hay detrás, cuáles son los objetivos reales que persigue su consejería y a dónde quiera llegar.

Dicho de otra manera, cualquiera... No sé si los negacionistas de Vox ahora mismo lo harán, lo sabremos en unos minutos, pero cualquiera podría compartir los lugares comunes, los puntos que se recogen en la estrategia pues como líneas estratégicas, por ejemplo, a pesar de que algunas nos han dejado algo confusas.

Mire, le planteo el primer problema, si quiere. Los objetivos que se plantearon en la anterior estrategia no se han cumplido, a pesar de que ha habido un aumento significativo de los fondos que se han dedicado a la misma, de que ahora mismo hay una concienciación social muy clara sobre la necesidad de esa transición energética, no solo por una cuestión de cambio climático, que ya ha llegado para quedarse, que lo estamos viendo y que ya no se puede negar bajo el sentido común, porque los precios han subido mucho y porque situaciones como la guerra pues nos llevan a que se eleven los precios más y más, de forma que es necesario, y por fin se está viendo, establecer un sistema de generación de energía renovable, limpia con el entorno y que se produzca aquí.

Pero, miren, como les decía, a pesar de que puede haber buenas intenciones, cuando buscamos el enfoque político detrás de alguna de esas líneas para ver, realmente, cómo se quieren acometer, cómo se quieren desarrollar, dónde está la letra pequeña, pues nos falta. Y les voy a poner un ejemplo. Nosotros queremos saber —y, desde luego, mirando las trescientas páginas casi de la estrategia no lo podemos hacer— quiénes van a ser los verdaderos beneficiados de los instrumentos de estímulo que parten de la Administración. Y esto lo hemos hablado muchas veces. La transición energética no supone solo, y es donde su Gobierno y usted se quedan, esa transición de la producción de energía de origen fósil y el paso hacia las renovables, porque es más barata y porque es más respetuosa con el medioambiente. Le hemos dicho muchas veces que, de todos los documentos que la Unión Europea viene generando, de todas las líneas de ayuda, lo que se ve es que el principal cambio tiene que ver con el acceso, con la democratización en el acceso y en la gestión de la energía. Lo que se quiere es evitar ese oligopolio que existe y que está planteando, que hay una situación de mercado muy difícil en la que se controlan los precios por unas pocas empresas que tienen beneficios millonarios. Recordemos que es que solo Endesa, que es la predominante en el mercado eléctrico andaluz, ganó más del 70% de beneficios de este año con respecto al anterior, que eso es una barbaridad y que haría muy bien si el servicio fuera bueno o de alguna forma eso repercutiera en una bajada del recibo de los ciudadanos y ciudadanas andaluces, y, sin embargo, no es así.

Por tanto, nos falta esa segunda pata con la cual no podemos hablar de transición energética. De lo que estamos hablando es de un cambio de modelo en el que las empresas de siempre, en vez de producir la energía de origen fósil, van a hacerlo de renovable y están llenando, por cierto, en muchos de nuestros pueblos, sin que a los vecinos y vecinas a veces les guste o lo consientan, de grandes placas solares. Eso no es la transición energética. Por eso le digo que es muy poco ambiciosa, porque de la segunda pata nunca hablamos.

Le iba a decir una prueba: de las comunidades energéticas se habla en toda la estrategia una vez. Las comunidades energéticas o cualquier otro modelo que pudiéramos inventar de democratizar, de compartir la gestión de esa producción y gestión de la energía después, tendría que estar más presente, porque si no, no estamos haciendo nada, me parece. Y eso nos falta. Por eso le decíamos que no tenemos claro qué intervenciones se van a realizar para que la estrategia favorezca una transición energética justa. ¿Cuáles han sido las causas de que la anterior no se haya llevado a cabo? Y, sobre todo, las tenemos... Si esas causas existen, ¿siguen existiendo? ¿Vamos a poder combatirlas de una manera fiscal para que a la Estrategia 2030 no le pase lo mismo que a la anterior? Hemos analizado exactamente qué es lo que pasa. Eso nos falta.

Cuando hacemos políticas públicas, si nos quedamos en hacer un documento de este tipo, estableciendo... usted diría casi consenso científico y, además, la mayoría participado por la Unión Europea con respecto al tema, me parece que estamos haciendo un trabajo poco riguroso y poco serio, señor consejero. Y usted acaba de decir la importancia que tiene que hagamos bien esta transición energética si queremos cambiar el modelo productivo andaluz, optar por la reindustrialización verde, ser cuidadosos con el entorno.

Le comento otra cosa. Por ejemplo, vemos poca referencia a cómo vamos a afrontar la escasez hídrica que tiene nuestro territorio, que no tiene que ver solo con la sequía, porque sequía va a haber cada vez de manera más recurrente, sino que es que realmente estamos ante un problema de escasez de un bien que es básico para la generación de energía, como sabe, por ejemplo, el hidrógeno verde. ¿Tenemos alguna planificación al respecto? Porque debatimos hace poco una iniciativa al respecto y el grupo mayoritario no lo apoyó porque se ve que no era necesario hacer un tipo de planificación de este tipo, cuando va a ser fundamental y nos podemos encontrar con que estamos abogando por desarrollar un tipo de energía con la que, de pronto, tenemos problemas porque falta un bien básico, como es el agua, necesario para acabar creando hidrógeno verde.

Más allá de eso, se echa en falta, como le decía, un grado de detalle más desarrollado de cada iniciativa y nos falta desarrollo normativo en la materia, porque hay muchas competencias de la Junta de Andalucía que están desaprovechadas, cuando uno se va al Estatuto y ve que en energía podríamos hacer más y luego falta desarrollo normativo en Andalucía, no solo desarrollo normativo, falta que se ejerzan las competencias de manera clara. ¿Por qué se siguen dando cortes de luz en extensas variedades de la geografía andaluza? Yo no quiero insistirle en este tema, pero es que no tengo más remedio, porque es que, además, picos de consumo alto vamos a tener cada vez más y lo estamos viendo, que es que tenemos temperaturas casi de julio y estamos en octubre.

Por tanto, va a ser cada vez más habitual que en algunos momentos necesitemos, pues, por el tirón de los aparatos acondicionados, etcétera, haya consumo muy alto, y siempre son los mismos los que se quedan sin luz. Y eso no puede ser y hay que abordarlo porque tenemos localizado el problema y lo que hace falta es que la Junta se ponga un poco más seria con Endesa, porque existen facultades de control, de inspección en el Estatuto y en las leyes, y lo que habría es que ejercerlas, porque si no, les va a seguir compensando y les va a dar igual.

Sobre el contexto, usted nos da datos sobre los altísimos que son los grados de ejecución, pero es que cuando hablamos, por ejemplo, del autoconsumo, potencia instalada en este régimen apenas supone el 1% del total asociado a las renovables. Es decir, autoconsumo al final es el 1% de todas las renovables. Y lo que le decía, el cambio de modelo no se está produciendo y no llega a satisfacer ni un 0,1% del consumo energético total de Andalucía.

Hay un problema que a mí me ha dejado, cuando lo he conocido, perpleja, y es la dificultad para volcar los excedentes en la red que se produce y la cantidad de millones de euros que se pierden por ello. Le voy a dar datos.

Mire, se calcula que se han perdido, en 2022, 160 millones en energía desperdiciada, procedente del autoconsumo, y en 2023 ya llevamos más de 300 millones de euros. Eso es porque el sistema tiene que

acometer reformas estructurales para hacerlo, de la infraestructura. Pero es que, además, las grandes empresas ponen trabas. Ponen trabas porque no les conviene, porque les sale mejor que la energía no la produzcan los propios vecinos y vecinas. Y eso es un problema.

Como le decía, Endesa ha ganado, ha tenido un aumento de beneficios superior al 70% en el último ejercicio con respecto al anterior. Por tanto, no existe más allá que falta de voluntad y falta de capacidad, falta de determinación por parte de la Junta para ejercer sus competencias.

Tenía tantas cosas que decirle que me estoy comiendo el tiempo.

Por tanto, tengo un montón de preguntas y creo que en este tema tendremos que seguir trabajando en comisión, pero déjame que le diga cuál es nuestra posición.

Nos parece que es un tema tan determinante y tan fundamental, si no queremos estar otra vez en el furgón de cola los próximos cuarenta años con respecto a otras regiones de España, aprovechar este potencial enorme que tenemos para crear electricidad renovable, para crear energía renovable.

Creemos, señor consejero, que hace falta un gran pacto andaluz por la energía, un gran pacto andaluz por la energía. Cuento con los grupos de la oposición, esto no lo puede hacer solo el Gobierno, que pase por aprobar una ley de autoconsumo y producción comunitaria, que potencie el papel de la sociedad andaluza, de los agentes sociales, tanto industriales como las pymes, en la generación y gestión de la energía renovable.

Repito que no se trata solo de poner placas y volcar el excedente a Endesa, porque ese no es el modelo que persigue la Unión Europea y ese modelo no va a provocar esa gran revolución verde, esa re-industrialización andaluza de la que nos hablan. No se va a producir de esta manera y, desde luego, a este paso vamos a tardar doscientos años.

Hace falta crear líneas específicas de subvenciones, de tramitación simplificada para la constitución de comunidades energéticas, especialmente en barrios con rentas bajas y alta densidad de población. Ya hay alguna que está funcionando, hemos hablado de la de Torreblanca alguna vez, hay muchas zonas que podríamos paliar la situación de necesidad de mucha gente abogando por comunidades energéticas. Hay que hacerlo de manera decidida, pero es que piensen en los polígonos industriales, piensen en la generación para la industria de todo esto, porque hace falta que quitemos trámites administrativos, los quitamos prácticamente para todo, menos para esto, que es algo muy difícil de entender.

Hace falta realizar un estudio de las superficies hábiles en los edificios públicos de la Junta y una inversión para instalar puntos de generación de energía renovable en toda esa superficie. Hay muchos tejados de la Junta de Andalucía, es que se podría estar creando. ¿Y qué podríamos hacer con los excedentes? Se podría volcar, está claro que hacen falta modificaciones legislativas, hace falta crear la estructura en edificios públicos.

Tenemos a nuestros niños asfixiados de calor, no puede ser que estemos llegando a 35 grados en clase porque no hay aire acondicionado y es muy caro. Necesitamos llenar los tejados de la Junta, los tejados públicos y dar ayudas a los ayuntamientos para que los tejados estén llenos de placas fotovoltaicas.

Y en definitiva, y el gran olvidado de la estrategia. Hace falta un plan autonómico de movilidad urbana e interurbana para reducir la dependencia y el consumo de combustible fósil en el transporte. Y esto no va de cambiar coches de gasolina o gasoil por coches eléctricos, va mucho más allá.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez Corona.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor Bosquet Arias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

La energía y el coste de esta es un factor clave en la competitividad de nuestra economía. De ella depende la supervivencia de nuestra industria y el coste de la vida del día a día de todos los españoles.

Sin embargo, pese a la suprema importancia de esta materia en España, los sucesivos gobiernos populares y socialistas han llevado a cabo la peor política energética posible a lo largo de las últimas décadas. Durante los últimos años, se ha puesto de manifiesto la tremenda dependencia energética que sufre nuestro país. Esta dependencia de España de las importaciones de energía se ha llegado a situar por encima del setenta y cinco por ciento, según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Es una evidencia la total falta de soberanía energética de nuestra nación. Y esta no viene provocada por la invasión de Rusia a Ucrania. La crisis del gas causada por la guerra solo ha puesto aún más de manifiesto la nefasta distribución de nuestro parque energético.

Las causas de fondo que afectan a nuestra dependencia energética son, sin duda, el seguidismo ciego al fanatismo climático por el Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París, la Agenda 2030, la pésima acción exterior de nuestro Gobierno y la crisis diplomática que ha generado con Argelia, octavo productor de gas a nivel mundial.

En España se han destinado todos nuestros recursos y capital en materia energética a invertir en energías renovables, como son la solar y la eólica, que hoy por hoy siguen siendo extremadamente caras por la propia tecnología existente, a la cual aún le queda mucho camino que recorrer. Energías que ahora mismo no pueden competir con las fuentes tradicionales y que, por lo tanto, han basado su existencia en subvenciones estatales.

España podría explotar recursos naturales y expandir su industria, pero las decisiones políticas de las últimas décadas, tomadas por los gobiernos de turno y por los ecologistas de moqueta que tenemos en Bruselas, nos han autoimpuesto restricciones, expulsando a nuestra industria y empobreciendo a nuestros trabajadores.

La forma en la que se han introducido las energías renovables en nuestro país es uno de los puntos más críticos, ya que ha sido a base de expoliar a los españoles vía impuestos para conceder subvenciones a compañías energéticas, con tal de que estas levantasen campos solares y eólicos a pérdidas. Mientras, se bloqueó por todos los medios, ya fuese con trabas burocráticas o con el impuesto al sol, que los ciudadanos de manera libre y voluntaria instalasen pequeños paneles solares en sus viviendas, lo que sí hubiese impulsado una verdadera transición ecológica y además hubiese desarrollado un mercado minorista de este tipo de productos, contribuyendo a crear miles de empleos. Tal y como la evidencia

ha demostrado a lo largo de los años, las fuentes de energías renovables no pueden ser la fuente principal de energía de un país, sino que deben emplearse como apoyo, ya que la eólica se vuelve inexistente cuando no hay viento, y la solar desaparece cuando no hay sol.

Con la tecnología de la que disponemos en la actualidad, es insostenible almacenar la energía que necesita un país y se hace imprescindible producirla ininterrumpidamente. Para poder comprender en su magnitud este problema, quizás baste con conocer el hecho de que España consume en una sola hora la capacidad energética total de todas las baterías del mundo. Sin embargo, el camino seguido por el Gobierno del Partido Socialista pone en grave riesgo la propia economía nacional, con medidas como la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, ley que se caracteriza por su ineficacia y por imponer un modelo energético beligerante con las nucleares. El diseño energético impuesto por esta ley, basado en energías renovables, ha causado inevitablemente un grave daño a la competitividad de la economía española, a la economía familiar y empresarial, que ha visto incrementada de manera inasumible la factura del consumo energético.

Por lo tanto, se hace evidente que la fuente principal de energía de los países desarrollados debe cumplir unos criterios mínimos: ser barata, limpia y producirse ininterrumpidamente, sea de día o de noche, haga sol o no lo haga. Esta energía solo puede ser la energía nuclear, y así lo ha reconocido la Comisión Europea, que la ha calificado como energía verde e imprescindible para descarbonizar la economía. Y les repito, señorías, lo ha reconocido la Comisión Europea, no Vox. Este tipo de energía puede competir contra el gas o el carbón, y sin necesidad de subvenciones, no como las energías renovables. Es segura, a pesar de que ciertos sectores ideológicos se empeñen en recordar catástrofes del pasado, que hoy serían irrepetibles gracias a la tecnología de los reactores de última generación. Además, es limpia, ya que los residuos que emiten hoy en día son una cantidad minúscula, con una radiación baja y muy fácil de gestionar, existiendo además en la actualidad prototipos que ni siquiera emiten dichos residuos. Además, se produce de manera sostenida en el tiempo durante las 24 horas del día.

Estos son los motivos por los que cada vez más países han anunciado su apuesta por esta energía y han mostrado su intención de seguir ampliando su parque nuclear, frente a países como España, donde se mantienen planes de dismantelar las instalaciones existentes, mientras que terceros países, como Marruecos o China, se benefician de la deslocalización de fábricas o centrales energéticas, cuyos productos y energías importamos después.

Las empresas y productores españoles quedan asfixiados por la estricta regulación europea y nacional, que convierte sus sectores prácticamente en inviables. España debe proteger sus intereses nacionales y su soberanía energética. Una energía barata, sostenible, eficiente y limpia, que asegure unos precios de la luz asequibles para las familias y las empresas españolas, es la base para la reindustrialización.

Y, en respuesta a la señora Gómez Corona, en Vox no tenemos ninguna duda de que hay que avanzar hacia una economía eficiente y respetuosa con el medio ambiente y hacia una gradual disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Pero estos objetivos nunca pueden hacerse a costa de expoliar y empobrecer nuestras empresas, nuestros trabajadores, y en beneficio de terceros países.

Por eso, señor consejero, le pedimos al Gobierno de la Junta, dentro de sus competencias, que presione para detener el cierre súbito de plantas industriales y energéticas provocado por las imposiciones de la nueva religión climática.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gaviño Pazó. Señoría, tiene la palabra.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Las políticas energéticas han cobrado relevancia de primera magnitud debido a dos factores: la situación geopolítica internacional, que invita a Europa a un replanteamiento de sus directrices para redirigirlas hacia una autonomía energética; y el cambio climático, que nos obliga a cambiar nuestras formas de producir y de consumir energía por fórmulas más respetuosas con nuestro planeta y que permitan paliar el daño que ya le hemos hecho a este. El marco internacional, por tanto, nos invita a todos a realizar una apuesta decidida de transformación de nuestros hábitos energéticos. En esta época que vivimos sobran los pronunciamientos inconcretos, faltos de compromiso, no cabe el postureo ante una tarea tan acuciante y urgente. La acción de los gobiernos en este sentido ha de ser clara, rotunda, comprometida, impulsora y transformadora, máxime cuando sobre Andalucía se están posando todos los ojos debido a nuestras características y recursos, y a la ingente cantidad de dinero que estamos recibiendo de Europa y del Gobierno de España.

Nuestra geolocalización, nuestro clima, nuestros recursos renovables, nuestras materias primas, tan necesarias para el autoabastecimiento energético como para la transformación digital, nos hacen protagonizar esta época, pero también nos comprometen a hacer una excelente gestión de este momento. Y ustedes no están en esa línea.

Señor Paradela, el Gobierno de Moreno Bonilla sigue instalado en una tibieza, en una mediocridad, en un discurso suavón, que no viene acompañado de una acción de gobierno enérgica. Van al rebufo de las políticas energéticas de las demás Administraciones. Ni son originales, ni impulsan, ni protagonizan. Están perdiendo una oportunidad de oro para Andalucía. Entendemos que usted comparece hoy porque su estrategia energética le obliga a hacer estos informes, pero su exposición no ha dejado de ser un castillo de fuegos artificiales, con muchos números, mucho ruido y pocas nueces. Muchos números, y no ha dado usted el fundamental, y es que el 95% del presupuesto de su consejería lo componen fondos transferidos por la Unión Europea y por el Gobierno de España. La apuesta de Moreno Bonilla por la industria, la energía y las minas se basa en un 5% del presupuesto.

No cabe hacer balance de un año de una consejería que arrastra retrasos de tres años en abonar ayudas energéticas. Usted acaba de regalarnos el discurso del rey desnudo. Quiere convencernos de lo bello que es su traje, de la bondad de su gestión, pero en realidad su gestión es nefasta y usted, señor consejero, va desnudo; de hecho, le han sobrado siete minutos del discurso.

Su acción de gobierno ni permite transitar hacia un modelo energético responsable y sostenible ni aprovecha los recursos renovables ni favorece el crecimiento económico, porque no creen en ello.

Si este es el informe de seguimiento del primer año 2022-2023, debo hacerle una valoración: hubiera sido elegante remitir a la oposición el informe de este órgano de seguimiento para que pudiéramos comprobar todos esos números de los que usted nos ha atiborrado aquí, en esta tribuna.

Usted ha hecho aquí gala de poca transparencia. Tan poca transparencia como la de los muros de esta cámara, y eso demuestra una vez más el absolutismo de este Gobierno andaluz, un absolutismo que se acompaña, además, de otra cualidad: su negacionismo encubierto. Ustedes intentan esconderlo, pero a menudo se les escapa su verdadero yo, su verdadera ideología negacionista de cualquier avance social y científico.

Ustedes intentan ser más de izquierda que el PSOE, mientras que a la vez son más de ultraderecha que Vox, y, mire, no se puede sorber y soplar a la vez. Por eso, a veces, niegan una cosa, niegan que apuesten por las nucleares, pero después a algunos líderes suyos se les escapa que van a fomentarla, como hicieron, por ejemplo, el señor Bravo y el señor Rajoy. O se muestran muy ecologistas, mientras que su amigo José Manuel Soto nos regalaba ayer una reflexión para la historia. Atentos: esas rayas que adornan nuestros cielos son fumigaciones para impedir la lluvia y reforzar la teoría del cambio climático, que es el gran negocio 2030.

Este señor, obviamente, tiene un grave problema con las rayas, y ustedes están subvencionándose-lo, por eso están tan cómodos con Vox y pactan con ellos en todas las instituciones.

El primer hito fue, precisamente, aquí, en Andalucía, donde el señor Moreno Bonilla, por primera vez en la historia, le dio entrada a la ultraderecha en las instituciones democráticas.

Y es que PP y Vox...

[Rumores.]

No se pongan nerviosas, señorías, tengo más para ustedes.

[Rumores.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

## El señor GAVIÑO PAZÓ

—PP y Vox son lo mismo. Vox no es más que su marca blanca para intentar activar al electorado más reaccionario, y eso se nota, también, en el ejercicio del postureo con las políticas energéticas.

Y les daré cinco pruebas.

Sus estrategias para reducir la emisión de gases de efecto invernadero: en su plan de acción por el clima, ustedes se ponen como objetivo para 2030 reducir esos gases en un 39% con respecto a 2005. Ay, por Dios. Resulta que el anterior Gobierno socialista, en su plan de acción por el clima 2007-2012, ya había planteado el objetivo de reducir esas emisiones en un 19%. Y, de hecho, lo hizo en un 21%, con lo cual, ustedes se ponen el objetivo que ya tienen cumplido más del 50% gracias a la acción de los socialistas que gobernaron, entonces, en Andalucía.

Segunda prueba: las medidas para abaratar las facturas energéticas de las pymes y los autónomos, que incluyeron en el pacto económico y social firmado con los sindicatos y la patronal. Medidas que les habíamos propuesto el Grupo Socialista en una enmienda a los presupuestos de 2023 y que ustedes rechazaron. Medidas que volvimos a traerles en una PNL a este Parlamento, a la que ustedes votaron en contra.

Otra prueba: la alianza por el hidrógeno verde, el gran retrato de Moreno Bonilla con las energéticas, que lo resumió muy bien, muy gráfico. Lo que debe de hacer el Gobierno con el hidrógeno verde es no molestar, ahí está la gran apuesta energética del Gobierno de Moreno Bonilla.

Otra prueba: su plan energético en la Administración de la Junta de Andalucía, que usted acaba de nombrar, al que han dedicado en su primera fase 103 de los 117 millones de los que disponen para conseguir actuar en 35 edificios, que suponen 200.000 metros cuadrados, que es el 30% de la superficie de los edificios de la Junta. O sea, que ustedes se han gastado el 88% de los fondos para cumplir el 33% de los objetivos.

Nefasta gestión, como le decía.

Y, por último, la última prueba: su gestión de las ayudas energéticas. No nos hable de ayudas al transporte, no han dado ni una sola ayuda para el vehículo eléctrico, pero ¿qué ayudas energéticas si llevan tres años retrasándolas? Suponemos que debe ser, otra vez, ese maldito problema que les acucia a todos ustedes del fallo técnico que tiene paralizado a este Gobierno.

Su negacionismo, señor consejero, no es de palabra o de acción, es un negacionismo de omisión.

Y esa es su culpa, su gran culpa.

Porque la verdadera apuesta por la transición energética es fácilmente observable, y en Andalucía la hemos observado con dos grandes hitos que ha protagonizado el Gobierno de Pedro Sánchez. Se los voy a contar, usted es consciente de ellos: el acelerador de partículas de Granada y la línea de alta capacidad Caparacena-Baza-La Ribina.

Mire, la constitución del IFMIF-DONES es uno de los pilares fundamentales de la hoja de ruta europea que busca obtener electricidad a partir de la energía de fusión, una fuente de energía segura, sostenible y con gran capacidad de producción y que el Gobierno de España financia en más del 50%.

Y usted es consciente de ello.

La línea de alta capacidad Caparacena-Baza-La Ribina es el otro gran hito que ha permitido el desarrollo económico de toda la zona norte de Granada, el sureste de Jaén y el noreste de Almería. Zona que fue condenada por el Gobierno de Mariano Rajoy cuando guardó en un cajón este proyecto de red eléctrica española, y que sacó Pedro Sánchez el primer mes que era presidente del Gobierno y permitió el desarrollo de esta comarca.

Miren, ustedes tienen otra característica, que es aprovecharse del éxito de los demás, del Gobierno de Pedro Sánchez y de las empresas también. De hecho, es usted el consejero BBC, el invitado de

piedra de todas las inauguraciones, congresos y celebraciones. Es parte de su estrategia, vender cualquier posible éxito ignorando todo aquello que requiera un mayor esfuerzo y una mejora de su gestión.

Señor Paradela, la crítica y el trabajo nos robustece e impulsa, y la loa y la desidia nos anquilosa y nos para.

La actitud de Moreno Bonilla y de su equipo es decir una cosa y hacer otra, es decir, que apuestan por las energías renovables, pero después ponerse de perfil. Se ponen de perfil cuando se plantean como objetivo ahorrar un 12% del consumo energético, y con ello no cumplirían lo establecido por Europa, llegarían 25 años tarde a cumplir los requisitos y los parámetros que marque Europa.

Se ponen de perfil cuando sólo asesoran a los proyectos de comunidades energéticas en vez de impulsarlos y lo dejan todo en manos privadas, la creación de estas unidades.

Se ponen de perfil cuando hay una necesidad acuciante de personal en la Agencia Andaluza de la Energía y no contratan ni a una sola persona, lo dejan todo en manos del Gobierno de Pedro Sánchez, que les envía fondos para contratar a 45 profesionales.

Se ponen de perfil cuando hay cortes de luz en las barriadas de Andalucía, y ustedes dan el discurso de que se debe a cultivos ilegales de marihuana, señor consejero, sabiendo que hay informes de la Guardia Civil que dicen lo contrario, y usted no da soluciones: da acusaciones.

En conclusión, su estrategia energética consiste en crear, a través de los medios de comunicación, una apariencia de buena gestión con el eslogan de *revolución verde*, y ustedes de verde tienen lo mismo que Vox.

Muchísimas gracias.

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ibáñez Martínez. Señoría, tiene la palabra.

## La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia esta tarde aquí, en este Parlamento, a petición propia. La consideramos desde nuestro grupo político muy interesante, por la profusión de datos que nos ha brindado y por la muestra evidente de que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene una estrategia clara y un rumbo correcto trazado por las consejerías, cada una desde su ámbito competencial, para trabajar coordinada y transversalmente con el objetivo de llevar a cabo una transición energética –permítanme con los apellidos– competitiva, sostenible, eficiente, soberana en la producción y, lo que es más importante, certera en cuanto a los términos de aseguramiento de la demanda para todos y cada uno de nuestros sectores productivos y para con la totalidad de los consumidores finales andaluces. Es decir, la transición energética que desde el Partido Popular denominamos responsable con mayúsculas y social.

Y, señorías, para esta transición energética necesitamos cogobernanza, lealtad institucional, seriedad, rigor y, por supuesto, colaboración público-privada. Y ello nos obliga a alejarnos de la demagogia, del sectarismo y de la politización irresponsable. Y en ese camino debemos conducirnos siempre y en todo momento, incluso, señorías, hasta en este debate.

Y créanme si les digo que después de haber escuchado a los portavoces de los distintos grupos tengo que manifestarles que, más allá, señor Gaviño, del grado de la ejecución presupuestaria y sus críticas recursivas, sólo hemos escuchado argumentarios políticos populistas, innecesarios a cualquier buen fin y poco propositivos, tengo que decirlo, en términos de soluciones reales para los problemas de las empresas andaluzas y para los andaluces.

Nuestra tierra y nuestra economía esperan de este Parlamento, señorías, soluciones y propuestas, y en esa línea siempre van a encontrar a nuestro grupo político. Y de ahí mi intervención en esta tarde, señorías.

Les voy a trasladar una serie de reflexiones y de medidas que consideramos que son necesarias y que deben coadyuvar para los retos que tiene el sector energético, un sector en continuo cambio y con muchas necesidades.

Hay que llevar a cabo actuaciones en dos grandes campos: uno, mejorar el marco regulatorio, como todos ustedes saben. Y otro, necesitamos medidas que mejoren la generación, el almacenamiento, la distribución, el transporte, el suministro, la comercialización de la energía. Y todo ello, como saben, consecuencia de la digitalización, de la investigación y de todos los avances en eficiencia productiva.

Y, miren, en lo referido al marco regulatorio, el Gobierno de España, el Gobierno del señor Sánchez, ese que se le llena la boca de hablar de ecologismo, debe elaborar ya y sin más dilación la normativa sobre el mercado de capacidad en el sistema eléctrico español, en cumplimiento del Reglamento de la Unión Europea 943 de 2019.

Señorías, la transición energética del sistema eléctrico español de fuentes convencionales a fuentes renovables tiene como efecto colateral, al margen de la demagogia de siempre de los huertos solares, riesgos en la seguridad del suministro para el sistema productivo, como saben todos, provocado principalmente por la intermitencia de la generación inherente a este tipo de instalaciones. Es por ello que esa futura norma debe articular instrumentos que permitan garantizar la seguridad de ese suministro con modalidades de subasta a este fin y con algo muy importante, el fomento del almacenamiento en inversiones. Y todo ello desde el principio de neutralidad tecnológica, pudiendo participar en dicho mercado todas las instalaciones preexistentes con independencia del origen de la fuente, lo que redundará en un mejor precio, sin perjuicio de cómo se regule este mercado y la financiación del mismo.

Otra medida que debe asumir el Gobierno de España es la modificación de la Orden Ministerial 1312/2022, de 23 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del sistema eléctrico de aplicación a partir del día 1 de enero de 2023, ya que solo viene a acrecentar los costes finales para el consumidor.

Y, señorías, en lo referido a la producción normativa y verdaderamente trascendental, si finalmente el señor Sánchez es capaz de formar gobierno con tropecientos partidos en nuestro país, dentro del seno de la Comisión Europea debe negociar y pactar una posición ventajosa y beneficiosa para todos los españoles y, por supuesto, para España, frente a esa propuesta de reforma que plantea la Unión Europea, podríamos decir, poco ambiciosa sobre la base de contratos a largo plazo, y no la necesaria

revisión del modelo marginalista, que, como todos saben, es fuente y origen de los problemas de los altos costes energéticos que soportamos los consumidores. Y todo ello más allá de todas esas propuestas que ha planteado el Partido Socialista durante este año, infructuosas y, como hemos visto, coyunturales, como la excepción ibérica.

Señorías, referido al grupo de actuaciones públicas a llevar a cabo, es fundamental que, en cuanto a la ubicación de las grandes instalaciones de generación de energía, debemos promover desde la cogobernanza nuevas ubicaciones presididas para la búsqueda de eficiencia que se localicen cerca de los grandes consumidores finales, generando así las llamadas redes inteligentes, que Red Eléctrica debe prever y acometer en la revisión del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, más allá de los polos de concentración históricos en función de las redes preexistentes.

Y también, desde la lealtad institucional entre todas las Administraciones, se hace necesario trabajar en la armonización de los procedimientos y de los requisitos de legalidad para darle seguridad jurídica a este sector. Lo que unido a trabajar en la simplificación administrativa, como viene haciendo el Gobierno de Juanma Moreno, que pueden copiar todas y cada una de las actuaciones que vienen realizando, dará fruto y resultado cierto.

Quiero hacer hincapié, otra vez, en la investigación y en el desarrollo de las nuevas tecnologías en almacenamiento. Eso va a suponer no solo el aseguramiento del suministro, como he mencionado antes, sino que nuestra industria obtenga mejores precios a la hora de exportar energía, algo que sin duda va a facilitar también la creación de empleo estable, riqueza y bienestar. Y también en este tema nos parece muy parca y muy pobre la propuesta del señor Sánchez en lo referido al Plan de Recuperación y Resiliencia y su apuesta por proyectos para Andalucía.

En cuanto a la mejora del proceso de distribución y de transporte, creemos necesario que podamos trabajar en dos líneas. Una, la aplicación de fondos europeos, cosa que no se ha hecho, al desarrollo de las infraestructuras de distribución en Andalucía. Y otra que tiene que ver con el desarrollo normativo para que las líneas de evacuación de las plantas de generación eléctrica renovables puedan ser cedidas al sistema de distribución y de transporte para conseguir un despliegue de nuestras infraestructuras con mayor rapidez y eficiencia.

Y por lo que respecta a medidas sobre la comercialización, unida a la transparencia para el consumidor final, miren, hay que seguir avanzando en el desarrollo legal sobre certificados de ahorro energético, en materia de certificados de procedencia de energías renovables y en la implantación de contadores inteligentes. Lo que, unido a la reforma para la flexibilización de las tarifas, va a permitir que los consumidores y los suministradores puedan planificar y aplanar la curva de la demanda y traer para todos un consumo mucho más eficiente.

No me quiero bajar de esta tribuna sin hacer una breve referencia a la necesaria reforma fiscal que necesitamos y a la reforma del tratamiento de las inversiones en eficiencia energética necesaria en el artículo 12 del impuesto de Ley de Sociedades para este tipo de inversiones. Es fundamental sustituir los ocho impuestos que ahora mismo, estatales, gravan la producción eléctrica por uno solo que se armonice con el marco europeo. Y además, y con carácter temporal, señorías, determinados recursos, especialmente con los combustibles fósiles, lo estamos viendo, necesitan de una reducción impositiva como

consecuencia de la alta inflación persistente. Y como todos saben, la recaudación del Ministerio de Hacienda es desorbitada en esta materia, lo que unido, además, a una política completamente desaforada del crecimiento del endeudamiento público, pese a la llegada, eso sí, lo ha dicho muy bien el señor Gaviño, de la transferencia de ingentes fondos europeos, demuestra bien a las claras la política errática y poco certera del señor Sánchez y de sus socios de Podemos que, desgraciadamente, todos los españoles sufrimos diariamente.

Gracias, señor consejero, de nuevo, por sus propuestas, por su trabajo y por su impulso en nuestra tierra por conseguir esa necesaria transición energética que llevará a Andalucía a mejorar y a reindustrializar nuestra tierra. Y espero que esta intervención sirva como debate y también como reflexión, ya como hicimos en su día desde el Grupo Parlamentario Popular, cuando, tengo que recordarlo, fuimos los primeros ya en hablar de la necesaria mejora del mercado marginal, de la reforma del mercado marginal y de los perjuicios que ya estaba ocasionando al sistema la distorsión del gas. Por cierto, una proposición no de ley que obtuvo, como no podía ser de otra manera, el no del Partido Socialista y de Podemos, pero que hoy nos alegra profundamente de corazón que ustedes hagan suya en Bruselas.

[Aplausos.]

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ibáñez.

A continuación, tiene la palabra para cerrar el debate el señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez.

Veinte minutos.

Muchas gracias, consejero, tiene la palabra.

#### El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Bueno, pues muchísimas gracias, señorías, por sus aportaciones. Vamos a ir contestando a las referencias y comentarios que ustedes han compartido con la Cámara.

Señora Gómez Corona, usted nos acusa o me acusa de falta de ambición en los planteamientos de política energética, pero, mire, le digo con toda rotundidad, Andalucía va a ser la primera comunidad autónoma de España en energías renovables antes del final de la legislatura.

[Aplausos.]

Y vamos a estar en el *top* tres, *top* cinco europeo, es algo que estamos tratando de calibrar, porque no es fácil encontrar toda la información comparativa, ahí vamos a estar.

Mire, actualmente tenemos 11.000 megavatios instalados, 11 gigavatios, lo cual proporciona ya el 62% de generación eléctrica renovable, 11 gigavatios ya instalados. Otros 10 con autorización administrativa de construcción, más, estimamos que hay otros siete en manos del Gobierno de España, esa información también llega, pues, con cuentagotas. Por tanto, por un lado y por otro, vamos a superar con creces nuestro objetivo de estar en más de 20 gigavatios de generación renovable en 2026, asegurando

que más del 75% de la electricidad que utilizamos los andaluces y andaluzas es de origen renovable. Fíjese, Andalucía aporta, incluso ahora que el Gobierno de España acaba de actualizar los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, más del 20%, más del 20% de esas cifras que se acaban de anunciar.

Otro elemento clave de esa ambición de la cual le hablo es nuestra apuesta por el hidrógeno verde. Hay decenas de proyectos ya en tramitación en Andalucía. Esta es la nueva frontera, este es el nuevo vector energético tan importante para procesos donde la electrificación no es posible. Como usted bien sabe, hablamos sobre todo de la industria pesada, también del transporte pesado, sea terrestre o marítimo, y también se están investigando distintas aplicaciones al transporte aéreo, ¿no? Pues Andalucía cuenta con esa Alianza por el Hidrógeno Verde con 150 entidades adheridas, que está elaborando una hoja de ruta absolutamente detallada para que esa oportunidad sea aprovechada al máximo por parte de los andaluces.

Estamos hablando de grupos de trabajo dedicados a hacer un mapa de tecnologías disponibles y localizar las que no lo están, los gaps o las brechas de las que no están. También a identificar cuestiones regulatorias a resolver por parte del Gobierno central que no están aún atendidas y también buscando esquemas de financiación para apoyar los proyectos renovables, al tiempo que ponemos en marcha también grupos de trabajo locales en Campo de Gibraltar, en Huelva y en Almería.

Andalucía está en la punta de lanza del hidrógeno renovable. ¿Y por qué? Pues porque reunimos los recursos naturales, la ubicación geográfica, los puertos y la demanda de hidrógeno convencional ya en nuestro tejido productivo. Eso, unido a las capacidades y conocimientos que hay en Andalucía, seguro que van a permitirnos estar en la vanguardia de esa nueva frontera energética.

Mire, usted me pregunta a quién beneficia todo esto de las renovables, quién se está viendo beneficiado de las renovables. Le daré algunos datos, algunos los he aportado ya en mi comparecencia anterior. Hay 112.000 instalaciones de autoconsumo ya operativas en Andalucía; 112.000, son cifras muy importantes. Y fíjese, hay 7.300 empresas, 7.300, y 178.000 empleos directamente relacionados con las energías renovables en Andalucía. Eso es tejido productivo, eso es riqueza, eso es empleo, eso es extender el beneficio de una política energética en la sociedad.

[Aplausos.]

Me decía usted que a quién beneficia esto. Le doy otro dato. Mire, hemos invertido o hemos podido apoyar la acción de los ayuntamientos y de las entidades locales con 25 millones de euros a la fecha; 25 millones de euros para hacer instalaciones de autoconsumo en 290 infraestructuras distintas, de 90 entidades distintas. Eso es apoyar a los ayuntamientos en la transición energética.

Usted me habla de las comunidades energéticas. ¿Podemos hacer más? Claro que sí, es un terreno en el que se puede avanzar. Pero, mire, hemos elaborado una guía práctica sobre cómo poner en marcha una comunidad energética, estamos en contacto con ayuntamientos y diputaciones que quieren apostar por eso y, desde luego, el programa Powerty en Torreblanca pensamos que es un ejemplo pionero y, de hecho, así ha sido reconocido por la Unión Europea.

Me ha hablado usted de otras cuestiones, como la escasez de agua, la escasez hídrica. Hoy hemos presentado, precisamente, en Consejo de Gobierno seis planes CRECE Industria más, y uno de ellos

está dedicado, precisamente, a la industria del agua, a la industria del recurso hídrico tan necesario en estos tiempos.

Por darle algunos ejemplos de las actuaciones que van a partir de ese plan, estamos hablando de soluciones innovadoras para la producción de agua; por ejemplo, la producción de agua a partir de aire, la utilización de inteligencia artificial para la gestión hídrica, las soluciones para la regeneración y la reutilización de agua o el sistema de riego e inteligencia aplicado a distintos usos. También soluciones bajo el concepto de vertido cero, que consisten en soluciones técnicas como la filtración o la ultrafiltración de agua para su reutilización u otros tratamientos relacionados con la descalcificación, desmineralización u ósmosis inversa.

O sea, que incluso desde el ámbito de Industria estamos trabajando para combatir los impactos de la sequía y, sobre todo, en su aplicación al tejido productivo.

Mencionaba usted los cortes de luz. Mire, lo comentaba también a lo largo de la mañana, lo que estamos es finalizando, finalizando una auditoría externa que hemos encargado para contar con más información respecto al funcionamiento de la red de distribución.

Y respecto al autoconsumo, simplemente comentarle que nosotros no somos los administradores de la red, hay un operador único de la red a nivel nacional que es Red Eléctrica Española, ni tampoco está en nuestras manos cambiar la ley del sector eléctrico. Por tanto, algunas de las cuestiones a las que usted alude respecto a la concentración de poder en determinadas empresas se escapan del ámbito de competencias de un Gobierno autonómico.

Mire, señor Bosquet, lo hemos comentado en comisión, ustedes hablan del fanatismo verde europeo y de este tipo de conceptos que no compartimos en absoluto; en absoluto.

Mire, Europa quiere y debe reindustrializarse de la mano de las tecnologías limpias. Europa quiere reducir su dependencia energética y quiere incrementar su autonomía estratégica en tecnologías críticas como los semiconductores y también en materias primas que son esenciales para la industria y para la economía. También quiere, lógicamente, hacerlo de la mano de la digitalización. Pues, mire, lo que estamos intentando nosotros, en lo que estamos volcados es en localizar más industria asociada a estos procesos, más y mejor industria, industria más verde, industria más digital, industria descarbonizada. Algo en lo que ustedes no creen, para nosotros forma la esencia de una política industrial moderna. Eso es lo que llaman algunos industria 4.0, 5.0, da igual el nombre. Una industria moderna que contribuye a generar riqueza, que contribuye a localizar de nuevo procesos industriales. Queremos localizar industria de nuevo en Europa, pero queremos hacerlo de la mano de las tecnologías limpias y de la mano de la digitalización. Y en todo ello, en todo ello, en todas estas grandes apuestas por la descarbonización, por la transición energética, por la lucha contra el cambio climático, Andalucía puede y quiere tener un gran protagonismo. Y en eso es en lo que se basa la acción de este Gobierno y de esta consejería.

Usted me dice que la inversión en renovables no es rentable y que la energía es muy cara. No es cierto. Mire, durante todo el año 2023, todo el año, mes contra mes, estamos teniendo más de un 60% de energías renovables en el mix, más de un 60%. ¿A qué conduce eso? A la reducción de más de un 60% del costo energético respecto al año anterior. Eso está ocurriendo mes contra mes, consistentemente. Y, de hecho, usted lo habrá visto en prensa, lo seguirá en medios igual que yo, incluso hay momentos du-

rante el día, y ha ocurrido en verano con cierta frecuencia, en los que la energía eléctrica tiene un coste cero; tiene un coste cero. Y, de hecho, por eso se habla de conceptos nuevos que suponen un reto para el sector, como son las curvas de rentabilidad de la energía y tal. Luego las energías renovables son la clave, no solo para luchar contra el cambio climático e ir hacia una economía moderna y eficiente, sino también para bajar el precio de la energía. Y en eso, desde luego, estamos redoblando todos los esfuerzos. Es cierto que hay que hacer el sistema más gestionable, y por eso hay que facilitar la hibridación con otras tecnologías, y por eso hay que apostar por el almacenamiento, que es algo en lo que, por cierto, el Gobierno de España ha anunciado objetivos, pero seguimos sin saber cómo se van a alcanzar los objetivos de almacenamiento que harían todos los sistemas más gestionables.

Mire, señor Gaviño, usted... La verdad es que me sorprende mucho porque hemos hablado mucho en comisión. Usted piensa que lo que estamos haciendo responde solo a factores internacionales, que solo nos estamos moviendo como consecuencia de la coyuntura internacional, de la crisis energética, de la mayor conciencia por el cambio climático y que eso es lo único que nos mueve a nosotros. No es así en absoluto, y lo hemos debatido y usted me lo ha oído exponer en muchas ocasiones. Nosotros partimos del convencimiento de que las energías limpias a precios competitivos, la energía limpia a buen precio es la mejor palanca y la mejor oportunidad que ha tenido Andalucía en décadas para industrializarse. A eso responde todo lo que estamos haciendo. La energía como gran palanca para desarrollar industria, la energía como instrumento para aumentar la competitividad de nuestras empresas. Citaba antes que hay más de 110.000 instalaciones de autoconsumo en Andalucía. El 40% mínimo, es algo más, están radicadas en empresas, en pequeñas y medianas empresas. Mire, también hablamos de la energía como factor de localización de inversiones. Allí donde haya energía a precios competitivos se localizará inversión industrial. Nos están llegando propuestas de inversión industrial que antes no miraban para Andalucía y ahora sí, gracias al trabajo que se está haciendo y a la utilización de nuestros recursos naturales y también de las capacidades y conocimientos.

Por tanto, la energía como factor de localización de inversiones. Y en ese camino, ¿qué queremos? Que todo esto deje la máxima huella industrial posible. Conoce las cifras, las hemos comentado muchas veces y se las vuelvo a recordar: si instalamos 12.000 megavatios más, estamos hablando aproximadamente de 12.000 millones de euros de inversión y de 39.000 puestos de trabajo directos en la construcción. Entonces, no me diga usted a mí que solo nos movemos por visión internacional o por factores internacionales. Nos movemos por la convicción de este Gobierno. Nos mueve la revolución verde de Juanma Moreno, aunque a usted le fastidie. Eso es lo que nos mueve. No el contexto internacional o el... Eso es lo que nos mueve.

[Aplausos.]

Y, desde luego, yo creo que usted ha pasado ya algún tiempo, me ha escuchado en comisión, me ha escuchado en pleno... Si usted piensa que no hay una convicción y no hay una visión real en lo que estamos haciendo en la consejería, yo creo que es que... En fin, simplemente que usted no quiere escuchar.

Mire, usted me dice que no hay gestión y que vamos a remolque. Que no hay gestión y vamos a remolque. Qué términos. ¿Sabe usted que Andalucía tramita, tramita más proyectos de energías renovables que nadie en toda España? Más que nadie. Más expedientes en tramitación que nadie. Más

expedientes hemos sacado adelante en el hito medioambiental, que era el crítico, más que nadie, a pesar de tener una legislación ambiental con algún paso adicional respecto a otras 16 comunidades autónomas. Eso es lo que estamos haciendo. ¿Eso no es gestión? ¿Usted cree que eso se hace solo? Debería tener algo más de respeto por los funcionarios de la Junta de Andalucía, por las delegaciones territoriales, por la gente que está en servicios centrales. ¿Tramitar más expedientes que nadie? Eso no se hace solo, señor Gaviño.

Y, mire, usted me habla de que lo que he venido aquí es a dar una profusión de datos y de números. ¿Le molestan a usted los datos y números? Es que sin datos y números, ¿dónde vamos? Sin datos y hechos, ¿dónde vamos?

[Aplausos.]

Sobre todo, sobre todo, en una de las consejerías que yo creo que tiene una mayor carga económica, una mayor carga empresarial, una mayor carga de relación con los sistemas productivos. Si no apor- to datos y hechos... ¿A usted qué le gustan, las proclamas y las soflamas?

Mire usted, yo creo que mi campo, mi terreno va de datos, de hechos y de planes concretos. Y de eso es de lo que le hablo detenidamente cada vez que tengo ocasión, en una comisión, en otra comisión, en un pleno y en otro. Pero, bueno, parece que usted no acepta nada de eso. En fin, no ocurre nada, esa es su estrategia.

Pero mire, le voy a decir una cosa. Usted, como no puede cuestionar realmente todo lo que estamos logrando en cuanto a la política energética, en cuanto a la tramitación de energías renovables y en cuanto a lo que eso va a suponer para cambiar Andalucía, para cambiar Andalucía, en cuanto a la competitividad de nuestras empresas, en cuanto a localizar inversión... Como usted no puede discutir el hecho de que hemos crecido, el peso de la industria andaluza sobre nacional, en un punto en tres años, que eso es difícilísimo de conseguir; como usted no puede cuestionar el hecho de que hemos crecido dos puntos más en industria el año pasado que la media nacional, y como usted no puede cuestionar el hecho de que estamos en una cifra inédita en 20 años de 13,5% de aportación de la industria a la economía, usted lo que hace es buscar el flanco débil. Y me dice: es que ustedes no están gestionando las ayudas de la agencia..., las ayudas para la eficiencia energética. Mire, le voy a decir una cosa. De lo que ustedes sí podrían dar lección, realmente, es de burocracia, de la burocracia que rodea a todo el plan, todo el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, todo ese MRR del que usted saca pecho porque Sánchez se trajo el dinero y tal y cual. A eso lo rodea una maraña burocrática que, mire usted, yo que vengo de otro mundo, digo, es que en realidad, o sea, es que esto es surrealista, la forma en la que se han diseñado los programas, es absolutamente surrealista.

De hecho, la Unión Europea le acaba de conceder a España hoy un plazo más dilatado hasta 2026 para 5.000 millones de euros, y se estima el impacto... Usted leerá a la prensa igual que yo. Por parte de AIREF, por parte de todo el mundo, el impacto de los fondos europeos no está llegando a ser..., está entre el 10% en unos casos y los más optimistas dicen que está llegando a un 20% como mucho en el caso de su llegada al tejido industrial. Luego, esa es la maraña burocrática que ustedes han montado y con la que estamos tramitando, con la que estamos peleando y luchando.

Le daré algún dato más. Mire, fíjese, solo por darle... Ya sé que a usted le molestan tantos datos, pero es así. ¿Sabe que en las solicitudes de autoconsumo para eficiencia energética doméstica y en

pequeñas y medianas empresas el 85% de las solicitudes requieren subsanación? El 85%. El 35% segunda y tercera subsanación. Que si usted quiere poner autoconsumo en su casa le voy a pedir en la fase de solicitud entre diez y veinte documentos técnicos y en la fase de justificación entre otros diez y veinte documentos técnicos. Y, por cierto, que usted tiene entre un paso y otro un año y medio para realizar las obras. Es que así de complejo es esto. Así está diseñado esto, porque no se basa en la confianza hacia el ciudadano o la empresa. Ustedes montaron un sistema basado en la burocracia por la burocracia y la desconfianza hacia el ciudadano y hacia el empresario. Así está montado esto.

[Aplausos.]

Y entonces ahora nosotros nos toca luchar por ello, nos toca luchar por ello. Fíjese, es así de complejo, es así de complejo. Lo he comentado, además, con usted en comisión parlamentaria. Hay un montón de información, hay documentos que yo le pido a usted como ciudadano en la fase inicial y le vuelvo a pedir en la fase de justificación. Y así está diseñado todo esto. ¿Qué hacemos? Pelear con ello. En la medida en la que podemos se han acertado los caminos críticos. Estamos implantando un plan de choque de bastante dimensión y estamos haciendo todo lo que podemos, pero la realidad es la que es, la realidad es la que es.

Mire, fíjese, le voy a dar un dato que usted quizás desconoce y, por tanto, a lo mejor le sorprende. Sabe usted que el único dato del cual el ministerio ha dado información comparativa sobre cómo..., el único proyecto sobre el cual el ministerio ha sido transparente en cuanto a cómo van las comunidades autónomas tramitando las ayudas de eficiencia energética, es el denominado PRE, el Plan de Rehabilitación Energética de Edificios. Bueno, pues ahora, en septiembre de 2023, en septiembre de 2023, el Gobierno ha enviado una encuesta para que todas las comunidades autónomas cumplimenten y den los motivos exactos por los que va tan lento, por los cuales es tan bajísimo el número de expedientes tramitados. Fíjese, o sea, dos años... El programa lleva cerrado dos años, es decir, hace dos años que no entran solicitudes a trámite, y ahora, en septiembre de 2023, del único programa del que hay algo más de información y en el que uno se puede mirar cómo va en comparación con otras comunidades autónomas, el Gobierno de España acaba de sacar una encuesta para entender: oye, ¿por qué es esto tan complicado?, ¿por qué se tramitan tan pocos expedientes? Ahora, ahora, a estas alturas.

Si esto se hubiera montado de otra forma, si esto se hubiera montado de otra forma, con las comunidades autónomas participando, iría distinto.

Mire, le voy a dar un dato. Solo hubo un programa de los diez que tramita la Agencia Andalucía de la Energía, solo uno, que fue diseñado con participación de las comunidades autónomas. Pues, fíjese, se refiere a la instalación fotovoltaica en régimen de autoconsumo sencilla, de menos de 10 kilovatios. Vamos a comparar dos cosas: el programa diseñado por el Ministerio de Transición Ecológica, junto al programa en el que sí se contó con las comunidades autónomas. En el primero, en el primero se ha tardado de media 219 días en tramitar un expediente, 219, en el programa diseñado exclusivamente por el Miteco; mientras que en el programa regional hemos resuelto estimatoriamente 10.532 expedientes y el tiempo medio de tramitación se ha reducido a 73 días. De 219 a 73 días, con un solo oficio de subsanación. ¿Dónde está la diferencia? En un programa solo ha participado... En el diseño de un programa solo ha participado el Gobierno. En el otro hemos participado las comunidades autónomas. Ese es el gran tema.

Lo que pasa es que ustedes esto de la cogobernanza, a mí me sorprende, es que no terminan de verlo, no terminan de verlo. Es que yo no entiendo si queremos sacar adelante todos estos retos por qué no confían más en las comunidades autónomas. Nos iría la vida mucho mejor.

Mire, también hay algunas cuestiones... Usted es que parece que todas las bondades que llegan a Andalucía solo dependen de Pedro Sánchez, pero a veces se pasa usted de frenada. ¿No le han dicho a usted que el IFMIF-DONES en Granada está financiado en un 50% por el Gobierno de Andalucía? Un 50%. Hombre, eso es cogobernar y eso es cogestionar.

[Aplausos.]

Yo también me he reunido con el IFMIF-DONES. Es decir, es que eso no es solo del Gobierno del señor Sánchez.

Pero, mire, yo realmente ya le digo, o sea, no desfallezco, seguiremos trabajando en todo esto.

Usted cuestiona también la ambición del plan de ahorro energético. Vamos a conseguir ahorrar un 12% a finales de la legislatura. Estamos actuando sobre un número de sedes sin parar. Es un programa enormemente ambicioso. Hombre, me dice usted que ya hemos gastado no sé cuánto. No, no, todavía no hemos gastado, estamos preparando, preparando para rehabilitar edificios. No se preocupe, que obtendremos seguro ese ahorro del 12%.

Por último, decirle... Usted me acusaba de que me había sobrado tiempo en la comparecencia anterior. Yo es que creo que usted a lo mejor no conoce los conceptos de eficacia y eficiencia en el uso del tiempo.

[Aplausos.]

Y, sin embargo, sí que se ha dedicado usted a hacer invectivas y comparativas con otros grupos presentes en esta Cámara, con miembros del Gobierno anterior, de la legislatura anterior, e incluso con ciudadanos concretos. Es una pena que a usted no le haya sobrado el tiempo. A usted sí que debería haberle sobrado el tiempo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-23/APP-001666, 12-23/APP-000546, 12-23/APP-001366, 12-23/APP-000512, 12-23/APP-000584, 12-22/APP-000483, 12-23/APP-000583, 12-23/APP-000793, 12-22/APP-000192, 12-23/APP-000608 y 12-22/APP-000269. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre medidas del Gobierno andaluz en relación con los profesionales sanitarios de atención primaria y atención hospitalaria en nuestra comunidad, así como de la cobertura de bajas y vacaciones en el Servicio Andaluz de Salud**

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, el debate conjunto sobre la comparecencia presentada por el Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la bolsa de empleo temporal de los profesionales sanitarios, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que se agrupa con una del Grupo Parlamentario Popular, con el Grupo Parlamentario Socialista, con el Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y para ello tiene la palabra la señora consejera de Salud y Consumo, la señora García Carrasco.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señora presidenta. Y buenas tardes, señorías.

Comparezco en este pleno para informar acerca de las condiciones laborales de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud. Asimismo, intentaré dar respuesta a las distintas peticiones de información que integran este debate conjunto.

Señorías, desde 2018 el Servicio Andaluz de Salud ha aumentado considerablemente su catálogo de servicios, el número de dispositivos, la plantilla y su actividad asistencial. Solo desde 2019 se han inaugurado cincuenta nuevos dispositivos, concentrados en siete hospitales, cinco hospitales de día, doce centros de salud, ocho consultorios, cuatro áreas de urgencias y catorce centros de atención infantil temprana.

Fíjense, con el último Gobierno, Andalucía perdió 800 camas hospitalarias; hoy cuenta con 1.500 camas más, hasta llegar a las más de 15.000 camas. Además, tenemos 450 camas UCI más. Esto convierte a Andalucía en la segunda comunidad en camas hospitalarias y en la primera comunidad en el número de camas UCI.

Nuestro sistema cuenta, además, con más de 9.600 habitaciones, 546 quirófanos y más de 4.300 módulos de consultas externas. Se trata de una amplia estructura asistencial en la que trabajan más de 120.000 profesionales afanados en cuidar de la salud de los andaluces.

Solo en los tres últimos años la plantilla ha aumentado en casi un 18% y nos sitúa en cifras similares al total de funcionarios del Estado o al de los efectivos de las Fuerzas Armadas. Con ello, son ya más de 28.000 facultativos los que integran el SAS, con un incremento anual cercano al 3,5%, y que desde 2018 se traduce en casi 4.500 facultativos más.

Reparen, señorías, en la envergadura de nuestro sistema sanitario. Es esa labor abnegada y comprometida de sus profesionales la que permite ofrecer una actividad asistencial de calidad que aumenta año tras año. Y, lógicamente, debe existir una dotación presupuestaria acorde y que da buena muestra de la apuesta decidida de este Gobierno por la salud de los andaluces. Más de 13.800 millones de euros para alcanzar por primera vez en la historia el 7,4% del PIB, del producto interior bruto. El objetivo es único y contundente, poner a disposición de los andaluces una sanidad pública, gratuita, universal y de calidad.

Señorías, la gestión de los recursos humanos de una plantilla de más de 120.000 profesionales supone un importante reto. Se realiza un ingente esfuerzo para la gestión del día a día, para la evaluación del desempeño de miles de profesionales y para acometer la promoción y la contratación de las distintas categorías. No obstante, uno de los aspectos más complejos de esta gestión son las sustituciones por ausencia, principalmente por bajas de enfermedad o vacaciones. Los diferentes grupos parlamentarios me preguntaban al respecto. Los procesos de sustitución del Servicio Andaluz de Salud responden a procedimientos normalizados que dependen en gran medida de si se trata de una ausencia programada —como pueden ser las vacaciones— o de carácter ocasional —como es el caso de las incapacidades temporales o los permisos—. Las bajas derivadas de una incapacidad temporal se resuelven a través de la reorganización de recursos asistenciales del sistema, mientras se incorpora el sustituto seleccionado por los procesos acordados en el pacto de bolsa. Por el contrario, aquellas bajas programadas, como pueden ser las bajas maternales o los periodos vacacionales, siguen el procedimiento planificado de búsqueda de profesionales para las sustituciones por los procesos acordados en el pacto de bolsa.

Para el desarrollo del Plan de Verano de este año se han realizado 34.900 contratos, cifra muy similar a la del año anterior, y en consecuencia ha permitido mantener unos niveles de cobertura suficientes para garantizar tanto la asistencia sanitaria como el derecho de vacaciones anuales de los profesionales.

Por supuesto, debemos anotar las incidencias que se han producido, especialmente en zonas de difícil cobertura. Y además debemos de advertir que el resultado de las previsiones efectuadas ha estado muy condicionado por la falta endémica de profesionales sanitarios que sufre todo el país y a nivel europeo. En los casos de la ausencia de personal en bolsa hemos activado mecanismos adicionales como ofertas específicas, ofertas a centros de formación para los recién graduados o el cese provisional de la obligatoriedad de la nacionalidad española para la contratación.

Sin embargo, señorías, el principal desafío al que se enfrenta el sistema sanitario andaluz y nacional no es administrativo ni de gestión. El principal desafío es dotar al sistema de los profesionales sanitarios necesarios ante un déficit endémico en algunas áreas de especialidad claves, como anestesia, pediatría, neurólogos o médicos de familia. Por ello, desde aquí y desde diferentes puntos de España se pide un pacto por la sanidad que ofrezca una solución conjunta al déficit de profesionales y a otros muchos déficits estructurales del Sistema Nacional de Salud. Sin ir más lejos, el pacto por el estado de bienestar que garantice la viabilidad del Sistema Nacional de Salud fue una de las principales propuestas que el señor Núñez Feijóo ofrecía al señor Sánchez este verano. Pero, como saben, para el Partido Socialista es más urgente contentar a otros sectores políticos y, en consecuencia, la propuesta ha quedado relegada a un espacio tan añorado por la izquierda como son los cajones.

Señorías, nuestro modelo sanitario se basa en un número adecuado de profesionales sanitarios y la mejora de sus condiciones laborales. Pero, lamentablemente, no hay todos los médicos que necesitamos contratar, ni en Andalucía ni en el resto de comunidades autónomas. Por eso les hablaba de un déficit endémico. Y aquí los anteriores Gobiernos socialistas en Andalucía tienen mucho que ver, porque no se hizo una programación adecuada para las jubilaciones de los profesionales sanitarios que se iban a producir en los años siguientes. Entre 2023 y 2030 se jubilarán en Andalucía casi siete mil facultativos, de los que casi tres mil serán en atención primaria. Todavía hoy los andaluces están pagando la pésima gestión que se llegó a hacer y el poco cálculo que se hizo del déficit de profesionales que hoy empezaremos a sufrir. Y hablo de pésima gestión porque el desequilibrio ya era posible advertirlo hace más de una década. ¿Les suena el informe de Abril Martorell? Pues en ese informe ya se hacía eco de ese déficit de profesionales que hoy íbamos a tener. Será dentro de dos años cuando se consiga mejorar el equilibrio entre los facultativos que se jubilan y los que entran gracias a las medidas y a las cuentas que hicimos en el año 2019. Lo que todavía no logramos entender es por qué el ministerio deja año tras año a 4.000 graduados de Medicina que acaban su formación, su carrera y no pueden acceder al MIR y tienen que esperar un año para poder volver a presentarse en una situación que, como vuelvo a repetir, es de déficit de profesionales a nivel del Sistema Nacional de Salud.

Andalucía, junto a otras comunidades autónomas, también del Partido Socialista, hemos pedido y seguiremos pidiendo más plazas MIR. Una convocatoria extra de mil plazas anuales en los próximos cuatro años, replantear el modelo de elección de plazas para que no queden plazas libres de MIR. Por cierto, en esta tierra, en Andalucía, se ha cubierto el cien por cien. Y la flexibilización o la modificación de los criterios de acreditación de las unidades docentes. Respecto a este último, Andalucía se ve en la imposibilidad de ofertar más plazas MIR de Medicina de Familia, de Neurología o de Psiquiatría porque ya hemos llegado al cien por cien de las plazas acreditadas. El Ministerio de Sanidad no entiende que necesitamos aún más plazas para paliar el desequilibrio que hoy existe. Y es crucial que entiendan que si tenemos en cuenta la dispersión geográfica, como le ocurre también a las dos Castillas, eso es una necesidad. Ignoramos, de verdad lo ignoramos —yo siempre lo repito cuando me subo aquí—, cuál es el motivo del Gobierno para tener bloqueada esta medida que nos beneficiaría no solo a Andalucía, sino al resto de comunidades autónomas.

Respondo ahora a su petición de información sobre medidas puestas en marcha para los profesionales sanitarios en atención primaria y hospitalaria y las medidas para asegurar los puestos de trabajo de los profesionales sanitarios. Desde el comienzo de la anterior legislatura hemos puesto el foco de nuestras acciones en la mejora de las condiciones laborales de nuestros profesionales de la salud y en el incremento de las plantillas. En muchos casos, dando respuesta a las reivindicaciones que durante años habían sido desoídas. Por este motivo, el trabajo conjunto y continuado en las mesas sectoriales se ha convertido en una herramienta esencial en el diseño y en la puesta en marcha de estos avances.

Nuestro objetivo de inicio ha sido claro, con tres acciones fundamentales. La convergencia de las retribuciones con la media nacional, el reconocimiento de nuevas categorías profesionales y un sistema de bolsa más ágil y transparente para el acceso al empleo público sanitario a través de un baremo de méritos que sea equiparable tanto para acceder a un puesto fijo como para acceder a uno temporal. Y este objetivo, señorías, no lo hemos logrado materializar a día de hoy.

Hoy los contratos ordinarios son de más de seis meses, excepto, como saben, las sustituciones por vacaciones o IT que se ajusten al tiempo requerido. Se ha extendido el complemento específico de exclusividad, se ha incrementado significativamente el complemento por atención continuada, llamado también jornada complementaria. Así, entre 2018 y 2023, ha aumentado la cuantía por hora de trabajo en estas jornadas complementarias en un 69% de lunes a viernes y festivos especiales, en un 51% para fines de semana. Insisto, señorías, un aumento del 69,2%. Esto hace que durante 2022 más de 25.000 profesionales de atención primaria se hayan podido beneficiar de estas cuantías. Por otro lado, han aumentado las horas de guardia en un 34% y en un 11% las noches y los festivos.

Otra reivindicación ha sido la eliminación de la exclusividad. También se ha aumentado en 150 euros la retribución a todo el personal A2, como son las enfermeras, terapeutas, logopedas o fisioterapeutas, con lo que se equipara a la media de otras comunidades. Quisiera en este punto reparar en la continuidad asistencial en primaria. Así, tras veinte años de reivindicaciones de las organizaciones sindicales, se crea el complemento de continuidad asistencial. Con ello, se mejora la masa salarial de estos profesionales y se contribuye a conseguir y a seguir reduciendo los tiempos de respuesta asistencial. Así, desde mayo de 2022, más de 4.000 médicos y pediatras se han beneficiado de esta continuidad asistencial dentro de la estrategia de mejora de la accesibilidad de los usuarios.

También se ha realizado la normalización en el abono de la nómina atrasada de los eventuales que pasaron a interinos en el año 2017. Igualmente, me parece destacable la reanudación y la mejora de la carrera profesional, que ha permitido que en 2022 casi diez mil profesionales de atención primaria empiecen a cobrar ese complemento. O la prolongación de la edad de jubilación de forma voluntaria hasta los 70 años para facultativos especialistas de área y médicos de familia. Es fruto del acuerdo de mesa sectorial de mayo de 2019 y que ha dado como resultado que 1.039 licenciados sanitarios prorroguen su actividad. Y también la prolongación de las enfermeras hasta los 67 años en los lugares y puestos de difícil cobertura. Y no podemos dejar atrás el proceso de integración voluntaria del personal laboral más importante de la historia del Servicio Andaluz de Salud: la estatutarización de 6.500 profesionales procedentes de las agencias sanitarias ya extinguidas. Además, se ha realizado el mayor concurso de traslados hasta el momento, con más de 15.000 movilizaciones. Ahora, por cierto, estamos inmersos en otro concurso de traslados con otras 14.000 plazas ofertadas. Porque creemos firmemente que deben de ser los propios profesionales los que puedan decidir dónde quieren desarrollar su carrera profesional. Y también, que no debemos olvidarlo, la conciliación de su vida personal y laboral.

He dejado conscientemente para el final la oferta de empleo público, porque supone un verdadero éxito del modelo sanitario, que ha permitido ofertar de 2019 a 2022 un total de 60.055 plazas fijas, que se suman a las 25.400 interinidades en el mismo periodo. Y lo más importante, al final, cuando finalicemos todos los procesos selectivos, alcanzaremos la estabilización del 94% de la plantilla del Servicio Andaluz de Salud.

¿Son suficientes estas mejoras? Pues, señorías, no. Tendremos que seguir trabajando, dialogando. Pero creo que la situación es mejor que la que encontramos cuando nosotros llegamos en el año 2019.

Y, por supuesto, debemos referir las actuaciones en prevención de riesgos laborales y las iniciativas para disminuir el número de agresiones a nuestros profesionales.

Una de las mejoras que deben de acometerse con urgencia, y lo creemos sinceramente, es la reestructuración de la bolsa de trabajo. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que mejorar el funcionamiento de la bolsa, y lo hemos reconocido desde el minuto cero. Se ha producido una acumulación de trabajo, lo he dicho. El tener que gestionar las ofertas y gestionar más de 60.000 plazas, con lo que eso conlleva, ha supuesto que hayamos tenido que retrasar esta modificación y este cambio en el modelo de bolsa.

La semana que viene se publican ya cinco listados provisionales del corte 2021, uno de administrativo y cuatro de mantenimiento. Y para el corte 2022-2023 se ha intentado negociar una mejora con las organizaciones sindicales en los baremos que aún no ha culminado. Para que sus señorías lo sepan, nosotros trabajamos con tres baremos distintos. Es decir, si una persona se presenta a la bolsa, se la barema con un baremo. Si la misma persona se presenta a una OPE, se la barema con otro baremo distinto, la tenemos que volver a baremar. Y si va a un concurso de traslados, pues la volvemos a baremar. Como ustedes comprenderán, ilógico totalmente. Y eso es lo que intentamos cambiar. Porque la gente dice: es que mis puntos de bolsa no corresponden cuando me han baremado en la OPE. Claro que no corresponden. Es que el baremo es distinto y barema las cosas de manera distinta. Yo quiero dejarlo muy claro porque la gente se sorprende, pero es que esa es la realidad que tenemos y la realidad que queremos cambiar. Y yo sé que llegaremos a un acuerdo con las fuerzas sindicales en mesa sectorial para conseguir dar coherencia y sensatez a un sistema de bolsa que garantice los derechos y que garantice que los profesionales en cuatro meses, cada cuatro meses, puedan ver actualizadas sus puntuaciones de formación o del trabajo que realizan.

En la bolsa temporal, la última vez que se inscribieron fueron un millón de personas. Un millón. Un millón de personas que tenemos que evaluar, que valorar cada año. Y eso también tenemos que conseguir, en el mundo en el que vivimos, en el siglo XXI, con la digitalización, mejorar, mejorar la capacidad de nuestra bolsa para poder conseguir que esta bolsa de empleo sea lo que hemos querido desde el año 2019. Pero entono el *mea culpa*, no lo hemos podido hacer por el volumen de trabajo. Y ustedes dirán: pues, contraten a más gente. Claro, es que el dinero no es infinito, es finito. Y cuando decidimos contratar más profesionales sanitarios o más profesionales de administración, pues, al final, decidimos contratar más profesionales sanitarios.

Señorías, queremos impedir que pase nuevamente lo que ha pasado con este sistema ya obsoleto, que hacemos un corte en el año 2021 y estamos dos años después con el corte del año 2021. Y lo vuelvo a reconocer, esto viene pasando desde que funciona este sistema de bolsa, que, como les digo, consideramos que ha quedado anticuado. Y con este planteamiento se les ofertó a las organizaciones sindicales actualizar el listado cada cuatro meses. El nuevo modelo va a permitir que, efectivamente, el profesional vea actualizada su nota dentro de la bolsa cada cuatro meses, bien por méritos, por experiencia profesional, formación o cualquier otro aspecto valorable. Es necesario converger en un único baremo prácticamente con los mismos méritos y requisitos, tanto para los procesos selectivos como para los temporales. De hecho, ya en la mesa sectorial de sanidad se ponía de manifiesto esta necesidad de unificar ambos procedimientos de selección. De esta forma, aunque los baremos pudieran tener puntuaciones y pesos diferentes, se puede mantener una estructura homogénea gestionada a través de una plataforma única.

Porque la realidad hoy es que se piden muchos más méritos para la bolsa temporal que para la selección definitiva del proceso de estabilización, aparte de los servicios prestados, lógicamente.

Esta Administración entiende que para acceder a una oferta temporal debe primar el criterio de experiencia acumulada en el Servicio Andaluz de Salud, añadiendo un número de méritos adicionales menor que agilicen el proceso de baremación y la OPE aprobada.

Señorías, algunas de sus peticiones de información hacen referencia a la valoración de las manifestaciones de algunos profesionales sanitarios. Mi valoración tiene dos directrices. Por un lado, como no puede ser de otra manera, mostrar mi más absoluto respeto, escuchar y poder sacar de ahí soluciones a los problemas que nosotros tenemos. Asegurarles que esta consejería valora cualquier tipo de demanda o solicitud que se realiza y no obviamos el contenido de ningún tipo de opinión. Lo analizamos y valoramos si se ajusta a la realidad, si cabe la adopción de medidas correctoras y, en cualquier caso, si está en el ejercicio de nuestras competencias poder solucionarlo.

Señorías, la instalación de un nuevo modelo sanitario no se activa con ningún botón de encendido. Es un proceso largo, complejo, porque afecta a gran cantidad de recursos, tanto humanos como materiales, que deben ponerse en juego. Y en ese proceso es normal que se produzcan desajustes puntuales y situaciones sobrevenidas que deben ser subsanadas. Incluso hay eventualidades, como la falta de facultativos, que no están en nuestra mano. Somos los primeros que reconocemos esos inconvenientes, que los analizamos de forma pormenorizada e intentamos poner medidas específicas. El decreto de puestos de difícil cobertura podría ser una de ellas.

Por tanto, señorías, escucharé atentamente las propuestas que nos hacen para mejorar las condiciones laborales de nuestros profesionales y ese sistema de bolsa, que nosotros también compartimos que debe ser modificado y cambiado.

Gracias.

[Aplausos y rumores.]

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, a continuación, para fijar posiciones, intervienen por tiempo máximo de diez minutos los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la señora María Isabel Mora Grande.

## La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, estas comparencias parecen el día de la marmota, como la película, porque es que volvemos todas las semanas a comentar exactamente lo mismo.

Cada semana hablamos de la gestión sanitaria y de los problemas que tiene, y usted nos vuelve a contar los mismos datos, las mismas historias, hace autocrítica ninguna, dice que se puede mejorar, so-

lamente hay incidencias puntuales, es lo que viene a decir, Y la verdad es que puede llevarse horas justificando lo injustificable, pero es que ya nadie, absolutamente nadie, se lo cree. Absolutamente toda la oposición, sea del signo que sea, toda la oposición, toda la comunidad sanitaria, los pacientes, los sindicatos, todo el mundo está viendo cómo se derrumba el sistema sanitario, y usted nos vuelve a contar exactamente lo mismo.

Los pacientes ya están sufriendo consecuencias absolutamente graves, graves como muertes sin que existan diagnósticos, como lesiones que se convierten en enfermedades crónicas porque no llegan a operaciones. Y aquí seguimos con el Día de la Marmota, hablando de exactamente lo mismo.

Cada semana volvemos a traer estas comparecencias, porque entre otras cosas nos encontramos cada semana con anuncios en prensa que no nos comentan aquí y que son bastante alucinantes, son sorpresas como, por ejemplo, que esta semana nos encontramos con la sorpresa de que 800 millones de euros de dinero público se van a destinar a la privada, 800 millones. Qué barbaridad. El 8% del presupuesto de la sanidad, que nos gustaría saber de dónde lo van a sacar.

En el año 2022 subió el 43% del presupuesto en externalizaciones, en el año 2023 aumentó un 20% en conciertos. En el presupuesto, que lo está elaborando ahora, pregunto, ¿con qué nos vamos a encontrar? Porque es que da absolutamente miedo. Según usted, en lo único que ha asumido el *mea culpa* es en el retraso de la bolsa, porque ha dicho que el dinero es finito, finito, pero 800 millones sí que hay para la sanidad privada. Bueno, pues muy finito no parece que sea, sino que en realidad lo destina a lo que considera más oportuno.

Su gestión es un absoluto fracaso, si es que ya nadie la defiende. Es cierto que la señora Beatriz Jurado, portavoz del PP en la Comisión de Salud, hará a continuación una defensa con absoluta pasión y profesionalidad, como hace siempre, pero, quitando a sus compañeros del Partido Popular, es que ya no tiene absolutamente crédito, porque ha gestionado el mayor presupuesto de la historia de la sanidad pública andaluza y la está dejando en la peor situación de la historia que existe. Voy a utilizar un símil: si tiene cola de pato, pico de pato, patas de pato y dice cua-cua, seguramente es que es un pato. Pues sí, existe un caos en las bolsas dos años, dos años, dos años. Si toda la comunidad sanitaria está en pie de guerra, porque es que la tiene entera... Si no resuelve los problemas de las zonas de difícil cobertura. Si se queda sin el presupuesto mayor de la historia a mitad de año y no da explicaciones, ninguna. Si cierra quirófanos por la tarde porque no tiene dinero para contratar a los especialistas. Si no renueva después de las vacunaciones contratos porque no hay presupuesto. Si hay médicos MIR de atención primaria a los que va contratando mes a mes, que es que niega, pero es que los contrata mes a mes. Si salen plazas de médicos de familia, según usted todos se quedan, pero la realidad es que algunos rechazan los puestos de trabajo. Si promete cosas que después incumple. O sea, directamente es que engaña a los sindicatos; por ejemplo, la reducción de 35 pacientes al día en atención primaria. Si tiene hospitales nuevos, como por ejemplo el Hospital Militar, que funciona al 50% porque no tiene ni siquiera presupuesto para plantilla propia. Si no da los datos de la lista de espera porque tenemos la lista de espera mayor de la historia, con el presupuesto mayor de la historia, y se guarda los datos. Si los médicos se están yendo a otras comunidades autónomas, se están yendo al extranjero o se van a la privada. Si siete altos cargos que de repente, en dos semanas, por motivos personales, dimiten y se

van a otras funciones. Si deriva a la privada más que nunca y destina más dinero a la privada que nunca. Si parece que la gestión es un desastre y que es una bicoca para la privada, es que la gestión pública es un desastre y es una bicoca para la privada, parece un desastre y es que es un desastre y la única que no lo ve es usted. Vamos cada vez peor, y eso lo está viendo la comunidad sanitaria y aquí lo estamos viendo los pacientes.

Usted apostó absolutamente todo, todo a un modelo que consistía en la consulta cogida con profesionales de enfermería, en lo que ha destinado muchísimos recursos. Ese modelo, independientemente de la profesionalidad y el buen hacer de los profesionales de enfermería, ese modelo de gestión ha resultado un absoluto fracaso, y usted no lo reconoce porque es una apuesta personal y es incapaz de reconocer el absoluto fracaso que ha tenido ese modelo, en el que se ha gastado muchísimo dinero. Nos trae todas las semanas datos que va falseando, por ejemplo, en esto de las consultas de acogida, pues nos decía que gracias a esto se resolvía hasta el 55% de las consultas que entraban, pero sin embargo los datos ya sabemos que están falseados según el Sindicato Médico Andaluz, ni siquiera el 5% se resuelven ahí y que no consta en las estadísticas porque se permite cerrar los expedientes para las estadísticas diciendo que está resuelto desde competencias de enfermería y se derivan a urgencias. Hombre, qué forma de engañar es con los datos, la verdad.

Señora consejera, es que como que hemos llegado ya al límite. Y en el pleno pasado, para excusarse de la privatización que está realizando desde la sanidad pública, hablaba de la sanidad penitenciaria. Yo me quedé alucinada, me produjo hasta vergüenza. Sanidad penitenciaria de la que aquí no se habla nunca, en la que efectivamente se están subcontratando médicos, pero que al final usted es responsable también. Para empezar, nadie parece que le haya informado de que el reglamento de la Ley general penitenciaria no establece la obligatoriedad de tener médicos funcionarios dentro de las prisiones. Según el artículo 208 del reglamento penitenciario la atención tiene que ser equivalente y se tiene que dar con medios propios o ajenos concertados.

Y lo peor de todo, la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, la disposición adicional sexta, dice que «la sanidad penitenciaria tenía que estar transferida a la comunidad autónoma andaluza, al SAS, desde el año 2004». Veinte años. Es decir, que antes el PSOE y el Partido Popular, desde que entraron en el Gobierno, son los culpables de que a las personas presas no les asistan médicos del SAS de atención primaria, porque no ha querido asumir esa competencia. O sea, que si se están contratando profesionales, la culpa es suya, porque ahora mismo todas las personas presas que tienen una atención sanitaria absolutamente desastrosa deberían estar atendidos por personal del Sistema Andaluz de Salud. Y no lo están siendo porque no se asumieron las competencias. ¿Por qué? Entre otras cosas, porque no quiere asumir a todos estos profesionales que suponen un gasto enorme.

Si al menos fuera valiente, reconocería a las claras que su modelo ha hablado de que el nuevo modelo sanitario que está imponiendo lleva su tiempo, pero es que este modelo sanitario es el de la privatización absolutamente. Pero es que no lo es, no es valiente y no lo dice. Nos va contando unos datos y unos cuentos cada semana que realmente pues que ya no nos lo creemos. Su gestión es un fracaso. Claramente, solo nos queda que Moreno Bonilla lo reconozca, que explique cómo es posible que hayamos llegado a esta situación con el mayor presupuesto de la historia y que estemos en la peor situación

de la sanidad pública de la historia. Que pida perdón y que la sustituya antes de que esta situación sea absolutamente irreversible.

Muchas gracias.

## La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mora.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Por Andalucía, y en su nombre la señora Nieto Castro tiene la palabra.

Señora Nieto, cuando usted quiera.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes.

Permítanme en primer lugar que traslade un saludo a trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud, de muchas categorías profesionales del Servicio Andaluz de Salud y de todas las provincias de Andalucía que hoy se han desplazado a la puerta del Parlamento para hacer ver su preocupación por el futuro de nuestra sanidad pública y también por sus condiciones laborales y retributivas en un contexto en el que pensaban que esta comparecencia, consejera, iba a arrojar alguna luz a la incertidumbre que tienen sobre su situación, la presente y la futura.

Y le he trasladado además, porque así me lo han solicitado, un saludo porque, como le decía, han venido de todas las provincias, y algunos y algunas de ellas vienen también de Jaén, ¿las recuerdan?, de las movilizaciones, del hospital El Nerveral, la Marea del Cucharón, lo recordará usted, era entonces portavoz de su grupo de salud en la oposición y me han pedido que le traslade un saludo. Así que dado queda.

Le decía que tenían la expectativa de tener un poco más de luz con respecto a la incertidumbre que tienen en dos sentidos. Por un lado, le comento, consejera, que nos ha parecido desde el Grupo Parlamentario de Por Andalucía completamente incomprensible que no haya venido usted por sí misma, a petición propia, a explicarle a la cámara los dos acuerdos, conciertos multimillonarios con la sanidad privada para la reducción de las listas de espera de intervenciones quirúrgicas y de pruebas diagnósticas. Porque lo normal es que esa noticia que ha caído con semejante sorpresa y que ha acrecentado la preocupación, el enfado y la incertidumbre del personal sanitario y también de las personas usuarias, lo normal es que usted hubiera venido a petición propia y nos hubiera dado cumplida explicación de los pormenores. Sobre todo, cuando ha anclado usted esa decisión que ha tomado el Servicio Andaluz de Salud en las insostenibles listas de espera y en su crecimiento. Ya tenemos los datos, los ha dado el Sistema Nacional de Salud, no ustedes. Ya sabemos cómo las listas de espera en Andalucía han crecido mucho más y mucho más deprisa que en el resto de comunidades autónomas. Y además porque una parte de la intervención que ha hecho usted hoy aquí la ha anclado, cuando hablaba —luego me referiré a ello— de esa necesidad, que ya usted intuye que le vamos a plantear los grupos de la oposición, de

contratar a más personal y, concretamente, a más personas validadoras, en que el dinero es finito. Pero, claro, si el dinero es finito, poner 730 millones de euros en la mano de las clínicas privadas para que sigan haciendo beneficio con la salud del pueblo andaluz entenderá usted que es un argumento como poco, como poco, contradictorio. Y con eso de las contradicciones voy a abundar.

Usted solo ha dicho de la bolsa en estricto sentido que, lamentablemente, no ha cumplido su objetivo. Y, aunque le felicito por su capacidad de síntesis, hay algunos temas sobre lo que está pasando con la bolsa, que hubiera sido buena cosa que usted lo hubiera explicado aquí. Le voy a hacer un resumen muy gráfico, que todo el mundo va a entender. No se pueden cambiar las reglas a mitad de un partido. Los baremos que usted ha explicado, con diferentes condiciones para cada uno de los accesos, son las reglas del juego que todo el mundo conoce, que trabaja en el Servicio Andaluz de Salud o que aspira a trabajar en él. Y, en base a cómo se puntúa para poderse incorporar a la bolsa, la gente ha hecho un esfuerzo. Y se ha sacado un ciclo de formación profesional o se ha hecho un curso o se ha tenido que marchar a otro sistema sanitario a trabajar porque aquí no le contrataban y que sabía que eso valía equis en la puntuación. Y, con todas esas cuentas, ese esfuerzo y ese dinero y ese desarraigo muchas veces y esa separación de las familias y esas dificultades para conciliar el trabajo y toda esa suerte de méritos que sabían a ciencia cierta que les servían para mejorar su posición en la bolsa, ahora, cuando usted habla de que no se cumplen los objetivos —le desarrollo la frase—, quiere decir que ha ido a decirles a los representantes de los trabajadores y las trabajadoras que se les ha ocurrido cambiar la manera en la que se valoran esos méritos. Con un atasco de dos años.

Y voy a la siguiente contradicción. ¿Cuántas veces nos ha dicho, consejera, por favor, que no contratan a más gente porque no la hay? Y hay gente que no es que no esté, bueno, es que no está en la bolsa, pero existe y tienen la titulación y muchísimas ganas de trabajar en el Servicio Andaluz de Salud, pero no están. Porque eso que usted ha contado cómo un fenómeno meteorológico es una falla de gestión inaceptable. Y dos años sin actualizar esa bolsa, traducido en personas, en trabajadores y trabajadoras del SAS, son miles de personas, de las que ya están dentro, que no están ordenadas convenientemente, y de las que están fuera que no pueden acceder. Por tanto, no las puede contratar porque ustedes no las tienen ni en el radar. Pero de las que ya tienen dentro, consejera, ¿cómo puede usted seguir manteniendo también que no contrata a más gente porque no hay? Si usted despide una semana sí, una también.

Ha dicho que los contratos ordinarios son como mínimo de seis meses. Consejera, no es así. No nos puede tomar por tontos. Ustedes están haciendo contratos de menos de mes a mes en prácticamente todas las categorías. Y usted sabe, perfectamente, categoría a categoría, dónde están las fallas. ¿Por qué piden ustedes más MIR? Porque son manos de obra barata, consejera. Vamos a hablar con la verdad de las cosas, que a los de primaria los tienen solos pasando consulta, cobrando menos que el médico que hay en la consulta de al lado que está haciendo lo mismo que él, porque ellos están en prácticas.

Porque usted sabe perfectamente, y lo hemos hablado, que buena parte de la formación que necesitan los médicos internos residentes, ha habido quejas de sus tutores —hospital de Málaga, recordará el caso— porque se estaba derivando tanto a la privada que había actos clínicos que eran imprescindibles para su formación de tercero y de cuarto que no se podían hacer en el hospital porque se derivaban a la privada.

No vamos a hablar de las técnicas de cuidado auxiliar en enfermería, que siguen pendientes de que se reconozca su categoría y se mejoren sus retribuciones. No vamos a hablar del personal que está cubriendo servicios esenciales del SAS, pero que, sin embargo, sigue siendo tratado como personal del que se puede desprender el Servicio Andaluz de Salud y que solo es contratado puntualmente, aunque luego se reincorpora a esas actividades que son esenciales.

No vamos a hablar de la estabilización de un personal, que se está haciendo no por una vocación de darle calidad y estabilidad en el empleo a nuestro personal sanitario, consejera, eso tampoco es cierto. Hay una normativa europea que obliga a ello. Y todas las personas validadoras que ustedes han volcado en la OPE son las que faltan para baremar.

Pues sí, consejera, efectivamente, mi grupo le pide que contrate a más personal, a más personal para validar los méritos y las capacidades de la gente con los criterios que se les dijeron que se les iban a medir.

Y a futuro, si usted quiere plantear otro modelo y dejar esos tres criterios en uno y cambiarlo... A futuro, cuando la bolsa esté al día y a la gente se le haya contado hasta la última centésima de punto que se ha ganado con su esfuerzo cumpliendo con su parte del trato, que era: haces esto, vale tantos puntos. Eso no se puede cambiar en mitad, consejera, no se puede cambiar eso, no se puede tener expulsada de la bolsa a egresados de distintas formaciones, no se pueden tener categorías atascadas desde antes de 2021, no se puede despedir todos los días y, sobre todo, consejera, no se puede decir en esta tribuna que el dinero es finito. Porque a ustedes solo les parece el dinero finito cuando hablamos de fortalecer el Servicio Andaluz de Salud.

[Aplausos.]

Porque cuando se habla de llevarse el dinero a las clínicas privadas parece que el dinero es absolutamente infinito. Y 734 millones de euros es un dinero inabarcable con el que se podrían solucionar muchos de los problemas que ustedes mantienen en el Servicio Andaluz de Salud. Y se lo he dicho muchas veces, consejera, la única manera de mejorar el margen de beneficio de una clínica privada es que el Servicio Andaluz de Salud no funcione. Pero en Andalucía ustedes ya se heredan a sí mismos, ustedes ya llevan cinco años gobernando, y en esos cinco años han incrementado conciertos. Les recuerdo que también tiene usted el dudoso honor de haber firmado el concierto más caro que se ha llevado Clínicas Pascual de su historia, que ya es decir. Y ahora el que nos ha puesto encima de la mesa. Pero, mientras que ha estado incrementando esas partidas que derivan a la privada y que luego cuentan como si fuera presupuesto del SAS, también han crecido las listas de espera.

Por tanto, consejera, aquí hay quien no está haciendo bien su trabajo. Y no es la oposición, no son los trabajadores y las trabajadoras del SAS, no son sus representantes ni sindicales ni de asamblea, no son los pacientes. El trabajo no lo están haciendo bien ustedes.

Y la sanidad pública es su primera obligación, y su primera obligación legal. Y de manera complementaria a donde no llegue un SAS fortalecido con los recursos que usted alegremente les pone a las clínicas privadas, entonces se concerta. Y no a la inversa, con la puerta permanentemente abierta por la que se está yendo lo mejor de nuestros profesionales, por donde se están yendo nuestros pacientes, que cuando tienen complicaciones vuelven a la pública para que se les restablezca su salud y todo el dinero que hace falta para que todo esto sea una realidad.

El dinero claro que es finito, por eso hay que gestionarlo con sobriedad y ponerlo donde dice la ley. Y en su caso, consejera, la ley dice que lo tiene que poner en la sanidad pública.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Benito Morillo Alejo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, pienso que está sobrepasada por la situación, porque ha acudido a la retórica de todo lo que se está haciendo, esa Arcadia feliz que nos pinta, y la realidad no es esa.

Mire, yo le voy a leer una respuesta ante una pregunta que le formulábamos nosotros en septiembre, y me voy a quedar con un párrafo concreto. Respuesta de la consejería: «Por tanto, en el SAS no se ha realizado ninguna contratación en ninguna categoría a través de la ventanilla electrónica del candidato, ya que para ello es necesario gestionar el autobaremo y poder comenzar con una validación...». Bla, bla, bla.

Mire, usted conoce, todos ustedes conocen que nosotros no estamos de acuerdo en aumento de consejerías, sino en todo lo contrario, en reducir las. Pero fíjese que, y perdonen la ironía, yo le voy a proponer una consejería nueva, una consejería que se llame Consejería de aplicación informática fallida dirigida al ciudadano de a pie.

[Aplausos.]

Una consejería... Y hablo del Bono del Alquiler y hablo de la bolsa del SAS, y hablo de la bolsa de los interinos y hablo de la bolsa de los... Pero si es que, ¿qué está funcionando con el Gobierno de Moreno Bonilla en cuestión de contratación, en cuestión de bolsa? Si es que no está funcionando nada.

Miren, para que entendamos este problema, yo les voy a hacer un breve recorrido histórico de cómo estaba la situación y cómo está ahora. Bueno, pues hay que ponerlo en el contexto para que lo entiendan todos.

En el 2021 había una bolsa de trabajo, que se llama BolSAS, se habían roto la cabeza también para ponerle el nombre. Pero en el 2021, pues, desarrollan una nueva fórmula, que es la VEC, esa ventanilla electrónica profesional, que lo que hace es que todos aquellos que a partir del 2021 empiecen a baremar, a baremarse por lo que son sus cursos, lo que son..., pues, el tema de los destinos, los méritos, pues, quede reflejado. ¿Y qué es lo que pasa? Nos lo dice usted en su respuesta a la pregunta: que nunca ha funcionado el VEC. Entonces, usted hace referencia a que el dinero no es finito, pero, señora consejera, lo que hay que hacer es que el dinero de los andaluces hay que destinarlo a algo que funcione, a algo que funcione. Y aquí está la prueba. Yo no sé cuánto se habrán gastado en este sistema, en el VEC,

pero la verdad es que cuántos jóvenes se han quedado fuera del sistema. ¿Cuántos? ¿Pueden enumerarlos? Me temo que muchos, ha hablado casi...

Pero lo peor de todo es que detrás de todas estas bolsas, VEC, ventanilla electrónica, están UGT y Comisiones Obreras. Pues, mire, esos que ustedes subvencionan y les ponen la alfombra roja para evitarla, para tener la paz social y todas estas cosas, les están haciendo la vida imposible en este sentido. ¿No se dan cuenta? Les están haciendo la vida imposible, señora consejera.

Yo esperaba —y usted me lo había dicho en off, entre bastidores— que iba a obtener hoy un compromiso por parte de su consejería para solucionar este gravísimo problema. Porque este problema lo único que es un pasito más a eso que ya han venido denunciando, pues, o lo que venimos denunciando desde Vox desde hace tanto tiempo o lo que mis predecesores acaban de decir, que si no se soluciona a corto plazo, pues, vamos a tener los problemas que ya estamos teniendo, que nuestros médicos se van. Pero no es que se vayan a la comunidad de al lado, es que se van más allá de nuestras fronteras. El otro día lo veía en un documental en un país que ya no me acuerdo, supuestamente menos desarrollado que el nuestro, cobraban el doble que aquí en España. Y claro que se van nuestros médicos por estas cuestiones.

¿Alguien ha considerado que dentro de poco el 40% de los médicos se jubilan? Y esto va por ustedes, señores socialistas. ¿Nadie se acordó de que un médico necesita diez años de formación para empezar a trabajar? No, se lo digo a ustedes. Y ahora se lo digo a ellos, porque esto está viniendo de ustedes. ¿O no? Se lo estamos advirtiendo desde hace años, señora consejera. Incluso el Sindicato Médico también se lo dice. El Sindicato Médico le dice exactamente que están ustedes jugando con el futuro laboral de los profesionales del SAS, especialmente de los jóvenes. Y ustedes dicen que no tienen a quién recurrir para hacer contrataciones. Que no. Pero si hay un montón de gente que se ha quedado fuera del sistema porque no funcionan sus operativos, sus aplicaciones informáticas o lo que sea, porque yo ya no sé si es la aplicación informática o personas que validen todos estos datos. ¿Cuál es el problema? ¿Lo tienen identificado? Yo creo que sí lo tenemos identificado. Y es que hay UGT y Comisiones Obreras que se lo ponen muy difícil, y ustedes siguen regándolos de dinero. Se lo estamos advirtiendo desde hace muchísimo tiempo. El Sindicato Médico ha pedido la dimisión del gestor de esta aplicación o de esta bolsa, de la bolsa. Pues no sé en qué va a quedar la cosa.

Mire, yo he entendido que usted ha pedido perdón. Usted ha dicho que no está funcionando. Vale, es un buen paso. Por lo menos reconocer el problema es un buen paso. Pero ese compromiso que, entre bastidores, usted me decía que iba a ofrecer, igual ahora en la segunda intervención lo hace, yo permítame que sea reticente. Y voy a ser..., por recordarle a usted que estaba en el Gobierno anterior, cuando nosotros hicimos presidente al señor Moreno Bonilla, por eso digo que no me fío de sus compromisos ni de los compromisos del Gobierno de Moreno Bonilla. Porque usted se acuerda de esos compromisos de investidura que certificaban el empleo de calidad, por ejemplo, y hoy tenemos más de un millón cincuenta mil parados en Andalucía. Usted se acuerda de eso que se firmó, que era la lucha contra la corrupción y hoy lo ha dicho mi portavoz, otro rapapolvo del juez a la Junta por exculpar a un alto cargo de dos piezas de los ERE. O también aquel rapapolvo del juez que dice que no está haciendo la Junta de Andalucía lo suficiente para recuperar el dinero, yo sí lo voy a decir, si me lo permite mi portavoz, roba-

do en los casos ERE. O Juanma Moreno defiende que Griñán no entre en la cárcel. ¿Eso es luchar contra la corrupción?

Pero es que más. Se acordó terminar con los organismos superfluos, con la Administración paralela, con el fomento de la natalidad, señora consejera, y usted ha puesto un grupo itinerante de ginecólogos para practicar abortos, un acuerdo contra la inmigración incumplido, y aquello de la memoria histórica, cuando en otras comunidades donde se gobierna junto a esos señores de Vox, pues se va a derogar y aquí se impulsa.

Mire, señora consejera, no nos podemos fiar de esa palabra. Yo podría estar así nombrando incumplimientos por parte de su Gobierno hasta mañana. Le he puesto los más, los que considero más importantes. Pero bueno...

Usted nos pide propuestas. Pues mire, las propuestas que le damos desde Vox son fáciles: actualización constante y periódica de las bolsas de los listados, un solo baremo, que a ver cómo lo consigue con esos dos sindicatos que le hacen la vida imposible, que le hacen la vida imposible, se lo recuerdo otra vez, y ustedes siguen regándolos de millones; mejorar las condiciones retributivas y laborales de nuestros médicos para que no se vayan a esos países de nombre impronunciable, que a mí se me caería la cara de vergüenza que nuestros médicos se tengan que ir de Andalucía a un país subdesarrollado y que cobren más que en su tierra; que se fomente la contratación estable, señora consejera, que no lo es, esa Arcadia que usted nos había vendido al principio y, sobre todo, que puedan desarrollar su carrera profesional. Y ahí tenemos un médico que siempre lo certifica cada vez que se sube y una compañera que se dedica también a esto, en la que afirma que todas estas cosas no se están haciendo.

¿Usted quiere propuestas? Pues ahí las tiene. Porque si usted cuida de nuestros médicos, señora consejera, y no se ve sobrepasada, pues está cuidando de los andaluces. ¿Y para qué queremos tanta autonomía y tantas competencias en cosas que al final no sabemos gestionar? En fin, reflexiones al respecto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Benito. Gracias, señor Morillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez.

### La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Deben de estar perplejos los trabajadores del SAS que esperaban oír hoy alguna explicación sobre el cierre de las bolsas de empleo. Trabajadores y trabajadoras que nos acompañan y que han venido de todas las provincias de Andalucía y las que nos están escuchando deben de estar perplejos.

El tema es que la consejería cerró las bolsas de empleo del SAS en 2021, para algunas categorías en 2020, y la justificación de esta decisión era la implantación de un nuevo sistema, pero el nuevo sistema, dos años después, no está. Y no está porque el cierre de las bolsas de empleo —y esto tiene

que quedar muy claro— encaja perfectamente en el plan premeditado de la consejería para destrozar y privatizar la sanidad pública. Les viene genial.

[Aplausos.]

Con las bolsas cerradas ninguna categoría profesional puede actualizar el tiempo trabajado ni otros méritos. Y, además, las nuevas promociones de 2022 y 2023 ni siquiera se han podido inscribir. Los profesionales dicen que están en el limbo, no figuran en las bolsas. ¿A esto se refiere usted, consejera, cuando dice y que nos explica que no hay profesionales y que por eso tiene que acudir a la privada? Pero si las han cerrado premeditadamente. ¿Sabe cómo se llama esto, consejera? Se llama cinismo. Su actitud y la del Gobierno de Moreno Bonilla son de cinismo con los profesionales sanitarios y con la sanidad andaluza. ¿Saben cuál es el resultado de la nefasta gestión de recursos humanos? Que los profesionales que pueden se van de Andalucía, que se van a la privada —que, por cierto, ahí no faltan profesionales— o que se van del sector.

Les recuerdo, 507 médicos en 2022 se fueron de Andalucía y más de mil enfermeras. Y estas bajas son imposibles de cubrir, a pesar de que Andalucía este año tiene 1.804 plazas, mil más que ninguna otra comunidad autónoma. Si se jubilan 7.000 profesionales en diez años, 700 profesionales al año, estas 1.800 plazas son suficientes para cubrir las jubilaciones y el déficit estructural que nos dejaron los gobiernos de Rajoy. Esta depresión, esta depresión, son la pérdida de profesionales MIR de los gobiernos de Rajoy.

La verdad que da rubor oírle explicar por qué no hay médicos suficientes.

[Aplausos.]

Mire, el resultado de la paralización de las bolsas es dejar a 300.000 trabajadores con sus vidas congeladas, detenidas en 2021, y algunas categorías antes, y están en la más absoluta incertidumbre e indignación. ¿Cómo puede justificar el desvío de 734 millones a la privada, de 734 millones más, con el argumento de que no hay profesionales disponibles, si cierran las bolsas de empleo y siguen haciendo contratos precarios?

Consejera, mire, esto está publicado en la página web del SATSE, en la oferta de empleo para los próximos meses, contratos de dos meses para todas las categorías profesionales, incluidas los facultativos.

Consejera, por favor, por favor, por favor, ¿nos puede dar alguna explicación coherente para esto? No la puede dar porque no la hay, porque no hay explicación para este juego sucio que están haciendo con la sanidad pública, con el dinero público y con los derechos conquistados en esta tierra. Consejera, le está quedando una sanidad de lujo para los que más tienen y una pobre sanidad pública para todos los demás.

Y no se lo decimos solo nosotros. Mire, el informe del Consejo Económico y Social de Andalucía, su informe sobre la situación de Andalucía en 2022. Mire, dice que los conciertos han aumentado un 45%, que Andalucía tiene la menor ratio de camas públicas de todas las comunidades autónomas, que es la sexta comunidad en seguros privados, que no se han aumentado las plantillas y que la sanidad pública sufre un preocupante deterioro. El Consejo Económico y Social.

Su plan de privatización es perfecto, consejera. Mire, lo primero que hacen es bloquear las bolsas de empleo y recortar las plantillas, porque sus datos sobre el incremento de las plantillas no son ciertos. Porque si fueran ciertos se los entregaría a los sindicatos y no se los ha entregado a los sindicatos,

porque son rotundamente falsos, no sustituyen nada. Diga hoy aquí que los equipos de atención primaria tienen más profesionales que hace cinco años, dígaselo a las enfermeras, a los técnicos auxiliares, a los celadores, a los administrativos, dígales que son más que hace cinco años. Dígales que ellos no lo ven, pero que hay 30.000 más. Que no los ven, que no saben dónde están, pero que sí, que sí, que se lo crean. Esto es cinismo, consejera, y es falso.

Mire, los recortes en el Hospital Regional en lo que va de año: una disminución del 50%, una disminución del 50%. Estos son sus aumentos de plantilla. Este es el primer paso para la privatización. Y el segundo paso, una vez que han recortado las plantillas, aumentan las listas de espera, perfecto para la privatización, para tener que echarse en manos de la privada. Listas de espera que, por cierto, llevan escondidas un año, deben ser terribles, ya se lo estamos diciendo. Y aprovecho para decirle que sus declaraciones sobre las demoras de 2018, que ha hecho a la prensa en las últimas semanas, son falsas. Le doy algunos datos del ministerio. En 2018 las esperas para una primera consulta en Andalucía eran de 52 días, por debajo de la media del país. En 2022, de 123, la más alta de toda España. En 2018 solo el 6% de los pacientes esperaba más de seis meses, menos que la media del país. Hoy son el 25%, y esperan meses y años. Un escándalo.

Consejera, su gestión nos hace desiguales, la gestión de su Gobierno nos hace desiguales, esperamos más que cualquier paciente en España. De esta desigualdad no se ocupa el presidente Moreno, esta no le interesa.

[Aplausos.]

Mire, Andalucía no se rompe por Cataluña. Andalucía se está rompiendo por un millón de personas en listas de espera, las listas de espera de la vergüenza, de su nefasta gestión, listas de espera de sufrimiento, de enfermedad y de muerte. Por ahí se rompe Andalucía, consejera.

Según ustedes, la explicación del caos y de la dramática situación de la sanidad pública es que no hay profesionales, que no hay médicos. Pero hay profesionales, porque no actualizan las bolsas, porque los despiden, porque los echan de Andalucía. Y no hay profesionales porque ustedes están dispuestos a pagar diez veces más a un médico de la privada que mejorar las condiciones de trabajo de nuestros profesionales de la sanidad pública. Esto es su plan de privatización.

Consejera, si no funciona, pero si no funciona, si las listas de espera empeoran y la sanidad pública agoniza. Han derivado como nunca a la privada, con un presupuesto como nunca, han generado unas listas de espera nunca vistas y han generado un caos y una destrucción como nunca, peor que nunca. Consejera, la sanidad pública está peor que nunca.

Dígame, consejera, si algo de lo que le estoy diciendo es falso, algo de lo que le estoy contando, ahora me dice si algo es falso.

Mire, ¿saben cómo están contratando o renovando los contratos en el SAS con las bolsas cerradas? Ellos lo saben y ellas lo saben muy bien, con lo que llaman listados adicionales, unas listas de candidatos que cada centro elabora como quiere, que no enseñan a los sindicatos y que les permiten contratar a quien quieren y no contratar a quienes se portan mal. Y además no pueden inscribirse los profesionales que se han ido de Andalucía, por si alguno tiene la intención de volver.

Consejera, este es su interés por recuperar y por retener a los profesionales, por recuperar a los profesionales que se han ido. Si no los dejan inscribirse en los listados adicionales. ¿Es usted capaz de des-

mentir públicamente que esto que le estoy diciendo es falso? Y además quieren cambiar los baremos una vez que el partido ha comenzado, personas que han invertido tiempo, fuerza y dinero en conseguir unos méritos y que ahora ustedes los quieren ignorar.

La paralización de las bolsas de empleo, según usted, es un problema técnico. Como son incidencias puntuales, el infierno vivido este verano en tantos centros sanitarios. Problemas técnicos que les impiden publicar las listas de espera, problemas técnicos que impiden valorar la dependencia en tiempos adecuados y dignos, que les impiden pagar el Bono de Alquiler a miles de jóvenes... Problemas técnicos. ¿De quién es responsabilidad esto? No me diga que del consejero Sanz, el de la Administración electrónica. Menuda revolución digital en Andalucía.

[Aplausos.]

Y se atreve el consejero Sanz a llamarnos indocumentados por denunciar la privatización de la sanidad pública. Mire, aquí lo más indocumentado en los últimos meses que sepamos son los contratos millonarios irregulares y a dedo que han hecho con la excusa de la pandemia para bajar unas listas de espera que se han disparado a pesar de todos esos millones, y que están debilitando, asfixiando y ahogando a la sanidad pública.

Mire, ¿nos puede explicar por qué tiene que concertar, del portal de licitaciones de este acuerdo marco que acaban de realizar, tres lotes por tres millones de euros para sesiones de fisioterapia, cuando hay 2.000 fisioterapeutas en paro en Andalucía? ¿Nos lo puede explicar, consejera?

Mire esta foto. ¿Se acuerdan de esta foto? Moreno Bonilla inaugurando estatuas por Andalucía en homenaje a los profesionales. Pues, mire, mientras hacía esto cerraba las bolsas de empleo a miles de profesionales que arriesgaron su vida para salvar las nuestras. Y el tiempo trabajado en estos meses tan duros aún no figura en los baremos de muchas categorías profesionales. Eso se llama cinismo y maltrato.

Cinismo y maltrato también que suba ahora, consejera, y venga a contarnos su interés por los profesionales y decirles lo mucho que agradece su trabajo. Cinismo y maltrato. La están oyendo, la están oyendo, consejera.

Muchas gracias.

### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

### La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes.

Bueno, muchas gracias, presidente.

Hoy estamos en la primera de las tres comparecencias o intervenciones que tendrá nuestra consejera de Salud a lo largo de este pleno para hablar sin duda de lo que es una política de primer nivel para el

Gobierno de Andalucía, que es la política en materia de sanidad. Y esta primera comparecencia lo hace para hablar del corazón de nuestro sistema, de nuestros profesionales sanitarios. Sin duda, no es ni la primera ni la última vez que vamos a hablar de lo que hay que hacer en Andalucía, de lo que se ha hecho y de los muchos retos que nos quedan por delante al Gobierno andaluz.

Hoy la consejera ha hecho referencia a muchas de estas medidas, una situación que heredamos, cómo hemos ido cambiando a lo largo de estos años y cuáles son las medidas que vamos a seguir poniendo en marcha durante este tiempo.

Miren, desde el profundo, faltaría más, respeto a todos los grupos que tienen aquí en su labor de fiscalización e incluso de crítica, incluso sin argumento, al Gobierno de Andalucía, pues ustedes pueden hacer lo que consideren y lo que estimen. Pero permítanme que les diga que sus opiniones cada vez son más grotescas, exageradas, desmesuradas y absolutamente desconectadas de la realidad.

Ustedes vienen aquí a decir, una y otra vez, que los médicos se van ahora que está el Gobierno del Partido Popular. Les quiero recordar que los datos son tozudos, que el dato mata el relato, que cuando gobernaba el Partido Socialista se iban más del 51% de los especialistas que se formaban en nuestro sistema con los recursos de los andaluces y que hoy se quedan el 91% de esos profesionales sanitarios.

Por mucho que ustedes aquí quieran generar una opinión y quieran meternos un discurso, lo único que quieren es engañarnos.

Pero, también, les voy a elogiar a muchos de ustedes el gran trabajo que se empeñan en hacer. Entra un diputado por la puerta esta tarde y a una pregunta de una compañera suya: «¿Qué tal?». «Aquí vengo de calentarlos». Y si te girabas venía de reunirse con una plataforma que ha venido al Parlamento a trasladar sus reivindicaciones. El papel de la oposición es calentar a esos trabajadores, no es trabajar por que esos trabajadores vean cumplidas sus expectativas y sus necesidades.

Mientras ustedes hacen de la sanidad un campo de batalla para sacar un rédito político, calentando con cuestiones que son tan importantes, el Gobierno de Andalucía y de Juanma Moreno, aunque a ustedes les cueste, seguirá invirtiendo más recursos, mejorando las condiciones de nuestros profesionales sanitarios, abriendo hospitales públicos y dando respuesta a las necesidades de los andaluces, y hacerlo después de haber heredado un sistema envenenado, envenenado por la mala gestión socialista durante muchísimos, muchísimos años en Andalucía.

Miren, yo intentaré siempre alejarme de un discurso triunfalista, siempre, porque en materia de sanidad y de profesionales sanitarios hay mucho que hacer y mi grupo, el Partido Popular, lo sabe y lo sostiene. Pero de ninguna manera nos vamos a callar en Andalucía porque ustedes quieran imponer su mantra y su argumentario de partido, creando una discordia que no existe en Andalucía y queriendo hacer ver que el Gobierno de Andalucía quiere privatizar la sanidad, cuando es el Gobierno que más ha invertido en la sanidad pública, que más profesionales tiene en nuestro sistema y que está cambiando el sistema absolutamente de aquel que nos encontramos hace cinco años.

Miren, no puede venir ningún socialista, discúlpenme, a darnos ningún, ningún consejo de cómo se gestiona la sanidad porque ustedes durante muchos años, y especialmente en la última década, especialmente, dejaron de invertir más de seiscientos millones de euros en la sanidad. Durante esos años se perdieron 7.700 profesionales sanitarios, que por mucho que quiera no es culpa de Rajoy, es culpa de

que tenían los peores sueldos en Andalucía, las peores condiciones retributivas y se iban. La fuga de batas blancas, esa fuga que provocó que los que se quedaban aquí se manifestaran libremente, no coaccionados ni impulsados por partidos políticos que querían calentarlos para sacar rentabilidad política. Ese es el sistema que heredamos en Andalucía.

Y mientras que dejaban de invertir 600 millones, ¿saben lo que sabemos los andaluces? En qué se gastaban los socialistas los 600 millones, y por mucho que ahora quieran indultar esa malversación de fondos, si con ese dinero que se gastaron en fiestas, por ser educada, se lo hubieran gastado en la sanidad, en los hospitales y en los profesionales sanitarios, hoy no tendríamos un déficit de profesionales, hoy no nos faltarían muchos centros de salud y muchos recursos.

Ustedes se creen que la situación en la que nos encontramos el sistema público de salud en Andalucía es fácil de revertir en cinco años y con una pandemia que hemos tenido que hacer frente. Ustedes se imaginan, los andaluces se pueden llegar a imaginar qué hubiera pasado en Andalucía si el socialismo hubiera seguido gobernando durante la covid, si tenían las camas en los pasillos por una gripe, qué hubiera pasado si la sanidad siguiera en manos de los que la despreciaron, junto a sus profesionales, durante muchísimos años y que ahora los quieren engañar.

Lo que no hicieron en treinta y siete años no lo van a conseguir ustedes en la oposición con mentiras, de ninguna manera.

Durante todos esos años hicieron que, además de perder más de 7.000 profesionales sanitarios, su retribución bajara, en cinco años, en 4,5 puntos.

Perdían retribución económica. ¿Saben qué ha pasado en cinco años? Que por las medidas puestas en marcha para estos profesionales la retribución ha aumentado una media de un 14%.

Señora Mora, ¿usted cree que a mí me cuesta defender a una consejera y a un Gobierno que hace eso? No me cuesta. El Partido Popular estamos muy orgullosos de lo que está haciendo nuestro presidente, Juanma Moreno, con el sistema público de salud en Andalucía: 30.000 profesionales más, que cobran más y que tienen mejores condiciones laborales.

Y lo hemos hecho a través de medidas acordadas en mesa sectorial, diálogo, acuerdos y presupuesto.

Y queda mucho, queda muchísimo por hacer, pero tengan la tranquilidad y la convicción de que este Gobierno, el de Juanma Moreno, lo va a hacer.

Y, cuando haya dificultades, las solventaremos. Y una de esas dificultades de las que todos somos muy conscientes es la bolsa, de la que hoy aquí se ha hablado. Pero ¿quién puso esa bolsa en marcha? El Partido Socialista, y hoy critican ese sistema, pero es que lo estamos cambiando para que sea un sistema más transparente, más ágil.

[Rumores.]

No, no, no me importa, presidente.

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señoría.

Señor Aguilar, le llamo al orden por primera vez.

Siga, señoría.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—No me importa, de verdad, que quieran hacer esto. Para mí no supone ningún problema y no me importa escucharlos porque sé que se ponen nerviosos cuando les contamos la verdad a la cara.

Pero insisto, insisto, estas medidas que ha puesto en marcha el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de Andalucía, para nuestros profesionales sanitarios son muchas, y además son reivindicaciones históricas: desde la eliminación de la exclusividad, equiparar los complementos retributivos, el extender la carrera profesional a todas las categorías, la continuidad asistencial en la atención primaria.

Pero si es que estamos cumpliendo lo que prometieron el Partido Socialista y el Gobierno anterior en el año 2008, 2009 y 2010. Si es que la bolsa supone un ingente volumen de trabajo. Pero es que, además, no nos dedicamos, el Gobierno de Andalucía no se dedica únicamente a reformar una bolsa que ustedes crearon y que ahora no les gusta. Es que a la misma vez se están resolviendo las ofertas de empleo público del año 2021 y 2022. Yo lo entiendo porque es que el Gobierno socialista no resolvía las ofertas de empleo público desde el año 2016.

Ustedes tenían la bolsa igual que tenemos ahora, pero ni siquiera resolvían las ofertas de empleo público. Indudablemente, si ustedes no hacían nada, lo que hemos heredado nosotros en Andalucía es un sistema del que se iban nuestros profesionales, del que se iban porque ustedes, desde luego, los tenían profundamente castigados.

Nosotros recibimos una comunidad que tenía la ratio de médicos más baja, y hoy tenemos 30.000 profesionales más en nuestro sistema.

Sin duda, nos queda muchísimo, muchísimo por hacer, pero lo vamos a seguir haciendo, con diálogo, con acuerdo, con entendimiento, dándole a la sanidad la rigurosidad y la importancia que merece.

No vamos a hacer una política grotesca ni de caricatura con algo que tanto nos preocupa a los andaluces.

Mientras, ustedes sigan creando plataformas políticas; mientras, ustedes sigan usando la mentira; mientras, ustedes quieran seguir engañando a la sociedad. Nosotros vamos a seguir trabajando con más recursos para solucionar las muchas necesidades que siga teniendo nuestro sistema.

Pero le insisto en que no nos vamos a tragar sus mentiras, no nos vamos a tragar sus mantras, y por mucho que ustedes quieran venir a hablar aquí de una estrategia perfecta del caos, que ni la señora Díaz —con el metaverso y el cohete— es capaz de diseñarlo, perdóneme que, mientras que ustedes hagan eso, yo les quiero decir la verdad.

Esta dotación de 734 millones de euros, que no es para ahora, es para cuatro años, dista mucho de los mil millones de euros que privatizó el Partido Socialista con San Juan de Dios o los más de setecientos millones de euros con las clínicas Pascual.

No se preocupen que, mientras que esté aquí el Gobierno de Juanma Moreno y del Partido Popular, nosotros vamos a seguir invirtiendo la mayor inversión en la sanidad pública en nuestros profesionales, en nuestros hospitales y no dejaremos ni hospitales cerrados ni profesionales abandonados y, mucho menos, andaluces en los cajones.

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Señora Prieto, ¿es verdad que en Andalucía hay más profesionales sanitarios que en el año 2018? ¿Es verdad que en Andalucía hay más médicos que en el año 2018? Sí. ¿Hay más celadores en Andalucía que en el año 2018? Sí. ¿Hay más enfermeras en Andalucía que en el año 2018? Sí. ¿Hay más TCAE en Andalucía que en el año 2018? Sí. ¿Hay más pinches y cocineros en Andalucía que en el año 2018? Sí.

[Aplausos.]

Y vamos a hablar de cinismo, cinismo, vamos a hablar de cinismo. Las listas de espera, la publicación de las listas de espera.

[Intervención no registrada.]

Señora Ferriz, yo me organizo en mi intervención. Cuando usted suba aquí se organiza la suya.

El Real Decreto 605/2003, a partir de ese real decreto ya se publicaban las listas de espera, con los datos por centros, ¿verdad? ¿Saben ustedes cuántas veces publicaron las listas de espera, las dos veces que obliga ese real decreto, en el tiempo que ustedes gobernaron? ¿Sabe cuántas veces las publicaron? Tres. Diez veces incumplieron el real decreto. Diez veces lo incumplieron. ¿Cinismo? ¿Cuentos? Súbanse con los datos, con la verdad, con la verdad, con la verdad.

¿Es verdad, señora Nieto y señora Prieto, que un andaluz recibe 330 euros menos que la media? Sí. ¿Es verdad, señorías del PSOE y señora Nieto, que un catalán recibe nueve euros más que la media? ¿Y que un catalán recibe 140 euros más que un andaluz? ¿Es verdad? Sí, es verdad. Es verdad.

Cuando usted se sube aquí a decir que lo que se está negociando no va a romper, no va a perjudicar a esta tierra, me parece que ustedes mienten. Mil millones de euros a esta comunidad se les deben anualmente, y durante cinco años se han negado, se han negado a hacer esa financiación, que es la que se merece esta comunidad autónoma.

Seguimos, señorías. Cuando usted habla de que el déficit de profesionales se lo achaca a Rajoy, a mí me gustaría recordarles que fueron ustedes. Y a mí me gustaría que en algún momento presentaran cuando solicitaban las plazas MIR al ministerio. Ustedes se dejaron en el año 2013 a 106, y en el 2013-2014 a 408 en el cajón, en el 2014-2015 a 407, en el 2015-2016 a 404, en el 2016-2017 a 332 y en el 2017-2018 a 260. Esas son las plazas que ustedes no solicitaron al ministerio. Afortunadamente, ya reconoce usted que ahora mismo Andalucía es la comunidad que más plazas MIR oferta, usted ya lo ha reconocido. Hasta ahora tampoco lo reconocían. Esto era lo que ustedes hacían, además de que las tasa de reposición no la cubrían, señora Prieto, no la cubrían.

Seguimos. Miren, en el año 2018 el personal, 108.000 trabajadores, un ejemplo, le costaba al Servicio Andaluz de Salud 5.049 millones de euros. En el año 2024, esos mismos profesionales, 108.000 profe-

sionales, nos costarían en el Servicio Andaluz de Salud 5.906 millones de euros. Es decir, el poder adquisitivo de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud se ha incrementado un 17%, un 17%. Cuando ustedes gobernaban se bajó un 4%, señora Prieto. Y ustedes son los que a esos mismos profesionales a los que ahora defiende, que me parece perfecto que los defiendan, ustedes castigaban. Echaron a más de 7.900 profesionales del sistema sanitario público andaluz, reconocido por la Cámara de Cuentas. Ustedes les dijeron a los profesionales que lo que iban a hacer... Primero, les dijeron que les bajaban el sueldo para no despedir a nadie. Pues les bajaron el sueldo, un 20% de los complementos variables. Después despidieron a 7.900. Y ustedes eran los que les hacían los contratos de lunes a viernes, y se saltaban el sábado y el domingo, de lunes a martes. Y los que obligaban a que los profesionales llevaran la bolsa en el coche por si los llamaban. Eso eran ustedes, señoría, no nosotros. Y ahora, por supuesto, que hay contratos de un mes, o de 15 días de una baja. ¿Por qué hay 64.000 profesionales que están tomando a lo largo de este año posesión de sus plazas? ¿O los 30.000 que se están movilizando por un concurso de traslados? Cosas que ustedes tampoco hacían, concursos de traslados. Todo eso obliga, todo eso obliga al sistema a no poder hacer contratos, en algunas plazas, de larga duración, porque van a ser ocupadas. Todo eso se llama gestionar las plazas y gestionar..., sí, claro, y gestionar el sistema, claro que sí.

Pero sigo. Nos decía la señora Mora que nosotros es que no queremos asumir las competencias de las cárceles, que además es una obligación nuestra, que las cárceles no están obligadas a tener médico. Pues no, usted sabe que no, señora Mora. No, usted sabe que eso no es así. Mire, nosotros sí le hicimos una propuesta al Ministerio del Interior para asumir las competencias. Lo primero que tenía que hacer el ministerio era saldar la deuda que tiene con esta consejería, con este Gobierno. Y después nosotros empezamos a hablar con ellos para hacer esa asunción de competencias. ¿Qué ha pasado? Pues que, como no han saldado la deuda con nuestra consejería, pues seguimos negociando con ellos para poder asumir esas competencias. Mire, la Ley Orgánica General Penitenciaria lo que dice es, el artículo 36 de esa ley, lo que dice es que se desarrolló un sistema aparte del Sistema Nacional de Salud y que obligaba a cada centro penitenciario, señora Mora, que obligaba a cada centro penitenciario a tener un médico general. No, usted ha dicho que no. Y yo le digo a usted que sí. El médico debería contar con la ayuda de un ayudante técnico sanitario, y que se dispondría de los servicios de odontología. Lo que no puede decir es que nosotros no estamos asumiendo nuestras competencias. Mire, para asumir esas competencias, lo primero que tiene que hacer el ministerio es establecer la negociación seria para que podamos asumir esas competencias. Que nosotros estamos de acuerdo en asumirla, por una simple razón, porque las personas que están en esas cárceles son andaluces. Y nosotros no queremos que sean andaluces de segunda, queremos que sean andaluces de primera. Y no como está pasando ahora. Que tanto el Grupo Parlamentario Socialista y la señora Nieto no me contestan a eso. Ustedes asumen desde el Gobierno de España y hacen contratos y privatizan la sanidad, la atención primaria, en las cárceles. Y ustedes lo hacen sin despeinarse, sin despeinarse.

Bueno, pues seguimos. Y me gustaría darles datos. Miren, cuando dicen que los médicos se van, no es verdad. No es verdad. Esta gráfica se la puedo enseñar las veces que quieran. Cuando nosotros llegamos aquí, el 50% de los médicos que acababan su especialización se iban de Andalucía. El 50%. Ahora se queda aquí el 91%. Pero ustedes no sé de dónde se sacan los datos. Pero es que es más, ha aumen-

tado el número de profesionales que vienen a estudiar la especialidad en Andalucía un 10%. O sea, que se vienen a estudiar aquí de otras comunidades autónomas. Eso es porque el nivel de nuestros hospitales les gusta, y porque además las condiciones laborales también les gustan. Y por eso se vienen aquí.

Señorías, cuando ustedes me dicen que con más profesionales todo funciona fatal, yo voy a darles datos para demostrar todo lo contrario, para demostrar que el sistema funciona, que nuestros profesionales funcionan y que hacen un trabajo excelente. Desde enero a este inicio de septiembre del 2023, se han realizado más de 300.000 indicaciones quirúrgicas. Eso es un 15,2% más que en el mismo periodo de 2018. Lo voy a repetir otra vez. Desde inicio de septiembre..., desde enero hasta inicio de septiembre de este año 2023, se han realizado 300.000 indicaciones quirúrgicas. Un 15,22% más que en el mismo periodo de 2018. Y con un descenso de los conciertos de un 7% con respecto al año 2022, y un 29,2% con respecto a 2018. Yo lo vuelvo a repetir. Con un descenso de los conciertos de un 7% con respecto al 2022, y un 29,2% con respecto a 2018. Más de 9,9 millones de consultas externas, que es un 17% más que en el año 2018. Y 7,6 millones de pruebas diagnósticas, que es un 2,2% más que en el año 2018. A lo que se suman 26,5 millones de consultas de médicos de familia, 18,3 millones de consultas de enfermería y casi 3,7 millones de consultas de pediatría. Y aún nos quedan cuatro meses para finalizar este año. Con lo cual, yo creo que lo que hay que valorar y lo que hay que evaluar son los datos, señorías.

Y sigo, y sigo con los datos. Y sigo con los datos. Andalucía es la comunidad que concierta menos. Y yo lo podré repetir una vez y lo voy a repetir mil veces. Nuestra prioridad es el autoconcierto, señorías, el autoconcierto. Hay una apuesta decidida por potenciar el autoconcierto: 1,6 millones de horas de continuidad asistencial entre enero y agosto de 2023, lo que supone un 8,46% más con respecto al mismo periodo del año 2022, un 25,5% más con respecto al año 2018 y un 45,2% más con respecto al año 2016. Y en este último dato, en lo que llevamos de año, se han hecho ya prácticamente las mismas continuidades asistenciales que en todo el año 2018. Señorías, estos datos lo que hacen es poner en evidencia cómo trabajamos más con autoconcierto y menos en externalización.

Andalucía es la tercera comunidad autónoma que menos porcentaje destina a gasto en sanidad en medios ajenos con respecto al presupuesto de las comunidades en 2023, un 1,22%. Andalucía es también la tercera comunidad autónoma con menos gasto de sanidad en medios ajenos por habitante, con 64,89 euros. Sí, señorías, esos son los datos. Las cuatro comunidades autónomas que más destinan a medios ajenos en 2023 son, precisamente, comunidades en las que ustedes gobiernan, Valencia, Asturias, Baleares o Cataluña, donde gobierna Esquerra Republicana. Si comparamos con datos de 2018, se destinó un 38,4% del gasto en medios ajenos en conciertos con entidades privadas. En el año 2023, un 38%.

Señoría, cuando ustedes hablan de presupuesto sanitario, aquí está nuestro presupuesto sanitario en atención primaria, el 15,6. Andalucía, de las que menos gasta en conciertos sanitarios en la sanidad española, aquí está.

«La falta de médicos de familia se vuelve endémica», para que sepamos en dónde estamos.

Señorías, cuando ustedes hablan... Bueno, señora Mora, dice usted que nos hemos gastado el presupuesto y que ya no tenemos presupuesto de Capítulo Primero. No sé usted de dónde ha sacado esa información, porque nosotros seguimos teniendo dinero en Capítulo Primero. Usted ha hecho una mala

interpretación de una modificación presupuestaria, que usted no ha debido de entender bien, pero que se la podemos explicar en cualquier momento, para que usted entienda que no nos hemos quedado sin Capítulo Primero. Y si nos hubiésemos quedado sin Capítulo Primero, señora Mora, hubiese sido algo bueno, ¿no?, porque ustedes nos critican, precisamente, por no contratar.

Ustedes no hablan, señora Mora, de un modelo en el que la medida estrella es la consulta de acogida. Usted no me escucha, ¿verdad?, cuando yo hablo. No me escucha. Porque yo lo que he dicho aquí es que nosotros estamos negociando con sindicatos de mesa sectorial, con consejos profesionales, con los mismos profesionales del sistema sanitario, un nuevo modelo de atención primaria. Usted reduce, da un brochazo gordo así y dice el modelo nuevo de atención primaria es la consulta de acogida. Pero usted se lo ha inventado, ¿verdad?, porque usted sabe que eso no es así y porque, además, se lo dirán las fuerzas sindicales y se lo dirán todos los que están trabajando en mesas técnicas de trabajo para hacer un nuevo modelo de atención primaria. Los brochazos gordos están muy bien para aquí, pero cuando usted sale de aquí debería de tener toda esta información.

Señora Nieto, yo le pregunto a usted, usted ha gobernado aquí. Sí, sí, sí, sí, usted gobernó aquí, claro que sí, claro que gobernó. ¿Y qué hizo usted? Yo le pregunto, yo..., si es que siempre me hago esa pregunta. ¿Qué pasó en aquellos cuatro años que ustedes gobernaron con el Partido Socialista? ¿Qué cambió? ¿Qué cambió? ¿Cambió Pascual? No cambió. ¿Cambió el concierto millonario con San Juan de Dios? No cambió. ¿Cambió lo que se derivaba a las privadas porque el sistema sanitario público no lo asumía porque no podía? No cambió, no cambió, no cambió. Es que es muy fácil hablar y dar brochazos gordos, pero la verdad es que cuando se gobierna es cuando hay que cambiar las cosas, y ustedes no lo cambiaron.

Señor Morillo, usted me pregunta a mí que cuánto nos habrá costado la VEC. Pues sabe que se lo tendremos que preguntar a los señores del PSOE, porque fue el regalo envenenado que nos dejaron, la VEC. Esa vez que no se habla con la bolsa de empleo. Es decir, creamos un nuevo modelo donde tenemos que volver a empezar porque la VEC no se habla con la bolsa de empleo anterior y obligamos a todas las personas a tener que volver a registrarse en ese sistema, que da cien mil problemas porque fue algo que no pensaron, ni miraron, ni vieron. Así que, cuánto costó esa VEC y por qué establecieron esa VEC. También nos lo debía contar el Partido Socialista porque fue quien nos la dejó.

¿Compromiso? Por supuesto que sí. El compromiso es solucionar el problema, y estamos ya en ello, y estamos ya en ello. Aquí no se deja a nadie fuera. Ustedes dicen, señora..., dicen los listados adicionales. Nosotros no nos hemos inventado los listados adicionales. Para nada. Ya existían los listados adicionales cuando nosotros llegábamos para solucionar los problemas de las personas que acababan la carrera y que en ese momento no estaba la bolsa abierta. Aquí no se ha inventado nada. Nosotros intentamos cambiar lo que ya estaba y lo que ya estaba inventado, pero nosotros no nos lo hemos inventado.

Ustedes me dicen que tenemos menos camas. Lo han dicho, lo han dicho. Ochocientas camas menos había en el sistema sanitario y ahora hay 1.500 camas más. Somos la primera comunidad en camas UCI y la segunda en camas convencionales. Pero bueno, podemos seguir, podemos seguir, podemos seguir.

Ustedes nos dicen que la derivación a la privada, señora Prieto. Yo, de verdad que aquí, con ustedes, yo ya es que no sé qué pensar. Porque ustedes decidieron que una provincia como era Cádiz, como

es Cádiz, la oferta pública fuera mermada y estamos obligados a contratar y hacer conciertos privados porque ustedes así lo decidieron. Hombre, claro, sí, claro, sí, sí, sí. Fue el Partido Socialista el que decidió en su momento que en Cádiz no se constrúan hospitales públicos, se constrúan en otros lugares de Andalucía pero en Cádiz no. Pero es que, encima, tienen la desfachatez de irse y dejar una deuda de 288 millones de euros por no pagar las facturas, por no pagar... Sí, sí, claro, eso está reconocido todo judicialmente. Usted puede decir mucho así, así, así. Son 288 millones de euros, 288 millones de euros. Hemos hecho un acuerdo extrajudicial que hemos ahorrado al Gobierno y a todos los andaluces 159 millones de euros. Este año nos ha costado la broma, la broma de pagar la deuda, 47 millones de euros. Y ustedes se suben aquí con que somos los ogros de la privatización, nosotros somos los ogros de la privatización, nosotros. Los que hacemos más intervenciones quirúrgicas, los que hacemos más operaciones que ustedes, los que hacemos más consultas externas que ustedes. Sí. Demostrado con datos, demostrado con datos. Y utilizando menos la privada, con más profesionales y mejor pagados. Con lo cual, ¿quién es el monstruo? ¿Quién es el monstruo?

No, no, no. Nosotros hemos tenido aquí cinco ministros del Ministerio de Sanidad. Y no ha pasado nada, ¿verdad? Cinco ministros en el Ministerio de Sanidad. Ah, en cinco años. Ah, no pasa nada.

Miren ustedes, no han...

[*Rumores.*]

Señoría, yo... Ustedes..., a ustedes... Mire, cuando no dimite nadie, que tiene que dimitir todo el mundo, hasta yo. Me piden mi dimisión, la de todo el equipo. Y cuando hay reorganización dentro del sistema, que es lo que está pasando...

[*Rumores.*]

Ah. Dimite todo el mundo, el sistema es... Ustedes son una contradicción en sí mismos, en sí mismos. Y mientras ustedes no acaben con ese norte perdido, norte-sur-este-oeste que perdieron hace tiempo, pues esto no va a funcionar. Para ustedes, para los andaluces sí. Porque tienen un Gobierno serio, serio, preocupado por los problemas de los andaluces, preocupado por gestionar la sanidad pública andaluza. Y a eso es a lo que nos vamos a dedicar y no nos vamos a distraer. Nos vamos a dedicar a trabajar por la sanidad y por los andaluces.

Ustedes sigan buscando el norte, sur, este y oeste. A lo mejor nos ayudan.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

**12-22/APP-000487, 12-23/APP-000880, 12-23/APP-001339, 12-23/APP-001388, 12-23/APP-001664, 12-22/APP-000189, 12-23/APP-001186, 12-23/APP-001286, 12-23/APP-001370, 12-22/APP-001207, 12-23/APP-000982, 12-23/APP-001042, 12-23/APP-001233, 12-22/APP-000275, 12-23/APP-000850 y 12-23/APP-001453. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el Plan de Atención a la Salud Mental en Andalucía y las políticas en materia de salud mental destinadas a la población andaluza**

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia, debate en conjunto.

Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las políticas en materia de salud mental destinadas a la población andaluza, presentada por el Grupo Parlamentario Popular Andalucía, al que se le suman propuestas en el mismo sentido, a petición propia, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Tiene la palabra, en primer lugar, la consejera de Salud y Consumo, la señora doña Catalina García Carrasco, durante un tiempo de 20 minutos.

Si quiere un receso, no tiene más que pedirlo.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, señor presidente.

Comparezco, a petición propia, y Por Andalucía, Vox, Partido Socialista y Partido Popular, desde la Consejería de Salud y Consumo, a fin de informar sobre políticas de salud mental.

Señorías, observamos día a día cómo el ser humano ha demostrado una capacidad innata para enfrentarse a desafíos aparentemente insuperables, venciendo barreras que a priori parecían imposibles, asumiendo retos que eran superados uno tras otro, como bien muestran los avances decisivos llevados a cabo en el campo de la medicina en el último siglo. Sin embargo, al mismo tiempo, el ser humano se ve atenazado por múltiples incertidumbres que generan una enorme inestabilidad, en ocasiones en lo físico, en la mayoría en lo mental.

El aumento de los trastornos mentales obedece a un fenómeno complejo y poliédrico, en el que interactúan factores sociales, culturales, biológicos y ambientales.

Los procesos de ansiedad y depresión vinculados al estrés, los cambios de la dinámica familiar, el aislamiento social, las sustancias estupefacientes, la predisposición genética o los eventos traumáticos son solo algunos de los factores de esta incertidumbre que rodea al ser humano actual.

Por eso hoy, 10 de octubre, día en el que se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, tiene más sentido que nunca que deparemos, aprovechando la notoriedad que ofrece este salón de plenos, en los trastornos vinculados a la salud mental de los andaluces.

Como saben, los problemas de salud mental han aumentado significativamente en los últimos años, convirtiéndose en una importante inquietud para la salud pública en todas las franjas de edad. Les an-

típico un dato como muestra: en los dos primeros trimestres del 2023 se han realizado más de 770.000 consultas en las unidades de salud mental comunitaria, lo que supone un incremento de un 4,73% con respecto al mismo periodo del año anterior. Por tanto, debemos preocuparnos, pero, sobre todo, ocuparnos de la salud mental de los andaluces.

El impulso para la mejora y el cuidado de la salud mental es uno de los objetivos del Gobierno de Andalucía para esta legislatura. Es una de las metas fundamentales que nos marcó nuestro presidente en su toma de posesión y, en consecuencia, supone un compromiso y una responsabilidad ineludibles.

En este contexto, el sistema sanitario público de Andalucía debe ser el eje nuclear sobre el que se articule el catálogo de acciones y debe ocupar, en consecuencia, un lugar preferente en el desarrollo de los distintos planes, protocolos y medidas en materia de salud mental. Porque es esencial que el sistema garantice un servicio eficaz, gratuito y de calidad, que dé una respuesta asistencial a las necesidades de las personas que pueden estar en riesgo de padecer un trastorno mental y que ofrezca el apoyo necesario a sus familiares, al tiempo que facilita la formación de los distintos profesionales sanitarios implicados en los planes de prevención y atención, junto a la creación de políticas y programas que fomenten la detección temprana en las escuelas o en los lugares de trabajo.

Estos objetivos no son palabras vacías, sino hechos que se demuestran a través de inversiones económicas y la puesta en marcha de recursos e infraestructuras. Debe tener una materialización efectiva que permita su consecución, por ejemplo, en el esfuerzo del personal sanitario en las áreas de salud mental.

Entre 2021 y 2023, el sistema cuenta con 318 nuevos efectivos, de los cuales 106 se incorporarán este año. De estos 318, 104 son psicólogos clínicos y 26 son facultativos especialistas de áreas referentes, como de prevención del suicidio. Sin duda, este esfuerzo permitirá afianzar los programas de abordaje intensivo del suicidio, priorizando a los pacientes en situación de vulnerabilidad, que presentan una mayor concurrencia de factores de riesgo, como son los adolescentes y los pacientes con trastorno mental grave. Y otros 26 facultativos referentes en las unidades especializadas en la atención infantojuvenil. A lo que debemos sumar el importante esfuerzo realizado con el aumento de la dotación de facultativos especialistas de áreas de psicología clínica en atención primaria, 26 nuevas plazas en 2021, otras 26 en 2022, a las que se sumarán otras 26 plazas más que se están creando en 2023. Por tanto, serán 78 nuevas plazas en los últimos tres años. En resumen, de 2020 a 2023 se ha incrementado un 25% el número de plazas de salud mental en Andalucía, pasando de 1.047 a 1.378.

Otro aspecto que entendemos esencial para llevar a cabo el catálogo de actuaciones es el papel desarrollado por las enfermeras especialistas de salud mental. En los últimos años se ha realizado un verdadero impulso en la presencia de esta figura en el sistema sanitario, que cuenta ya con 251 enfermeras. Todas ellas son de nueva incorporación, ya que Andalucía no contaba con ninguna en 2018.

Estos 251 efectivos se reparten en los distintos recursos para la atención de salud mental del Servicio Andaluz de Salud. Así, el 80% de las unidades de atención ambulatoria ya están cubiertas por enfermeras especialistas, al igual que lo están el 90% de las 52 plazas de los equipos de tratamiento intensivo comunitario, y las 12 plazas restantes lo hacen en las unidades de infantojuvenil.

A estas 251 enfermeras habría que añadir las 58 enfermeras internas residentes que están estudiando su especialidad en 16 de las 26 unidades de gestión clínica de salud mental.

El impulso por la mejora de la salud mental de los andaluces también se ha visto reflejado en la mejora significativa del número y la calidad de las infraestructuras. Poca utilidad tendrían los planes, estrategias y protocolos si no existe una planificación adecuada de sus instalaciones. Quisiera poner el acento en dos aspectos muy concretos. En primer lugar, que Andalucía cuenta ya con 26 unidades de gestión clínica de salud mental, a través de 152 dispositivos de atención. Y, en segundo lugar, la puesta en marcha del Plan Andaluz de Infraestructuras para la Salud Mental, del que hasta ahora Andalucía carecía, y para el que se han destinado 14,2 millones de euros en los últimos tres años, y que alcanzaremos los 20 millones de euros cuando acabemos de realizar todas las infraestructuras.

Algunas de ellas son el edificio de salud mental en el hospital de Osuna, la reforma del edificio para la salud mental infantojuvenil en Cabra, o el hospital de día de salud mental en el centro de salud de Antequera, la adecuación del espacio terapéutico en el centro Bola Azul de Torrecárdenas, nueva unidad de salud mental comunitaria en el municipio de Loja o la renovación de dos unidades hospitalarias del Regional de Málaga. La última de las actuaciones de este plan de infraestructuras será la reforma del área de hospitalización y salud mental del Virgen del Rocío, con un presupuesto de 1,2 millones de euros, y que se suma a la reforma del hospital de día de adultos de Bermejales.

Además, el desarrollo de este plan de infraestructuras repara en una cuestión que, en mi opinión, es fundamental, porque pone el acento en la humanización de los espacios, con la intención de borrar el estigma social que, en buena parte, han tenido hasta el momento. Y debe plasmarse en el diseño de los espacios asistenciales de salud mental, especialmente en su hospitalización.

Supone dar una vuelta de 180 grados a la filosofía de los hospitales. Ahora salud mental ya no está, o está en la última planta o en el sótano, pero totalmente reformada y adaptada. Y esa práctica se está desterrando, porque los problemas de salud mental tienen que ser vistos como un tipo de enfermedad más y tienen que sentirse integrados en el sistema sanitario público andaluz.

Me referiré ahora a uno de estos dispositivos de atención, que son las unidades de salud mental comunitaria. Constituyen la puerta de entrada a la salud mental en Andalucía, y existen actualmente 78 unidades repartidas por nuestra tierra, a las que los pacientes suelen llegar derivados de los servicios de atención primaria.

Por este motivo, creemos firmemente en la formación específica de nuestros médicos de familia y, en general, de todos los profesionales de atención primaria, porque ocupan un lugar esencial e imprescindible en la detección de problemas de salud mental y, en particular, en los indicios de comportamiento asociados a conductas suicidas.

Señorías, es esencial que la inversión económica y la dotación de recursos humanos y materiales estén estructuradas y coordinadas a través de un catálogo de planes y programas, en este caso, vinculados a la salud mental. Y es importante porque en estos planes se concretan los objetivos y las líneas estratégicas que se persiguen a corto, medio y largo plazo.

Quisiera referirme en esta intervención a cuatro de esos planes, interrelacionados entre ellos. El primero de ellos es el denominado PISMA, Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, en el que esta consejería mantiene una fuerte apuesta por el fortalecimiento de sus distintas líneas de actuación.

El segundo es el diseño y puesta en marcha del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía. Uno de los aspectos más destacados de este plan es que supondrá su integración junto al

Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones. Para su elaboración se han constituido diferentes grupos de trabajo, compuestos por profesionales andaluces de todas las disciplinas, estamentos y categorías profesionales, implicados en el abordaje y la atención a la salud mental y a las adicciones.

El tercero de estos planes pone el acento sobre uno de los aspectos más preocupantes, vinculados a la salud mental: las conductas suicidas. Se trata del primer programa andaluz de prevención de la conducta suicida, aprobado recientemente. Y, en esta misma cámara, en el mes de julio, ya pudimos analizar este grave problema de salud pública que azota con enorme virulencia a nuestra sociedad y afecta a millones de personas en todo el mundo, sin atender a sexo, condiciones económicas, culturales o sociales, y sin ningún tipo de distinción.

Les recuerdo algunos de estos datos: solo en Andalucía, en 2021, se registraron 849 suicidios, de los cuales, el 78% eran hombres y el 22% eran mujeres. En el año 22, esa cifra ha bajó ligeramente, siendo registrados 799 andaluces los que se han suicidado. A esto sumamos los más de 5.000 intentos de suicidio atendidos en la urgencia hospitalaria.

Y más preocupante, si cabe, es el análisis de los datos en la etapa adolescente: en torno a 400 menores fueron atendidos en la urgencia hospitalaria por intento de suicidio, y donde el suicidio es ya la segunda causa principal de muerte en nuestros adolescentes.

Señorías, las investigaciones demuestran que la mitad de los trastornos mentales se manifiestan antes de los 14 años. De ahí la necesidad de establecer medidas específicas en la prevención de conductas suicidas, en esa franja de edad tan crítica, y, en general, la importancia de disponer de mayores recursos de salud mental para nuestros niños y adolescentes.

El último de estos planes, a los que me quiero referir, es el Plan de Acción del Sistema Sanitario Público de Andalucía para la Prevención, Atención y Posvención del Suicidio, que propone 50 acciones específicas para reforzar la asistencia clínica, tanto a los grupos vulnerables como a la población en general.

Y permítanme que ponga ahora el foco de atención en los problemas de salud mental de un colectivo aún más vulnerable, si cabe: la adolescencia y la infancia. No en vano, el aumento de la demanda de atención a niños y adolescentes casi se ha duplicado en los últimos años. Por este motivo, se requiere de un tratamiento diferenciador que singularice los condicionantes de los problemas de salud mental en esta franja de edad. Como respuesta, todas las provincias dispondrán de unidades de hospitalización de salud mental infantojuvenil en los próximos meses. En Sevilla ha empezado a funcionar la unidad de adolescentes y, en Granada, ha empezado a funcionar la unidad infantojuvenil. Fundamentarán su actuación en el desarrollo de protocolos de detención e intervención temprana de cinco patologías: psicosis, trastorno obsesivo-compulsivo, inestabilidad emocional, trastorno del espectro autista y suicidio.

Habrà un protocolo específico de atención a la conducta suicida, de este colectivo, en la unidad de gestión clínica de salud mental. Sin lugar a dudas, uno de los aspectos claves de la detención precoz en niños y adolescentes son las actuaciones en el ámbito escolar. Es esencial disponer de las herramientas necesarias para atajar, desde el primer momento, los indicios de comportamientos potencialmente graves. Por ello, esta consejería trabaja codo a codo con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en la puesta en marcha de acciones que tienen lugar en los propios centros educativos.

Me gustaría destacar tres elementos claves, por el papel decisivo que juegan en la consecución de este objetivo: el desarrollo de programas de información, sobre la prevención del suicidio, a los equipos de orientación educativa. La creación de la figura del coordinador de bienestar emocional en los centros educativos, que ya ha desarrollado la consejería. Y, por último, pero no menos importante, la labor desarrollada por las 411 enfermeras referentes de centros educativos. Estas profesionales ocupan un rol privilegiado, al ser un punto de unión y coordinación entre los centros educativos y la atención primaria.

Señorías, uno de cada diez escolares, de cualquier edad, padecerá una enfermedad mental, lo que llevado al extremo puede derivar en la aparición de comportamientos de desviación suicida. La labor de las enfermeras referentes, se nos antoja importante y determinante.

En resumen, por un lado, prevención y detección precoz, y, por otro lado, calidad asistencial.

También me gustaría dejar constancia del importante esfuerzo que se viene realizando en relación a los problemas de trastornos de conducta alimentaria. Como saben, en 2021, se marcaba un hito fundamental al crearse en Andalucía las dos primeras unidades de hospitalización completa de referencia para el tratamiento de trastornos de conducta alimentaria grave: una, en Málaga, con 16 camas, y otra en Granada, con cuatro camas. La gravedad de los datos de este trastorno se demuestra con los datos de estas unidades.

En el año 22 fueron atendidas e ingresadas 677 personas, y tuvieron cita, en estas unidades, más de 20.000 andaluces. Y, en breve, se dispondrá de una tercera unidad en el hospital Muñoz Cariñanos, de Sevilla, con una ocupación de diez plazas para adolescentes y diez plazas para adultos.

La literatura científica ha puesto el foco de atención, en numerosas ocasiones, sobre los vínculos entre los trastornos del comportamiento alimentario con la autolesión, que, llevados a situaciones extremas, pueden derivar en conductas de ideación suicida.

Señorías, les hablo ahora de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, FAISEM. A lo largo de sus treinta años, FAISEM ha desplegado una importante red de servicios en beneficio de las personas con problemas de salud mental, desde recursos residenciales, programas de día, acceso al empleo y a la Formación Profesional o asesoramiento jurídico. Pero, sobre todo, trabajando para erradicar el estigma y la discriminación que aún sufren estas personas. Con este objetivo, esta consejería está implementando nuevas estructuras, más formación y una mayor financiación de sus planes de actuación.

En 2018, se destinaban 41,7 millones de euros; en 2022, 48,3, lo que supone un incremento del 13,6. Y ha sido la apuesta de este Gobierno por mejorar las condiciones de vida de las personas con problemas de salud mental la que ha permitido adecuar su plantilla de profesionales.

En 2018 la plantilla media era de 1.139 personas empleadas, para pasar, en 2022, a 1.256; es decir, un 9% más. También ha aumentado la financiación presupuestaria con relación al Capítulo Primero de Personal, en una mejora continua en los últimos cuatro años.

Este aumento del número de profesionales redundará, por supuesto, en la calidad asistencial. En 2019 la ratio de profesionales era de un 0,5 y en la actualidad es de un 0,65%. Y continuamos con el firme propósito de mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores. Así, desde 2020, se ha venido reduciendo la contratación temporal coyuntural que afectaba a la cobertura de plazas estructurales.

Somos conscientes de que debemos proseguir con la mejora continua, aumentando los recursos para la atención y el cuidado de las personas con problemas de salud mental, y facilitando un entorno de trabajo estable y beneficioso a sus trabajadores.

Por último, me gustaría referirme —y no por ser lo último es lo menos importante, sino que yo creo que muy importante por la labor que han realizado durante muchísimos años— a la labor del movimiento asociativo en el ámbito de la salud mental. Consideramos imprescindible que sigan trabajando con nosotros, que sigan trabajando en la sociedad y con la sociedad, y que sigamos escuchando cuáles son sus aportaciones. Actualmente, son 35 asociaciones andaluzas de familiares y personas con problemas de salud mental las que se benefician de subvenciones de esta consejería, pasando del 1,1 millones de euros en el año 2018, a 2,2 millones de euros. En la asistencia a las personas con trastornos de salud mental, la implicación y el trabajo de estas asociaciones y entidades, y de las propias familias, es —y lo digo— fundamental e imprescindible, porque ayuda a conocer la experiencia y las circunstancias que rodean a estos pacientes y permite llegar a sitios más puntuales de los que puede la Administración.

Señorías, la salud mental se ha convertido en un problema de salud pública de primer nivel, tanto por el número de pacientes como por la complejidad de sus patologías. Todo lo aquí reseñado, únicamente, se puede llevar a cabo gracias al trabajo persistente y a la implicación de los más de 2.800 profesionales que cuidan de la salud mental de los andaluces.

Como no podía ser de otra manera, el cierre de mi intervención se dirige, especialmente, a los afectados y a los familiares. Se dan pasos, pero aún son insuficientes.

Hoy, en el siglo XXI, seguimos hablando del estigma, de los problemas y de las personas que tienen un problema de salud mental grave, y todos tenemos la obligación de trabajar para eliminar ese estigma y para que nuestros andaluces tengan políticas de prevención, de promoción de la salud pública y también, por supuesto, del cuidado de los problemas de salud mental.

Gracias.

[Aplausos.]

## La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Mixto Adelante Andalucía, el señor García Sánchez.

Señoría, tiene la palabra.

## El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señora consejera, por su intervención.

Hoy es el Día de la Salud Mental, y yo le voy a ser muy sincero con esto: los días conmemorativos cada vez se me antojan más inútiles, en realidad. Es triste decirlo porque tienen su importancia, pero si no se traducen en políticas reales, en realidad son tremendamente tramposos.

Analicemos lo que ha hecho la Consejería de Salud, en general, la Junta de Andalucía, el Gobierno de la Junta de Andalucía, por el Día de la Salud Mental. Bonitas palabras, una declaración institucional preciosa, unos carteles en las redes sociales del Partido Popular en la que lo máximo que han podido sacar pecho es de que han dado unos cursillos de formación a los profesionales, unas instrucciones para celebrar el Día de la Salud Mental en los colegios que no llevaban acompañado ni un solo euro, ni un solo profesional, simplemente pues unos enlaces para hacer guías didácticas y actividades y colgar algunos carteles en las paredes de los centros. Y, bueno, la comparecencia que usted ha leído hoy, que sinceramente parecía más la declaración institucional que hemos leído esta mañana que lo que tiene que venir aquí, las explicaciones que tiene que venir aquí a dar una consejera.

Señora consejera, como mínimo, en materia de salud mental humildad y autocrítica, porque los datos desmienten cualquier atisbo de satisfacción por su parte. La situación es tremendamente grave. Y por respeto a la gente que está sufriendo problemas de salud mental habría que ser riguroso. Andalucía es la tercera comunidad autónoma con mayor tasa de suicidios de España, por encima de la media española. Es el suicidio en Andalucía la segunda causa de muerte entre los jóvenes, el 16% de los jóvenes andaluces reconocen que tienen problemas de salud mental muy frecuentemente. El 10% de la población andaluza consume ansiolíticos o antidepresivos a diario, 4% más que en 2019. Y entre 2018 y 2021 subió un 31% el número de jóvenes que solicitan asistencia por parte de los servicios de salud mental.

Ante esta situación enormemente grave, ¿cuál es la respuesta de la Junta de Andalucía? Pues se lo voy a explicar en algunos datos. La respuesta de la Junta de Andalucía es que la media de días para que te atiendan en una primera consulta en el servicio de salud mental público es de 63 días. ¿Usted se imagina, señora consejera, lo que es tener un problema de salud mental, estar pasando un mal momento, estar sufriendo y tener que esperar más de dos meses a que te vean por primera vez? Pero es que la primera consulta no sirve para nada. Es que la media nos dice que las consultas de seguimiento, la segunda, la tercera, la cuarta, las que empiezan a solucionar los problemas, la media de espera es entre cuatro y nueve meses. Hay hoy día 20.000 andaluces esperando la primera consulta en salud mental, pero en realidad estos datos están desfasados. Porque estos datos son de junio de 2022, porque ustedes tienen bajo llave los datos de las listas de espera. Y, señora consejera, solo esconde algo quien tiene algo que esconder.

Y, mire, el problema es que ¿cuánta gente está ahora mismo en Andalucía asistiendo a terapia en el sistema público de salud? Nadie lo sabe, pero todo el mundo lo intuye. Muy poca. En Andalucía tenemos de media de psicólogos y psicólogas en la sanidad pública 3,5 por cada 100.000 habitantes. La media española es de 6 y la media europea de 18. Y usted viene aquí a sacar pecho, a sacar pecho de los únicos anuncios que usted ha hecho en los últimos años y que hoy ha vuelto a repetirlo, y es que contratan en el año 2022, contratan de profesionales de psicología y psiquiatría para atender a menores a 26 personas, 26 personas para ocho millones y medio de habitantes. Y en 2023 otras 26 personas. Bueno, pues, a este paso tendremos que, para llegar a la media española, vamos a tener que esperar 20, 30, 40 años, no digo ya para la media europea, 26 personas para ocho millones y medio de habitantes.

Y después usted tiene la desfachatez de venir aquí y decir que le importa mucho la situación de la salud mental de los niños y adolescentes. Y se inventan ustedes un programa que se llama programa de educación emocional en todos los centros, que supone la contratación, atención, para los 7.300 centros educativos, de 22 profesionales, 22 profesionales para asesorar la salud mental en todos los centros educativos. Caben como a unos 300 más o menos, aproximadamente, 300, ¿eh? Y después se inventan la figura del coordinador de bienestar emocional, que, claro, dicho así, cualquiera que lo escuche dice, oye, pues, esa figura está muy bien en los centros. Pero ¿sabe lo que es? Eso es asignarle unas funciones ambiguas sin formación ninguna a cualquier profesor de matemáticas, de lengua o al que le toque, a coste cero y con una reducción de horas lectivas de cero. Por tanto, es inútil.

Y después tienen ustedes a los orientadores y orientadoras, que son psicólogos, psicopedagogos y pedagogos en los centros educativos, aguantando una ratio de 1.000, 1.200 o 1.500 alumnos por cada profesional. Y después usted viene hablando del personal sanitario en los centros educativos, que tiene que atender a los niños y niñas que están sufriendo esta crisis de la salud mental. Y en vez de poner enfermería escolar en todos los centros educativos, ustedes se inventan la historia de la enfermera de referencia. La enfermera de referencia, que es un personal de enfermería en los centros de salud, que está con un teléfono teniendo que atender a todos los centros educativos de su distrito, entre las muchas funciones de sanidad comunitaria que tienen en ese centro de salud.

Hace cuatro meses le trajimos aquí, desde Adelante Andalucía, un paquete de propuestas en materia de salud mental. Y, por ejemplo, en este Parlamento se aprobó una cosa que debe ser una barbaridad, un protocolo de coordinación entre sanidad y educación en materia de salud mental, con especial atención a autolesiones y a suicidios. Cuatro meses después, ¿dónde está ese protocolo? No está. Igual con el equipo de atención en catástrofes o en accidentes, igual con el Plan de prevención de suicidios para personas LGTBIQ aprobado en este Parlamento, sin noticias de ello. Pero hay cosas aún más graves. Hay cosas más graves porque hay cosas que ustedes se negaron a aprobar en este Parlamento. Por ejemplo, les dijimos que en los centros de salud tiene que haber un psicólogo o una psicóloga que tenga abierta su cita a golpe de clic, como pedimos el médico o la médica de cabecera. Y ustedes votaron en contra. Pero lo más gracioso es que eso ya existe en Andalucía. Pero ¿saben cómo existe? Pagando 60 euros la sesión. Así sí se garantiza el derecho a la salud mental.

En materia de adicciones, que esa es otra materia que afecta mucho a los jóvenes y que después nos ponemos la pegatina y hacemos declaraciones institucionales preciosas, pues trajimos la eliminación de las máquinas tragaperras en los locales que no sean casinos. Votaron en contra. Trajimos que se prohibiera el acceso a los menores, de los menores a las apuestas virtuales. Votaron en contra. Trajimos el aumento de enfermería, de trabajadores sociales, de terapeutas ocupacionales en las unidades de salud mental. Votaron en contra. Trajimos el aumento de psiquiatras y psicólogos en las unidades de salud mental. Votaron en contra. Votaron en contra también del aumento de orientadores en los centros educativos.

No venga entonces hoy poniendo *tuits*, sacando cartelitos y poniéndose medallitas del Día de la Salud Mental. Porque eso no sirve absolutamente para nada.

Y mire, señora consejera, hoy en Andalucía vivimos una crisis de la salud mental. Y ustedes no tienen ningún interés en atajarla, lo siento mucho. Si ahora va a venir a hacer toda una retahíla de decir que cuan-

do gobernaba el PSOE lo hacían peor. Mire, que llevan ustedes gobernando cinco años, que se dejen de historias, que el problema de la salud mental es que tenemos un sistema que en realidad no es de salud mental, es un sistema de enfermedad mental, que atiende a casos graves en momentos agudos y solo de una tipología. A esos son las que atiende verdaderamente de forma integral. El resto se queda muy corto.

Mire, hasta hace unos años la salud mental, ir al psicólogo, era una cosa de ricos, de famosos, de *snobs* y de argentinos. Eso ya se ha roto.

Vivimos en un sistema tremendamente insano, donde no poder pagar el alquiler, los salarios de miseria, inestabilidad laboral o los desahucios provocan enormes problemas de salud mental, ansiedad, depresión, no poder dormir, enfermedades mentales. Vivimos en una sociedad donde tenemos que aguantar una dictadura de la imagen, de la sonrisa perpetua y obligatoria a través de Instagram, del individualismo y del todo se compra y del todo se vende. Y por eso en esta sociedad los problemas de salud mental afectan más a la gente de clase trabajadora, afectan más a las mujeres y afectan más en Andalucía. Por eso tenemos adolescentes que se autolesionan, tenemos niños y niñas en los institutos que se toman ansiolíticos para afrontar un periodo de exámenes, tenemos gente que se suicida cuando recibe una carta de desahucio.

Mire, hasta hace poco se decía que reconocer que se tenían problemas de salud mental era prácticamente una cosa de gente acomodada. Ya sabemos que no. Pero tratarlos sigue siendo algo que es un privilegio, un privilegio que solo pueden tener aquellos que tienen dinero o un seguro privado. Y, mire, el que no tiene eso lo único que tiene es poder ir al médico de cabecera, que le atiendan cinco minutos sin poder ni siquiera mirarle a la cara, que le recete el Lexatín y que aguante el día.

Termino con una reflexión de un psicólogo jesuita, Ignacio Martín-Baró, que dice que la psicopatología es a veces la reacción normal a un mundo anormal. Vivimos en un mundo donde las políticas provocan problemas de salud mental. Su deber como gobierno es paliar esto e intervenir e intentar que la gente pueda tratar los problemas de salud mental sin que eso dependa del dinero que tenga y de la clase social a la que pertenezca. O, de lo contrario, podríamos pensar que en realidad a usted le conviene mucho que la gente tenga un seguro privado, porque usted en realidad representa más a Adeslas y a Sanitas que a los andaluces.

#### La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes de nuevo.

Consejera, de nuevo también gracias por la explicación.

Hoy, efectivamente, aniversario, declaración institucional de la Cámara. Hemos encontrado en ese tema, felizmente, unos términos en los que vernos todos y todas reflejados. Bueno, una valoración con respecto a la salud mental en Andalucía en la que, como ya usted imagina, vamos a poner el acento en aquello que nos parece que no está funcionando de manera conveniente.

Vaya por delante también, consejera, que en la salud mental hablamos de..., y, efectivamente, usted lo refería, con las distintas estrategias, de problemáticas muy diferentes que impactan en la población por segmentos de edad de manera distinta y que los recursos que ponemos a disposición de la población están totalmente mediatizados por esas diferentes proyecciones hacia el exterior, por así decir, o percepciones de la sociedad de la salud mental.

Es un avance extraordinario que ya hablemos y le demos visibilidad a esta problemática que, en realidad, nos ha acompañado siempre. Siempre ha habido personas que se han sentido superadas por acontecimientos que han impactado en su vida de manera que les han sobrepasado. Y siempre también ha habido personas que tenían un problema, un trastorno mental grave y que debían afrontarlo, y para las que el sistema pues no tenía una respuesta que encontrara el equilibrio entre su atención, su cuidado y la dignidad que como personas necesitaban preservar.

En ese contexto, consejera, ¿qué nos preocupa? Por ir por partes. Bueno, nos preocupa mucho que ahora hay, por fortuna, una visibilización importante de los problemas de salud mental que afectan fundamentalmente a la adolescencia y la juventud. Y que, aun con las especificidades para cada una de las personas que los desarrollan, estamos más o menos de acuerdo en que tienen que ver con cambios muy profundos, con una presión del entorno para la que se enfrentan y para la que a veces no tienen respuesta. Nos preocupa ese espacio de tiempo entre la finalización de la atención temprana y la mayoría de edad, esa salud infantojuvenil a la que usted hacía referencia. Y nos preocupa, especialmente, consejera, la situación de las personas que tienen un trastorno mental grave. Nos preocupa mucho. Y nos preocupa mucho la situación en la que se encuentra Faisem, como el recurso público que tenemos a disposición de su atención y de su cuidado. Y yo lamento decirle que los datos que tenemos, que además se han hecho públicos hoy, Comisiones Obreras, por ejemplo, hoy los hacía públicos, como le decía, no son exactamente los que usted ha dado.

Por un lado, usted ha hablado del crecimiento de la plantilla que ha tenido la fundación en estos años en los que ustedes tienen el honor de gobernar. Pero, consejera, en 2019 había 1.165 profesionales y en 2022 1.055. Con una agravante, que, como usted conoce bien, la reducción se ha cebado en los monitores y las monitoras, en la atención directa a las personas que son atendidas en los recursos que tiene Faisem a su disposición. Que, además, como también sabe, llevan desde 2006 sin actualizar sus categorías, con lo cual, aun cuando tengan especialidades diferentes, no las tienen reconocidas. Y todos y todas están a disposición de atender a las personas que tienen a su cargo con una ratio que es sensiblemente mayor de personas asignadas a cada monitor o monitora de la que hay en otras comunidades autónomas. De hecho, la propia auditoría que ustedes encargaron en la legislatura pasada, aunque de lo que hablaba era de términos de eficiencia, esa palabra aplicada a lo que estamos hablando era que ustedes estaban invirtiendo muy poquito en la atención de las personas que tienen un trastorno mental grave y, por tanto, en Faisem. Y eso también ha tenido sus consecuencias en un deterioro de la aten-

ción y del tiempo que le pueden dedicar a las personas con las que trabajan. Porque, además, ustedes han incrementado exponencialmente las labores que tienen que asumir los monitores y las monitoras, que tienen muchísima dedicación, porque creo que de esto hablamos poco, pero hay según qué cuestiones que solo te puedes dedicar desde una profunda vocación. Pero todo no se puede resolver con el voluntarismo de una plantilla que está mermada, poco reconocida y muy mal pagada. Y lo que ha pasado con el personal de cocina, pasando a cáterin en los últimos meses, bien sabe que ha sido una noticia que ha impactado muy negativamente en los monitores y monitoras, que ahora de su tiempo, que tienen para dedicar a los usuarios y usuarias, tienen también que sacar para cubrir, sin tener asignadas esas funciones, al personal que, previamente, estaba en cocina, que ahora está, pero en precario, en servicio de limpieza. Entonces, consejera, esto no se está haciendo bien.

Y hablaba usted de la atención que reciben y hablaba de Faisem con datos, como le digo, que difieren de los que tenemos nosotras. Pero no hablaba usted de qué pasa con ellos cuando cumplen 65 años y ocupan plazas de psicogerriátrico en Andalucía, plazas por las que la Consejería de Salud, que usted tiene el honor de presidir, abona a las clínicas concertadas un 150% más de lo que abona por una plaza para atender a una persona también vinculada a la Ley de dependencia, pero con unas patologías que no sean las de trastorno mental grave.

Le voy a decir solo una cosa, consejera. Mire usted de las residencias donde tiene conciertos y se está atendiendo a personas con trastorno mental grave de más de 65 años pagado con dinero de la Junta, mire usted en qué condiciones los tiene. Yo se lo dejo ahí. Seguro, seguro que si lo hace usted toma alguna decisión al respecto. Por tanto, ese recorrido vital que hacen estas personas tiene un margen de mejora importante, importante. Y efectivamente, en salud mental hay que poner más recursos, hay que poner más recursos en atención temprana, hay que poner más recursos en la salud infantojuvenil hasta que cumplen la mayoría de edad y hay que ponerlos en todo su recorrido vital, porque es nuestra obligación, la obligación de los poderes públicos y la nuestra como sociedad.

Si ahora tiene una visibilidad la enfermedad mental, es también porque cada vez nos sentimos más vulnerables ante la eventualidad de padecer estos trastornos.

Y hay recursos a disposición de hacerlo. Le digo más, hay comunidades autónomas que están invirtiendo mucho más que Andalucía. Mire, le doy solo el dato de Castilla-La Mancha, por ejemplo. Bueno, le podría dar también el de Madrid, pues hasta en Madrid se invierte más que aquí. En Andalucía estamos en menos del 50% por usuario que en Castilla-La Mancha. Eso no es eficiencia. Consejera, si me permite, eso es cicatería. Y como la atención que estamos prestando a estas personas es deficiente, no podemos hablar de eficiencia en la aplicación del dinero, sino en necesidad de mejora, de refuerzo de personal, de reconocimiento de las categorías profesionales de quienes le atienden, de internalización de servicios que están ustedes privatizando con mala calidad para ellos y para ellas. Pregunte también por lo de la comida, por lo de las raciones. Pregunte qué hacen los monitores y las monitoras cuando se cae una bandeja, cuando se pierde un zumo. Pregunte, consejera. Pero hágalo usted, no pida un informe, hágalo usted. Pregunte directamente a los monitores y las monitoras que atienden a estas personas. Y gire visita en los sitios a los que van cuando cumplen los 65 años y que está pagando la Junta al triple, se lo reitero, de lo que paga la plaza de una persona mayor de 65 años que no está afectada de

estos problemas. En todo ese recorrido hay margen de mejora, en todo él. Y por tanto, consejera, nosotros esperamos que, en el proyecto de presupuestos que de manera inminente vendrá a la Cámara, el compromiso que yo no dudo que ustedes tienen se acompañe con un esfuerzo económico mayor. Porque de no ser así, consejera, esas palabras no tendrán el asidero económico que requiere que el año que viene, cuando hablemos de esto, estemos hablando de una situación sensiblemente mejor para los trabajadores y las trabajadoras. Porque cuanto mejor es su situación, mejor es también la atención que reciben estas personas que son, y con eso termino, consejera, las personas a las que debe atender, como le decía antes, por ley.

Muchas gracias.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Ana María Ruiz Vázquez.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Consejera, la reflexión final, el titular de hoy, después de analizar de forma pormenorizada la situación de la salud mental en el sistema público andaluz, abro comillas, sería: «El sistema andaluz de salud falla en salud mental». Yo pensaba que hoy iba a venir usted a dar soluciones, a contarnos determinadas intervenciones que ya comentó en julio, pero he visto que ha dado usted el mismo discurso que dio en julio.

Mire, consejera, en referencia a la media de psiquiatras en Andalucía respecto al resto de comunidades autónomas, las consecuencias de las diecisiete formas diferentes de gobernar en las distintas comunidades son que Cataluña y el País Vasco tienen ratios óptimas 13,3 y 15, respectivamente, por cada 100.000 habitantes, y Andalucía 6,2 psiquiatras por cada 100.000 habitantes, con lo cual la situación es mucho más dramática.

Decía usted que las unidades de salud mental comunitarias constituyen la puerta de entrada a la salud mental en Andalucía. Actualmente, existen 78 unidades repartidas por toda Andalucía. Desde nuestro punto de vista, consejera, de nuevo la atención primaria está aquí, de nuevo los médicos de familia son los que mejor conocen las diferentes situaciones por las que pasan las familias. La puerta de entrada es la atención primaria, es el centro de salud. Para estas familias la solución al problema de sus hijos, por ejemplo, es el centro de salud, es el médico de familia. Y realmente en cinco minutos es imposible atender, escuchar, diagnosticar, prevenir, tratar. Pero lo hacen, los médicos de familia lo hacen. Los citan a otra hora, incluso fuera de su horario laboral, van a sus domicilios a verlos. En fin, señorías, hacen encaje de bolillos para poder verlos, poder atenderlos. Pero ni debemos ni podemos pedirles más de lo que buenamente y por vocación les dan a sus pacientes. Son profesionales, tienen vida y tienen el derecho a conciliar. En cinco, en siete, en diez minutos es imposible atender a un paciente de estas características. Y esta es la puerta de entrada.

¿Y qué son 78 psicólogos clínicos nuevos en tres años frente a 1.514 centros de salud que hay en Andalucía? Pensamos que no es un éxito. No pueden ustedes venir aquí a vanagloriarse de estos profesionales que están contratados. Ni nos diga que menos en nada o que venían de una situación de los nefastos gobiernos socialistas, que han llevado estos años atrás.

Estamos aquí hoy con uno de los índices de suicidios y de problemas de salud mental más altos de España. Y este es el punto clave para un buen diagnóstico. Si no nos centramos en la detección desde la primera puerta de entrada, que son los centros de salud y un psicólogo clínico en cada centro de salud, todo lo que ustedes hagan después no será prevención, será un fracaso del sistema, como ya está ocurriendo. ¿Y dónde están los psicólogos clínicos? ¿Dónde van a estar? Pues en la privada. Sí, están en la privada o en otros países, en otras comunidades autónomas. ¿Y por qué? Primero, porque no hay trabajo en la pública. Segundo, porque el poco trabajo que ustedes les ofrecen no compensa a la privada. Y volvemos a los temas que siempre les comentamos. Mejore las condiciones laborales en zona urbana, en zona de difícil cobertura. Hagan un esfuerzo para potenciar estas plazas que hoy en día son vitales para la salud mental de nuestros hijos, de nuestros padres o de nosotros mismos. Esto requiere de un cambio estratégico en la configuración de un centro de salud. Empecemos por ahí, que ningún grupo parlamentario lo ha dicho, ni ustedes tampoco.

Porque hoy, señorías, hay patologías que antes no se abordaban, de igual manera que no se abordaba la obesidad y hemos pedido un nutricionista que todavía no se ha implementado, igual el psicólogo clínico debe serlo en salud mental en un centro de salud. Si estratégicamente nuestro sistema público andaluz de salud contara con estos profesionales sanitarios, por supuesto, con la continuada formación de los médicos de familia y de la enfermería en salud mental, sería un paso gigantesco para llegar a tiempo, para llegar a tiempo, señorías. Y sabemos de verdaderos expertos psicólogos clínicos y psiquiatras que participan en la formación de sus compañeros.

Hago un inciso aquí para profundizar en el grado de Psicología. ¿Ustedes saben que en la carrera el suicidio no se trata, no se trata nada más que en un tema, en la carrera de Psicología, en el grado de Psicología? Debemos actualizar a nuestros especialistas desde la base. Señorías, el duelo en el grado ni se nombra. Y si un profesional se quiere formar en estos temas lo tiene que hacer por cuenta propia o buscando cursos que dan otros profesionales en muchas ocasiones de manera privada.

Desde una atención primaria eficiente, ayudando a los médicos de familia y pediatras con estas especialidades a las que hacemos referencia, la prevención será eficiente, pero hoy no lo es y los padres y los pacientes que pueden económicamente van al psicólogo privado. ¿Y los que no pueden qué hacen?

Quisiera preguntarle aquí, consejera, por qué solo hay dos unidades de trastorno de la conducta alimentaria en Andalucía, en Málaga y en Granada. Porque usted ha anunciado hace ya tiempo la apertura de una nueva unidad en el Muñoz Cariñanos de Sevilla. Todavía no está. ¿Para cuándo? En cada hospital de cada provincia de Andalucía debería de haber una unidad del trastorno de la conducta alimentaria, en cada hospital, pero no está. ¿Y sabe usted por qué debe de haberlo? Porque esta atención a nuestros adolescentes debe ser muy específica en una zona habilitada únicamente para ellos, porque son muchos más los jóvenes que padecen esta patología y tienen que estar atendidos por los especialistas, por un nutricionista, por un psicólogo, por un psiquiatra, por un endocrino.

El señor Moreno se comprometió públicamente en la implementación de unidades de infantojuvenil en todos los hospitales de Andalucía. Como bien saben, nuestros jóvenes son en los que tenemos depositadas nuestras esperanzas de continuidad en todas las parcelas de la vida. Y todos los que estamos aquí hemos sido adolescentes y hemos vivido llenos de esperanza, de ilusión, de ganas de bailar, de cantar y de disfrutar, de jugar. Antes, los niños jugábamos, desde luego con disciplina, sí, con obligaciones como estudiantes, como buenos hijos, con valores fuertes y ejemplares para esta sociedad. Pero hoy hay muchos factores que intervienen e impactan en nuestros hijos. Las adicciones, el consumo de las llamadas drogas blandas, el *bullying*, el consumo de la pornografía infantil y adulta, horas pegados a una pantalla de móvil. Vidas ficticias que cuando topan con la realidad se produce la frustración, el desencanto, la desesperanza, la tristeza. Situaciones familiares muy penosas, familias desestructuradas. ¿Fallamos todos como sociedad?, nos preguntamos.

Pues bien, cuando una persona pide ayuda al sistema sanitario, ahí debe estar el sistema sanitario. Y no está el sistema sanitario. Para ello son los impuestos que pagamos los padres y los que no son padres, para la salud de nuestros hijos y de todos los ciudadanos andaluces y españoles.

Señorías, como les digo, desde la atención primaria. Y si hay que dar un paso más en el tratamiento, que no haya ningún padre o madre que no tenga un centro de referencia infantojuvenil en su ciudad. Esto es prioridad. El suicidio es la primera causa de muerte no natural de nuestros menores y adolescentes. Los motivos son muchos, el sistema está fallando, y desde cada consejería deben analizar estos fallos del sistema público y darles solución inmediata.

Miren, señorías, ahora quiero hablar de los padres que han perdido a sus hijos, que se han suicidado, ahora voy a poner el foco en ellos, los padres que... ¿Quién atiende a estos padres? ¿Quién los cuida? ¿Quién les da terapia? Estos padres deben seguir viviendo con la ausencia de sus hijos, y si el sistema público no aborda estas situaciones para alentarles a seguir adelante, el sistema público está fallando. Por ello, algo que piden todos los supervivientes, como los pacientes y familiares de pacientes, es más atención, más recursos económicos en salud mental, un plan de prevención nacional del suicidio, como dicen ellos, que sea verdad, no que esté en un papel.

Señorías, ¿cuánto les tarda a estos padres la primera cita? Más de tres meses, ocho meses. Para sobrevivir, deben ir al privado. En casos traumáticos, los padres descubren el cadáver de sus hijos o están presentes, y la única ayuda que han recibido es una pastilla para poder dormir.

Es necesario y prioritario, de obligado cumplimiento y muy urgente, destinar los recursos necesarios e imprescindibles a evitar un mal mayor. Una apuesta ineludible por la salud mental.

Finalizo como comencé, el titular de hoy es: «El sistema andaluz falla en salud mental». Y hay esperanza, claro, señorías, mientras haya vida hay esperanza.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora María Márquez Romero.

## La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Hoy, 10 de octubre, Día Mundial de la Salud Mental, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos transmitir toda nuestra fuerza para aquellas personas que sufren un problema de salud mental y también nuestro aliento a las familias por ser ese pilar fundamental que acompaña en momentos tan duros.

[Aplausos.]

El pasado 5 de octubre se celebraba en Buenos Aires la V Cumbre Mundial de Salud Mental, y allí se trasladó la importancia de que cada vez sean más los discursos públicos, los espacios de reflexión públicos en torno a la salud mental. Hoy veíamos incluso cómo la reina Letizia se atrevía a rapear, todo por darle visibilidad a la salud mental, porque cuanto más se habla de algo, cuanto más se conoce, más se normaliza, y esto es clave en un asunto del que siempre se ha dicho que es una pandemia silenciada, principalmente por el estigma que, lamentablemente, aún envuelve a la salud mental.

Es superimportante situar en el escaparate público un asunto que realmente preocupa a la gente. Muchas familias sufren de manera puntual, o a lo largo del tiempo, este problema, y es responsabilidad de todos y de todas convencernos de que hay que cuidar la mente igual o más de como cuidamos el cuerpo.

Y si necesarios son los discursos, señora consejera, más necesarias son las actuaciones de los gobiernos. Quiero destacar que el Gobierno de España actualizó en el año 2021 la Estrategia Nacional de Salud Mental, por cierto, una estrategia que había estado metida en el cajón, olvidada, durante todos los años del Gobierno del Partido Popular en España. Pero lo importante es que por fin se ha actualizado y que cuenta con dos elementos muy positivos en su desarrollo. Por un lado, tiene un plan de actuaciones concretas, como, por ejemplo, el programa 024, un teléfono de atención psicológica gratuito, confidencial. Estaría bien que todos los que estamos aquí, si quisiéramos hacer algo útil hoy, en el Día de la Salud Mental, lo compartiéramos en nuestros *wasaps*, lo compartiéramos en nuestras redes sociales, porque muchos usuarios lo llaman «el teléfono de la llamada a la vida», un teléfono gratuito del Gobierno de España que salva vidas. Y, por otro lado, lo más importante de esta estrategia nacional es que, por primera vez en la historia de nuestro país, existe un plan de acción, con cien millones de euros en el marco de la salud mental. Y como Grupo Socialista tenemos el orgullo de decir que es nuestro Gobierno quien marca este hito en la historia de la salud mental en España.

[Aplausos.]

Y en este debate nos gustaría saber, señora consejera, cuáles son sus hechos. Ya se lo decían algunos portavoces, es que lleva usted toda la vida vendiendo que ha contratado 26 facultativos, 26 facultativos, en el ámbito de la salud mental en Andalucía.

Señora consejera, la realidad en nuestra tierra es que una persona con un problema de salud mental, que llega a un mostrador a coger una cita con ansiedad, en un estado físico y psicológico muy duro, la respuesta que tiene es que no va a poder atenderle un especialista hasta pasados dos meses, 73 días, consejera. Esto de media, porque hay gente que tiene cita para 2024. Más de 20.000 personas, andaluzes y andaluzas, esperando una cita de la salud mental en Andalucía. Y si ya es difícil entrar en el sistema de salud mental, más difícil es mantenerse.

Señora consejera, yo no sé si usted conoce el término *rapport*, un término acuñado en psicología, precisamente, donde se dice que es fundamental establecer un vínculo de empatía con el paciente, establecer un espacio de confianza suficiente para que, a lo largo del tiempo, se pueda establecer una terapia con éxito. Si una persona tarda dos meses en ver a su especialista, a su psicólogo o a su psiquiatra, y la siguiente vez que lo ve es dentro de cuatro meses, de nueve meses, y ni siquiera es el mismo profesional, ¿qué garantía, qué calidad en la atención de la salud mental le estamos ofreciendo? Señora consejera, ninguna. Sería interesante que usted nos pudiera facilitar ese dato, ya no solo las listas de espera, sino cuántos pacientes se mantienen en el tratamiento de la salud mental. Yo no sé si en este caso también tiene usted problemas técnicos y le es imposible facilitarnos el dato. Es verdad que, en el ámbito de las listas de espera de la salud en Andalucía, sabíamos que el fallo técnico que usted tenía concretamente eran 1.053.374 andaluces y andaluzas que se encuentran en estos momentos en listas de espera en la sanidad pública andaluza, una verdadera indignidad, señora consejera.

Y dice usted —lo dice siempre— que no hay médicos, igual que nos dice que no hay psicólogos, que no hay psiquiatras, porque no hay profesionales. Y yo le digo que esto es falso. De hecho, hoy le traigo el ejemplo de una psicóloga en la unidad de Lepe. ¿Sabe usted que le hacen contrato por 30 días y que hay meses que ni siquiera la contratan? ¿Qué proyección, qué evaluación puede hacer esa profesional? Contratos de 30 días, señora consejera. ¿Qué calidad les ofrece usted a los profesionales? No es que no haya profesionales, es que ustedes no ofrecen condiciones laborales dignas a nuestros profesionales sanitarios.

La realidad en Andalucía es que, si puedes pagarte un psicólogo o un psiquiatra, no tienes problema. Si no, listas de espera interminables, un infierno que termina derivando en muchos casos en ingresos hospitalarios traumáticos, o en el peor de los casos quitándose la vida. Ojalá, señora consejera, se apostara por la salud mental, en su máxima expresión en Andalucía, no solo en la atención a los profesionales, también a los familiares que acompañan. La salud mental trata desde una patología grave a una adicción, un trastorno alimentario, una pérdida traumática, una enfermedad letal... Son tantas las casuísticas que terminan confluyendo en la necesidad de una atención sanitaria pública de calidad que el Gobierno de Andalucía debería cambiar radicalmente de paradigma, no una política de parche, sino una política estructural para atender una problemática tan importante como esta.

Usted decía en su intervención que la salud mental es un problema transversal, pero no es así, no se ve en otras áreas como, por ejemplo, en el ámbito educativo. ¿Qué pasa con los niños con necesidades educativas especiales? Que están las madres, los padres, con el sufrimiento de llevar o de no querer llevar a sus niños porque saben que no tienen un acompañamiento, el acompañamiento que necesitan en los centros. O lo que están haciendo con los institutos, con los orientadores en los institutos, perdón, les están poniendo cargas lectivas a los orientadores, en vez de aumentar la plantilla de orientadores, que tienen que dedicar tiempo precisamente para atender a los alumnos o a las alumnas, por ejemplo, en un caso de *bullying*. Están ustedes sobrecargando a los profesionales.

Y yo le pido, señora consejera, que ahora, cuando usted suba a contestar a los grupos políticos, no sea previsible y nos diga que antes todo se hacía peor y que el Gobierno de España no invierte en Andalucía, porque es absolutamente falso. Claro que el Gobierno de España envía recursos a Andalucía.

De hecho, más que nunca. Están haciendo ustedes encaje de bolillos para intentar vender como propios tantos recursos ajenos, tantos recursos que le llegan del Gobierno de España y de Europa. De hecho, se lo decía antes el señor García: la formación de la que ustedes presumen hoy, una formación que hace la Junta de Andalucía y que se paga con recursos del Gobierno de España.

Y menudo papelón, consejera, han hecho ustedes con la inversión en infraestructuras para la salud mental. Lanzaron una nota de prensa diciendo que habían invertido 14 millones de euros en infraestructuras para salud mental. De esos 14 millones de euros, ¿saben ustedes cuánto pone la Junta de Andalucía? Dos. ¿Saben ustedes quién pone los 12 restantes? El Gobierno de España.

Por tanto, señora consejera, menos cuento.

[Intervenciones no registradas.]

Tienen ustedes más recursos que nunca. Y aquí me interesa, consejera, que usted nos dé una explicación, porque nos gustaría que nos aclarara qué es lo que está pasando con la Oficina Antifraude. Miren, esto es grave.

El Gobierno de España aprueba un Plan de Salud Mental donde reparte recursos económicos a todas las comunidades autónomas. ¿Saben cuál es la comunidad autónoma que más recursos recibe? Andalucía. Y ese dinero que llega del Gobierno de España ahora se está investigando por la Oficina Antifraude porque parece que no se está gastando el dinero usted como debe. Lo que faltaba, señora consejera, más aún cuando la Estrategia de Salud Mental en Andalucía la dirige una persona de su confianza que ha contratado nada más y nada menos que a su mujer para que le ayude a gestionar estos recursos ante la sorpresa de los profesionales que esperaban esa plaza. Exigimos explicaciones inmediatas en su intervención, señora consejera, porque de casta le viene al galgo. Ya sabemos cómo asignan ustedes contratos a dedo en la sanidad y cómo, por cierto, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha declarado nulos los 40 contratos de cargos intermedios que usted hizo en Faisem, precisamente una entidad que lleva trabajando por la salud mental en Andalucía durante hace tantísimos años, con mucho prestigio, y que ustedes denigran con este tipo de decisiones.

Mire, consejera, le daríamos un voto de confianza en el ámbito de la salud mental porque sabemos que es un tema complejo, difícil, pero es que su hoja de servicios en el ámbito de la defensa de la sanidad pública está en blanco. ¿Cómo van a apostar ustedes por una salud mental pública si están desmantelando y destrozando la sanidad de todos los andaluces? ¿Cómo van a conmoverse porque la gente tenga que pagar 70, 80 euros si ustedes están haciendo que la gente saque préstamos para operarse?

Señora consejera, la salud mental no está para perder el tiempo, todo lo contrario. Y apostar por la salud mental pública en Andalucía solo tiene un camino: recursos, recursos y más recursos. Y de momento de recursos usted, cortitos, señora consejera.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Márquez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don José María Ayala García.

El señor AYALA GARCÍA

—Señor presidente.

Señorías.

A Adelante Andalucía, al señor García, le diré que su discurso es populista, catastrofista, pero sin soluciones ni objetivos. A la señora Nieto le agradezco su tono y su preocupación, que son las mismas que las nuestras, pero su discurso es empático, pero sin propuestas de desarrollo para buscar soluciones. Estamos totalmente de acuerdo con la señora Márquez en que hay que darle visibilidad a los problemas de salud mental y normalizar y tratar a las familias más y que esos problemas no sigan causando más problemas de salud mental en ellos.

Hoy es el Día de la Salud Mental y el lema era *Salud mental, salud mundial, un derecho universal*. Este lema se apoya en una idea fundamental: la salud mental es un derecho humano universal, es un derecho básico para todas las personas, sin importar quiénes sean ni dónde estén, todas tienen derecho a gozar del grado más alto posible de salud mental, lo que implica que hay que garantizar que las personas que tengan problemas de salud mental no sean discriminadas ni apartadas de la vida comunitaria. Es fundamental la detección temprana de los problemas y trastornos de salud mental, por lo que hay que fomentar políticas de formación en las escuelas, centros de trabajo, familias, etcétera. Es esencial que en nuestra comunidad autónoma sea el servicio sanitario andaluz el eje central desde donde se vertebren todas las iniciativas y acciones que garanticen un servicio efectivo y de calidad, tanto para el paciente como para su familia, y que, por supuesto, sea totalmente gratuito, ya nos lo ha dicho la señora consejera.

Pero, señorías, entiendan que los problemas de salud mental deben tratarse bajo unas directrices nacionales unificadas, consensuadas, presupuestadas y dotadas económicamente, y es aquí donde el Gobierno central no está colaborando adecuadamente para llevar a cabo las mismas.

Sabemos que desde la Consejería de Salud y Consumo se han invertido 14,2 millones de euros en 2019, desde 2019, en la mejora de infraestructuras destinadas a la salud mental en nuestra comunidad autónoma, siendo la primera vez que se ejecuta un plan de estas características en Andalucía. Y sabemos que falta mucho y sabemos que hay mucho por hacer.

Dentro de estas actuaciones ya realizadas, otras en ejecución o en licitación, y que la consejera nos ha descrito, lo que se está haciendo es humanizar la atención a estos pacientes. Estas actuaciones y otras tantas, junto al cambio de la filosofía hospitalaria, han supuesto un cambio de paradigma en la atención de los servicios de salud mental. Sí, señora Ruiz Vázquez, en esto estamos de acuerdo con usted, que hay que darle un cambio al sistema.

Los enfermos y afectados con problemas de salud mental no podían ni deben estar, como ha dicho la consejera, en las últimas plantas o en los sótanos de los hospitales, tienen que ser vistos y tratados como el resto de las enfermedades. De aquí la importancia en la formación específica de los médicos de familia y en general de todos los profesionales de atención primaria, ya que ocupan un lugar esencial e imprescindible en la detección de problemas de salud mental. En ello estamos. De esta manera, los pacientes podrán ser derivados desde los servicios de atención primaria a las unidades de salud mental comunitaria, como indicó la consejera.

Nos consta que en los últimos tres años un gran número de facultativos específicos de salud mental se han incorporado al sistema: psicólogos clínicos, especialistas en atención infantojuvenil, especialistas en la prevención del suicidio y, sobre todo y a destacar, la incorporación de las enfermeras especializadas, que cubren un alto porcentaje en la atención ambulatoria y que nos ha descrito la señora consejera cuál es la función de estas enfermeras.

Numerosas son las reformas, actuaciones y creaciones de nuevas infraestructuras y, sobre todo, de dotación de las mismas de personal especializado. Pero sin una concreción de objetivos, sin unos planes y unas líneas de actuación que marquen las directrices a seguir, no tendremos un sistema de alta eficacia. En este sentido, tenemos que destacar los siguientes planes, y redundo en lo expuesto por la consejera. El PISMA, Plan Integral de Salud Mental de Andalucía, este plan parte de un análisis exhaustivo de la situación de la salud mental en Andalucía, de la experiencia y resultados obtenidos en otros planes anteriores y de las expectativas y necesidades expresadas por las personas con problemas de salud mental, sus familiares, los colectivos profesionales implicados y varias organizaciones que velan por los derechos de la ciudadanía.

De las líneas estratégicas me gustaría destacar la gestión del conocimiento, la investigación y la evaluación en salud mental. Muchas de estas cosas son nuevas para todos y tenemos que ir investigando y centrándonos y convergiendo en esas líneas.

El PISMA, el Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía, cuya finalidad es promover que el sector de la salud mental y las adicciones se encuentren en condiciones idóneas para afrontar los retos que nos venimos encontrando. Y así habrá que implantar procedimientos actualizados de control sobre humanización y bioética en los servicios de salud mental y adicciones.

Así como el Plan de prevención de la conducta suicida en Andalucía y el Plan de acción en el sistema sanitario de Andalucía para la prevención, atención y posvención del suicidio. Son muchos los andaluces que se suicidan al año, ya se ha dicho, 660 hombres y 185 mujeres en 2021, aunque parece que ha bajado algo, pero que es insuficiente, con que haya uno no lo podemos justificar, con más de cinco mil intentos de suicidio atendidos en urgencias.

El suicidio se ha convertido en la segunda causa de muerte y en la primera para jóvenes, una auténtica pandemia para nuestros jóvenes y sus familias, que vivirán con angustia el resto de sus días. Sí, señora Ruiz, estamos de acuerdo en la exposición que usted ha hecho y cómo se sienten los padres.

El suicidio, junto a otras enfermedades mentales como la ansiedad, depresión, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, trastorno de la conducta, trastorno de oposición desafiante, trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno por estrés postraumático, psicosis, esquizofrenia, bipolaridad, y que junto a otras tantas y algunas derivadas del covid, y las que están por venir, y con independencia de sus diagnósticos, sus tratamientos y seguimientos por profesionales de la salud mental, hay que apostar por el fenómeno de la empatía, sí. Así lo manifestaba hace unos días la señora consejera en la entrega de los Premios de la Salud Mental Andalucía 2023, organizados por la Federación de Salud Mental de Andalucía.

En esto coincidimos con usted también, señora Márquez, tenemos que ser empáticos con estos pacientes, hay que acabar con el estigma que los persigue, tenemos que ponernos en su lugar y conectar con ellos y ellas.

Pero, señorías, la empatía no es unidireccional, la empatía es bidireccional, es cómo vemos al otro y cómo nos ven ellos a nosotros.

Los políticos, con independencia de nuestras ideologías, tenemos que mostrar altura de miras, no hacer de estos trastornos o de quienes los padecen un arma arrojadiza, sino un punto de encuentro donde converjamos en pro de nuestra sociedad. Las puertas del Partido Popular siempre estarán abiertas, y entiendo y doy por hecho que en esto las suyas también.

Los sanitarios ya lo hicimos en la pandemia con la covid, lo hacen las asociaciones día a día, hagámoslo los políticos, aunque solo sea por egoísmo, porque si uno de cada tres vamos a tener problemas de salud, en esta sala un tercio dentro de unos años tendremos problemas de salud.

Muchas gracias, por su atención.

## El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ayala.

Cierra el debate la consejera de Salud y Consumo, la señora Catalina García Carrasco, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

Señorías, silencio, por favor.

## La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas noches, de nuevo.

Bueno, me gustaría... Todos los portavoces coinciden en algo, y es en la necesidad de trabajar conjuntamente por un problema grave de la sociedad andaluza, pero también es un problema a nivel nacional, que son los problemas de salud mental.

Yo creo que en mi exposición quería exponer cómo debíamos de trabajar fundamentalmente en dos ámbitos. Uno, que era el ámbito de la promoción de la salud y la prevención. Y otro ámbito, que era el del cuidado ya de los problemas de salud mental.

Y yo creo importante, y hemos coincidido todos, excepto el señor García, en que sigue siendo importante celebrar el Día de la Salud Mental. Yo lo considero fundamental, porque sigue existiendo un estigma, a pesar de vivir en el siglo XXI, y lo podemos comprobar si conocemos, y todos tenemos cerca a alguien, algún familiar, algún conocido que en algún momento de su vida ha vivido ese problema de salud mental. Sigue existiendo un estigma, siguen teniendo problemas para encontrar un trabajo las personas que tienen un problema de salud mental, con lo cual creo que reivindicar que sigamos celebrando el Día de la Salud Mental yo creo que debemos de hacerlo y tiene su objetivo, tiene un objetivo.

Cuando todos dicen que esto es una responsabilidad de la Administración, yo aquí difiero, es una responsabilidad de toda la sociedad. Y me explico, y me explico. Cuando existe un problema de salud mental establecido, nuestra obligación es tratarlo. También nuestra obligación es detectar, para poder prevenir, para poder diagnosticar y poder tratar, también lo es. Para eso, trabajamos conjuntamente con la Conse-

jería de Desarrollo Educativo, aunque le parezcan pocos los recursos, y lo son, y se ampliarán, nos van a permitir trabajar ya concienciadamente en el año 2022 y 2023 en ese protocolo, que nos decía el señor García, de prevención del suicidio en los colegios y autolisis, porque ya lo tenemos casi terminado.

A la vez que se estaba acabando el protocolo, se ha formado a más de tres mil profesionales en prevención del suicidio. Porque queremos que los profesionales de educación y las enfermeras referentes escolares, en coordinación con los equipos de salud de atención primaria, puedan establecer un sistema importante de detención precoz de signos y síntomas en nuestros niños.

Con lo cual, ese es un trabajo fundamental que estamos haciendo. ¿Pero por qué digo que la responsabilidad es de todos? Porque todos o somos madres, o somos padres, o somos abuelos, o tenemos sobrinos. Y esa labor de educación, esa labor de control y esa labor de detección, también se tiene que hacer en las familias, también se tiene que hacer en los hogares. Y también queremos trabajar con las familias, precisamente para ayudarles, para enseñarles, para formarles en esa detección precoz y para enseñarles cómo poder controlar y cómo poder ver cómo desarrollan sus niños sus actividades y en qué programas pueden estar metidos que no sean emocionalmente saludables. Y yo creo que esa también es responsabilidad de la Administración, pero también de las familias.

Y, miren, en el pacto de atención primaria entre el Servicio Andaluz de Salud y la mayoría de las organizaciones sindicales, del 22 de mayo, se incluye ya una parte dedicada expresamente al Plan de Salud Mental en atención primaria.

Además, hemos creado el Consejo Asesor Externo en Salud Mental, un órgano consultivo que facilitará la toma de decisiones a través de recomendaciones estratégicas en las áreas de mayor complejidad, y constituye una herramienta clave para el asesoramiento no vinculante de los planes que se elaboren en Andalucía, a través de grupos científico-técnicos con capacidad ejecutiva.

Hemos llevado un avance muy importante, y es la implantación del código del riesgo suicida. El código se activa en caso de necesidad en la historia clínica digital del paciente, siempre con el consentimiento del paciente. El objetivo es la detención precoz de los indicios vinculados a los comportamientos suicidas tras un intento o un episodio de ideación grave. Permitirá proporcionar una atención urgente en la unidad de salud mental comunitaria y un seguimiento preventivo continuado en función del nivel de riesgo del individuo, funcionará como funciona el código ictus o como funciona el código infarto. Bueno, pues este código suicida va a empezar a funcionar ya.

Por otra parte, se han realizado importantes avances en investigación, que también es muy importante, por parte de los profesionales de las unidades de salud mental. Actualmente, Andalucía tiene dos nodos dentro del centro de investigación biomédica en red de salud mental, como son los del hospital Virgen del Rocío y de la Universidad de Cádiz. Además, estamos presentes en diferentes proyectos europeos.

Lo he dicho con anterioridad, la formación, centrar también nuestros esfuerzos en dotar de formación específica y adecuada a los diferentes referentes implicados en el sistema. Como ejemplo, durante el segundo trimestre del año 2023 se ha iniciado un amplio catálogo de actividades con el objetivo de difundir los elementos y estrategias fundamentales para el diseño, la implantación y el seguimiento de programas de abordaje intensivo de la conducta suicida. Gran parte de estas acciones formativas se concretan en el curso sobre detención precoz y abordaje de pacientes con conducta suicida, organizado por la

Fundación para el avance tecnológico y el entrenamiento profesional de la Consejería de Salud y Consumo. Las seis ediciones ya realizadas han contado con la participación de más de tres mil profesionales tanto de salud mental como de atención primaria, como de medicina interna o de medicina intensiva. Y me parece especialmente reseñable la formación que han realizado nuestros profesionales de atención primaria. Lo he dicho antes, nos concierne a todos este cuidado de las personas.

Y entrando un poco en lo que ustedes decían. Hombre, yo, señora Márquez, dice que llevo toda mi vida diciendo... Yo no llevo toda mi vida aquí, llevo cinco años. Habrá otros que lleven mucha vida. Yo llevo aquí cinco años. Y usted dice que yo llevo diciendo aquí cinco años que hemos contratado a 26 referentes. Esto, señor García, también me lo repite cuando se sube, o la señora Mora. Pero no me escuchan. Yo he dicho que hemos contratado a 26 referentes, referentes en salud mental, en las unidades comunitarias, referentes, 26. En total hemos contratado 318 efectivos en salud mental, 318.

[Aplausos.]

Yo no sé por qué siempre se quedan con lo del 26. Yo lo digo aquí cada vez que me subo. Pues 318. Psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales, 318 en total, 318. Entonces, no me digan ustedes que son 26, 26 referentes en las unidades de salud comunitaria.

Hemos introducido los psicólogos clínicos en atención primaria. Es verdad, el número no es suficiente, pero ya están en atención primaria, trabajando de la mano con los médicos. No se puede coger una cita con el psicólogo, se tiene que coger con su médico de familia. Y su médico de familia tendrá que ser el que establezca esa relación si lo considera necesario.

No existían en Andalucía los equipos intensivos comunitarios de tratamiento de los problemas de salud mental graves, no existían. Ahora existen. Reclamación histórica de las asociaciones de familiares y enfermos de salud mental. Equipos intensivos comunitarios constituidos por psiquiatras, psicólogos, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales, que trabajan en el domicilio de las personas con problemas de salud mental grave. No existían, ahora existen.

Unidades de trastorno de conducta alimentaria. Unidades de trastorno de conducta alimentaria completas existen dos en Andalucía. Lo que deben de existir en todas las provincias es hospitales de día y unidades específicas, que es en lo que estamos trabajando. Porque, en teoría, lo que se pretende es que los enfermos de salud mental no lleguen a la hospitalización, sino que sean atendidos en unidades de día y, cuando se necesita la hospitalización ahora van a Málaga o van a Granada y antes iban a Ciudad Real o a las clínicas privadas de Andalucía. Esos son los cambios en salud mental.

Que ustedes dicen que nos falta mucho por hacer. Y yo digo que sí, que sí, que nos falta mucho por hacer. Pero que también hemos hecho en cinco años cosas y la obligación es contarlas.

La señora Nieto me decía que miráramos lo de la comida, los cáterin. Yo, señora Nieto, eso lo he mirado, lo he mirado. Y hace poco visitaba un centro aquí, en Sevilla, era un centro de día. Recordar que los cáterin los pusieron ustedes. Sí, sí. Eso solo hay que meterse en el perfil del contratante y ver cuándo se pusieron los cáterin en todas las provincias de Andalucía, menos en Cádiz, que es la única que hemos puesto nosotros. Ustedes, una decisión de ustedes. Mejor, peor, buena, mala, media o mediopensionista, la hicieron ustedes. Yo visité ese centro. Y me dice usted pregúntele. Pues, fíjese, le pregunté yo a la persona de ese centro de día que nos hacía la visita guiada, como a mí me había llegado, que funciona-

ban mal los cáterin, le pregunté ¿el cáterin qué? Y me dijo, fatal. Y le dije yo, ¿fatal por qué, porque te ponen lentejas y no te gustan? Yo, no sé, me lo inventé. Y dice, pues sí, ¿quién te lo ha dicho? Digo, ¿pero el resto de comida? Dice, hombre, cuando no me ponen lentejas está muy bueno todo.

[*Rumores.*]

Bueno, vale, vale.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—No les gustan ustedes las anécdotas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Bueno, no les gustan ustedes las anécdotas.

Señora Márquez, nos dice usted, nos dice usted...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—... que los niños con necesidades especiales no pueden ir al colegio porque sus padres creen que no van a tener los cuidados. Pues si ya hemos firmado un protocolo y está todo funcionando perfectamente, ustedes no lo hicieron nunca, ya están funcionando perfectamente. Cada uno con el recurso que necesitaba sanitario, que ya los tienen.

[*Rumores.*]

Usted dice, los recursos del Gobierno de España, lo que nos ha mandado. Hombre, lo que nos corresponde, ¿o es que se lo saca el señor Sánchez del bolsillo? Yo es que alucino cada vez que ustedes lo dicen. Pues 14 millones de euros nos han mandado para salud mental. ¿Cuánto hemos invertido nosotros con anterioridad en salud mental? Más, más, más de esos 14 millones de euros, más. Y nos manda el Gobierno del señor Sánchez, ni siquiera lo que nos corresponde, porque ustedes saben que estamos in-

fracionados. Lo decimos aquí todos los días. Mil millones de euros más. Pero que cuando el señor Sánchez nos manda dinero a Andalucía es lo que nos corresponde. ¿O no? Será lo que nos corresponde, ¿no?

[*Rumores.*]

Cuando Rajoy nos mandaba, también lo que nos correspondía.

El sistema de financiación...

[*Rumores.*]

Yo es que no...

Bueno, el sistema de financiación...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

Señora Ferriz...

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—... es del señor Zapatero.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, por favor.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Negociado con los independentistas. Y el que van a negociar ahora también va a ser.

[*Intervención no registrada.*]

Sí. Y el que van a negociar ahora también va a ser con los independentistas. ¿O no? Pues nos tememos que sí, que va a ser con los independentistas.

Bueno, yo por terminar, por finalizar.

Señorías, es verdad que tenemos algunos problemas de demora. Hemos pasado de 41 a 44 días en sitios específicos, como es La Línea de la Concepción, hospital Infanta Elena y hospital Juan Ramón Jiménez. Usted me ha pedido que le dé los datos y esos son los datos que nosotros tenemos.

Con respecto a la plantilla de Faisem, ha aumentado con respecto al año 2018 en un 9%. Tenemos en el año 2023 1.293 personas. La ratio ha aumentado del 0,5 al 0,65. Tenemos en Andalucía 318 efectivos más en salud mental, de ellos 104 son psicólogos clínicos.

Y para terminar me gustaría resaltar que creo que nos queda mucho por hacer, es verdad, pero creo que el camino es el que llevamos ahora mismo: formación de nuestros profesionales, formación de todos los actores implicados, señorías, y seguir trabajando con los profesionales. Más de 2.800 profesionales que cuidan de la salud mental de los andaluces. Y tener claro que al final todos tenemos que estar

implicados en este tema, todos tenemos que estar implicados y somos responsables, todos somos responsables, de trabajar por quitar y eliminar el estigma en los problemas de salud mental. Pero también tenemos una obligación y una responsabilidad para poder proteger a nuestros adolescentes y a nuestros menores de muchos riesgos y peligros que los rodean y que hacen que esos problemas de salud mental —que sabemos que entre los 14 años se desarrolla un 50%, pero por debajo de los 18 es un 70%—, mucha parte de esos problemas nosotros tenemos responsabilidad y control. La Administración, aumentar recursos, aumentar recursos con la Consejería de Desarrollo Educativo, para la promoción, para la prevención. Y también mejorar nuestras instalaciones, como ya lo estamos haciendo, con dinero del ministerio —que nos corresponde—, pero también con dinero del Gobierno de Andalucía, porque venimos haciéndolo desde el año 2019. Y, por supuesto, aumentar las plantillas, formar a nuestros profesionales y trabajar para que cuando, el año que viene, volvamos a hablar de salud mental en este Parlamento podamos decir que hemos reducido las cifras drásticas, porque hemos sido capaces de llevar a cabo todos los proyectos que ahora mismo tenemos encima de la mesa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Salud y Consumo.

Señorías, hemos llamado a votación hace tres minutos. Quedan dos minutos antes de empezar la votación.

Cierren las puertas.

Señorías, a continuación sometemos a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley de creación y gestión de áreas metropolitanas en Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 35 votos a favor, 69 votos en contra, 2 abstenciones.*

Por tanto, señorías, queda rechazada la toma en consideración de la citada proposición de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

